



A  
7- 355

55



CRANADA

Sala A

Rebato 15

Tabla

Número 221

~~a-s~~

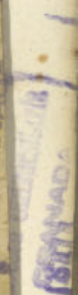


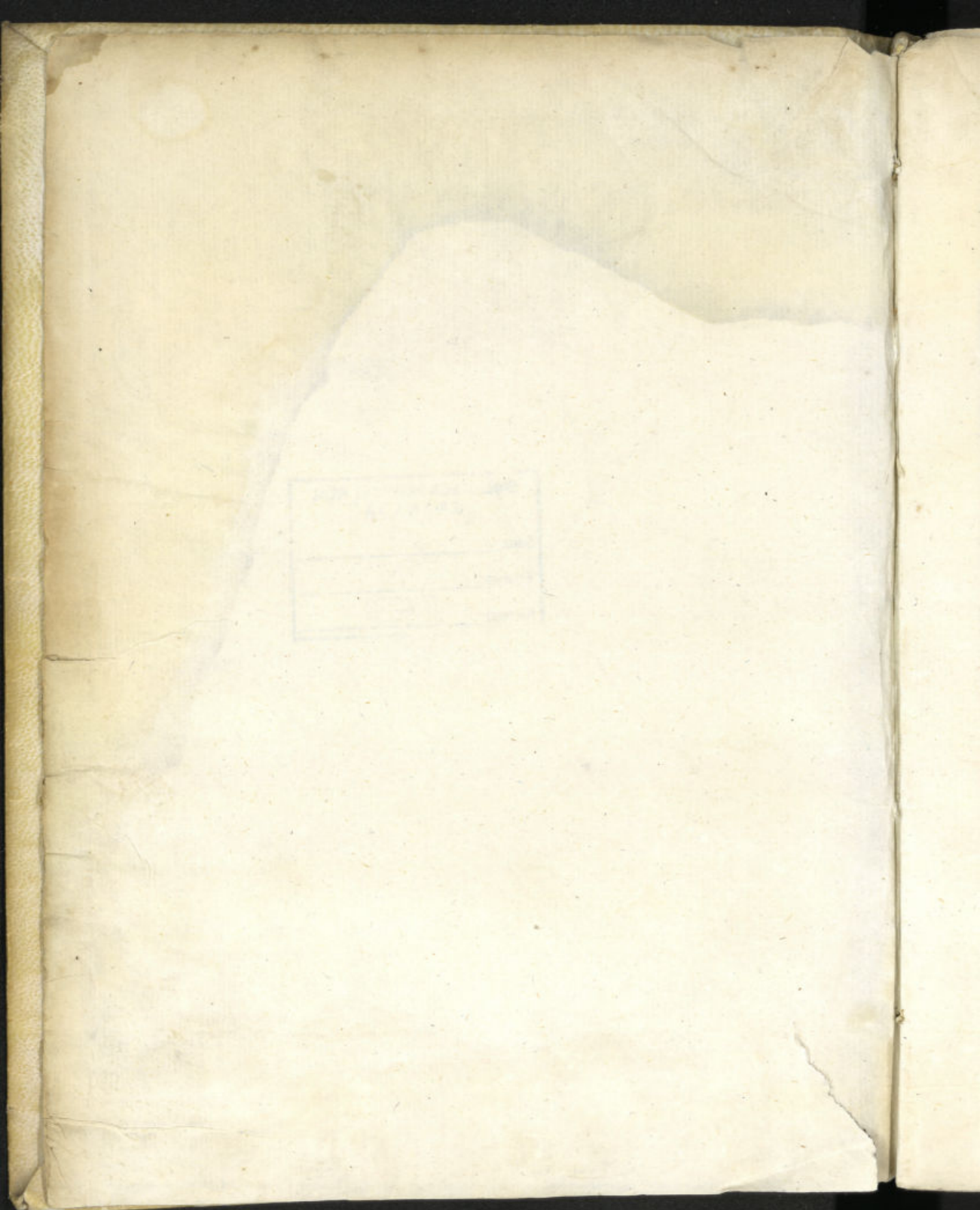
BIBLIOTECA HOSPITAL REAL  
GRANADA

Sala: 7

Estante: 7

Numero: 355





EXPOSICION  
DE LOS SIETE

PREMIOS PENITENCIALES

DE LA

EL EXCELENTISSIMO SEÑOR

D. Antonio de Peralta Cruz Toledo Marqués de

Merito, Marqués de Peñate, Montoya, y Tal

Heranda, Conde de Santistevan, y Terredillo, Gentilhom

bre de la Cámara de Su Magestad, y del Consejo de

desempeño de las Indias, y de la Real Caxa de

Indias, y de la Real Audiencia de Granada, y de

la Orden de Santiago, y Comendador de

Alcalá de Henares.

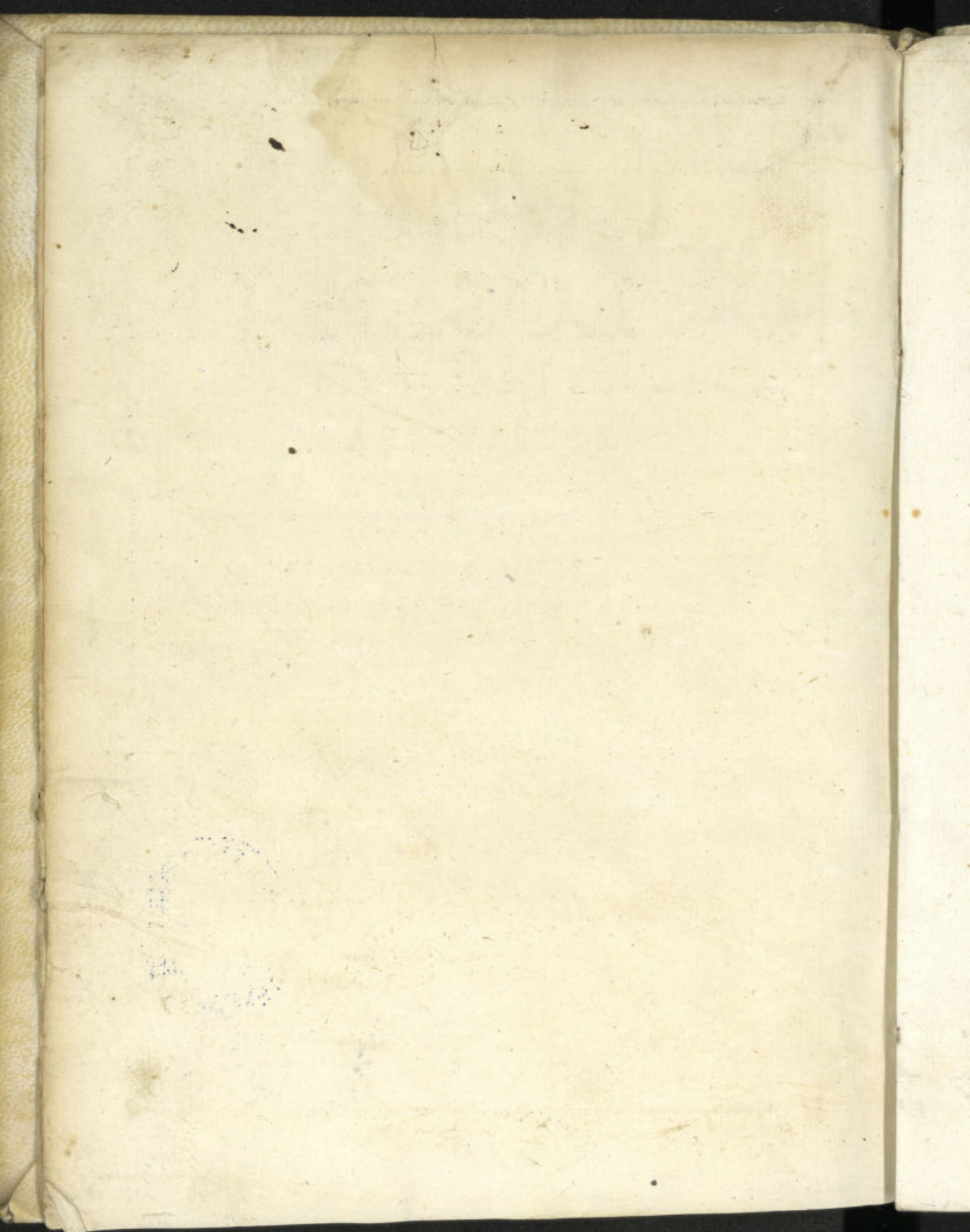
CONSAGRAM

DE LOS SIETE

PREMIOS PENITENCIALES

DE LA

CON PRIVILEGIO



B-5955

*Del Sr. D. de la Com. de Ind. de Gran*

EXPOSICION *B.M.*  
**DE LOS SIETE**

PSALMOS PENITENCIALES.

ESCRIVIALA

EL EXCELENTISSIMO SEÑOR  
Don Antonio de Peralta Croi Velasco Hurtado de  
Mendoza, Marqués de Falces, Mondejar, y Val-  
Hermoso, Conde de Santistevan, y Tendilla, Gentilhomb-  
bre de la Camara de su Magestad, Capitan de su Guarda  
de Corps, Mayordomo mayor de la Real Casa de Na-  
uarra, y Alcaide de la Alhambra de Granada, Trece  
de la Orden de Santiago, y Comendador de  
Mobernando.

CONSAGRALA

A CHRISTO SEÑOR NUESTRO  
en el ara de la Cruz.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid. Por Pablo de Val. Año de M. DC. LXII.



*Escritorio Ultramarino*



90150751 i 15 - 2182

EXPOSICION  
DE LOS SIETE

PSALMOS PENITENCIALES.

ESCRIVIALA

EL EXCELENTISSIMO SEÑOR

Don Antonio de Peralta Covi Velasco Hurtado de  
Vendosa, Marqués de Falces, Montpar, y  
Hermoso Conde de Santisteban, y Embill, Conde  
yo de la Cámara de su Magestad, Capitan de los  
Corps, Mayor-domo mayor de la Real Casa de Na-  
varra, y Alcalde de la Alhambra de Granada, y  
de la Orden de Santiago, Comendador de  
Mocherando.

CONSGRATA

A CHRISTO SEÑOR NUESTRO

en el mes de la Cruz.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid. Por Pablo de Vela Año de M. DC. LXXII.



A CHRISTO


SEÑOR NUESTRO

EN LA CRUZ.

SOLO, Y SOBERANO SEÑOR.

**P**Eccatori autem dixit Deus:  
Quare tu enarras iustitias  
meas; & assumis testamen-  
tum meum per os tuum? No digo yo  
Señor, vuestras justicias; las misericor-

dias vuestras digo : las misericordias,  
que para mi ocasionaron las injusti-  
cias de la injusticia. En esse sacrosanto  
leño os dibuxa vuestro Profeta ; y en  
esse leño sacrosanto se os sacrifican  
estos afectos. Vuestra Iglesia los guia,  
con las voces de los Penitenciales  
Psalmos; y vn peccador os los dize, con  
los accentos, que como à Redentor  
os inuocan.

 **D**ixit Dominus  
Quare in gentibus iusticia  
meas; & allumina testamen-  
tum meum per os tuum? No digo yo  
Señor, vuestras iusticias; las misericor-

APRO-

APROBACION DEL REVEREN-  
disimo Padre Fray Iuan de Auellaneda, de la Or-  
den de San Geronimo, y Predicador de su  
Magestad.

**D**E orden del señor Doctór Don Pedro Fernan-  
dez de Parga y Gayoso, Vicario de esta Corte,  
y tu partido he leído esta *Poetica versio, y notas Latinas, y*  
*Castellanas à el Psalmo 50. de David.* El verlas sin nom-  
bre de Autor, me pufiera en sospecha; mas como en  
los semblantes se conocen las personas; en las frases se  
adiuinan los entendimientos. Tengo el oido  
hecho à las voces de este escrito: porque sa-  
ben à otras muchas, que à el Escritor le he oi-  
do. Alabo à la diuina Magestad de ver siem-  
pre aquel siempre festiuo Numen, aora llorosamente  
diuinizado; y dèn lugar los escrupulosos, à que vn se-  
glar de curiosas letras, se arreua à los sentimientos de  
vn Penitente.

El Autor de este Psalmo, que es David, fue seglar,  
y fue soldado: notò San Geronimo, que este es el na-  
tural, y proprio Psalmo de soldados, y de seglares:  
porque si todo lo que suena en èl, es clamores à la  
misericordia de Dios; quien deue clamar mejor, que  
los de estos estados? Iamàs tuue por tirania, que el

*Iam nouerã  
te ex sermo  
ne, Hier. ad  
Paul.*

seglar se entrasse à la inteligencia de su propria oracion; y mas en tiempo piadoso, y Quaresmal; aora que se trata de merecimientos, y buenas obras; loable es, que las profanas lyras queden pendientes en los sauzes, que como arboles esteriles, solo valen para instrumentos, que no dãn fruto. Qualquiera cuerda del Psalterio de David, aunque sea herida de la mano del siglo, es sonora. Tan tiernos son los dias de la Passion de Christo, que aun los golpes de las piedras hazen musica; y à mi me la haze el ver, que en estas pocas semanas, se andan muriendo los que llamamos cisnes; pues todos se consagran à los canticos llorosos. No es tan malo el tiempo, como parece; pues nos llegan à las manos tratados espirituales, fabricados al calor de seglares, y soldados. Que mas sucedia en la reedificacion del templo? Vna mano à la piedra consagrada; y à la espada otra mano? Llegandome à el Psalmo, digo, que tiene aquella harmonia, que se llama, *Ecclesiastica Rapsodia*: no sè, si el Autor de su proprio genio se fue à ella; ò si se dexò guiar de Procopio Gazeo, que inuentò este genero de concatenar: si lo hallò por sí, es estimable luz de entendimiento: si imitò, ha sido plausible eleccion: pues en ella, con el texto de no vulgares Padres, autoriça por genuina la version, que haze; y con las notas de su proprio Castellano passa por Ef-

coliaſtes de ſi miſmo. No eran neceſſarias eſtas adiciones para eſclarecer la poeſia: porque toda eſta eſtá perſpicua, y transparente: que es don eſpecialiſſimo de eſte ingenio; mas juzgo, que ſon como deſcanſos de vna fantaſia, que de quando en quando dexa la tarea de los numeros, y ſe eſpacia en la libertad de la proſa: ſuele ſer deleite por la variedad, como ſe admira en muchos Poetas Italianos.

El trabajo es de cuerpo breue; mas cierto, que ſe le conoce vna alma prolongada: porque ſe huuo de viuificar con leccion varia, y de varios Autores; con meditacion de los mas aplicables ſentidos de Eſcritura: y lo que mas es, con la trabaçon, y conſeſquencia de vnos verſos à otros; de vnas eſtancias à otras. No ay duda de que el argumento de eſte Pſalmo es vno, y que todos ſus verſos caminan à eſta vnidad. La traduccion Poetica puede peligrar en eſte punto; porque es facil quedarſe en ſer conſtruccion de lo Latino; y faltar al eſcondido eſpiritu de las voces: y quando eſto ſucede, cada verſo habla por ſi; pero no habla por la vnidad de el argumento Pſalmodico. He viſto eſto, para ſaber eſtimar eſta vnion, en que aqui camina el metro: desde ſu principio, que es inuocacion de miſericordia, ſe vãn llamando los motiuos de todo lo miſericor-

dioso. Hallo, que es vn breue, y deuoto campo, en que los passos de la piedad pueden ir muy seguros: porque no ay tropieço, ni à la Fè, ni à las buenas costumbres: assi lo siento. En este Real Monasterio de San Geronimo de Madrid, en 20. del mes de Março de 1656.

*Fray Iuan de Auellaneda*

*APROBACION DEL REVEREN-  
dissimo Padre Agustin de Castro, de la Compania de  
Iesus, Predicador de su Magestad, y Califica-  
dor del Santo Oficio de la Inqui-  
sicion.*

**L**A declaracion de los siete Psalmos Peniten-  
ciales, que ha hecho, y escrito el Excelentis-  
simo señor Marquès de Falces, y de Mondejar,  
Conde de Santistevan, y de Tendilla, me ha remi-  
tido v.m. Mayor obligacion me ha puesto con es-  
te beneficio, que con todos los que he recebido de  
su mano; pues con ocasion de censura, me remite  
la enseñanza, la humiliacion, y la admiracion à tan  
estraña nouedad. Quien dixera, que vn Principe se-  
glar, tan exercitado desde sus primeros años en los  
mayores puestos militares de mar, y tierra; tan diuer-  
tido, y tan atento en las gentilezas de Cortesano; tan  
dado à el seruicio de su Rey, auia de aplicar su aten-  
cion à el estudio de la Escritura Sagrada? y de ella à  
lo mas dificil, mas espiritual, mas deuoto, con el des-  
engaño, ingenio, y ponderacion, que pudiera el mas  
docto, y santo, retirado à el yermo, y la soledad?  
Quien dixera, que con tan eficazes razones se auia de  
juntar tal elegãcia, grauedad, y propiedad de estilo?

Quien



Quien pensàra, que con tanta erudicion de el Texto sagrado, y de la exposicion de los mayores Padres de la Iglesia, cabia tanta, y tan ingeniosa nouedad? Todo lo puede Dios, todo lo haze: y afsi espero en su Magestad ha de mouer la voluntad de el Marquès, y fecundar su entendimiento, para que profiga lo que tã felizmente començò, para exemplo de Principes, para humiliacion de desvanecidos, para enseñaça de doctos, para seguro aprouechamiento de todos: pues nadie podrà leerle sin admirar su ingenio, sin mouerse con el espiritu, y zelo, y quedar sabio, y deuoto cõ seguridad de cèsura, con ajustamièto à nuestra santa Fè Catholica, cõ aprouechamièto en lo mas excelente de la vida mistica. Esto, señor, siento, y mucho mas, que callo, y remito à la estimacion de los que lo leyeren. En este Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de Madrid, à 1. de Junio de 1662.

*Agustin de Castro.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**Os el Licenciado Don Garcia de Velasco, Vicario de esta villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licēcia para que se imprima el libro intitulado, Exposicion de los siete Psalmos Penitenciales, compuesto por el Excelentissimo señor Marquès de Falces, y de Mondejar, Conde de Santisteuan, y de Tendilla, atento por la censura de arriba, consta no ay en èl cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Da-

da en Madrid, à tres de Junio, de  
mil y seiscientos y sesenta y dos  
años.

*D. Garcia de Velasco.*

Por su mandado.

*Pedro Palacios,  
Notario.*

*PARECER DEL REVERENDISSIMO  
Padre Maestro Fray Miguel de Cardenas, Predicador  
de su Magestad, y Calificador del Consejo de la  
Santa Inquisicion.*

M. P. S.

**S** Alomon escriuiò cinco mil versos, y tres mil pa-  
rabolas, y disputò desde el cedro hasta el hyssop-  
po, que por ser la hieruecilla que escogió Dios para la  
remision de las culpas, es simbolo de la penitencia:  
dexò este Rey exemplo à el Principe, que con tanta  
erudicion diuina, y humana comenta estos siete Psal-  
mos, para volar desde el Libano à las cenizas del tem-  
plo, y practicar la sagrada ceremonia (precepto di-  
uino) de colocar en las pauefas de los holocaustos las  
plumas de las aues sacrificadas, no solo inmortalizã-  
do el estilo, que se emplea en dar buelo à la peniten-  
cia contra el incendio del altar; mas, como dixo Ter-  
tuliano, dando inuidia à el cielo este assunto de escri-  
uir. Estrañan algunos este empleo en pluma seglar, y  
mas de soldado practico, y valiente; como si el Parnas-  
so de Apolo estuuiesse lexos de el campo de Marte, y  
no fuesse pintura antigua la pluma hasta el cielo, y ra-  
yos en la mano en el aguila de Iupiter: y en el templo  
de Apolo Pythio, pendiente la claua de Hercules de

la harpa de Amphion: en el carro de Ezequiel el León con tanta pluma, como armas: el mesmo Leon en el Apocalipsi tocado la harpa de David; y à David pasando de los versos à la espada; de espada, y versos à Psalms Penitenciales: ò desde el estremo del mundo, no en otro coro, que en el braço de vn Querubin la cuchilla: porque se hermanassen sabiduria, y valor à la vista de la penitencia de Adan en el campo de Damasco, y quedasse acreditada aquella antigua empresa, de poner vn haspa de pluma, y espada dentro de vna corona de laurel; y en adelante se supiera, que el otro sagrado Leon, no auia perdido su alentado clima, por tener el panal en la boca. Antes es don especial de Dios en vn gran señor (que esso significa el nombre de el Principe Ionatàs) saber tocar con la punta de la lança en la miel labrada en el tronco hueco de vn arbol, que fue la antigua morada de la primitiua penitencia. Yo no extraño el assunto de el Autor, quanto admiro lo docto, elegante, y noticioso del comento; y no lo admiro tanto, como lo inuidio. Merece la licencia de V. A. para ornato de la Fè, dulce enmienda de las costumbres, suauissimo empleo de los que le leyeren, y vtilidad comun à todos los estados. Afsi lo siento. En el Carmen de Madrid, Iunio, 16. de 1662.

*Fray Miguel de Cardenas.*

Fols  
Fé del Corredor  
Suma del Privilegio.

**T**iene Privilegio el Excelentissimo señor Marqués de Falces, y Mondejar, &c. para imprimir por tiempo de diez años este libro intitulado *Exposicion de los siete Psalmos Penitenciales*, como consta de su original, despachado en el officio de Gabriel de Aresti, Escriuano de Camara de su Magestad. Su fecha en el buen Retiro, à cinco dias del mes de Julio de 1662.

Lic. D. Carlos Muncis

Suma de la Tassa.

**E**stà tassado este libro intitulado *Exposicion de los siete Psalmos Penitenciales*, à seis maravedis cada pliego, como consta de la certificacion que dello diò Gabriel de Aresti, Escriuano de Camara de su Magestad. Su fecha en Madrid, à 23. de Setiembre de 1662.

*Fè del Corrector general de libros por su Magestad.*

Página 20. lin. 13. in Dominum, lee Dominum. Página 31.  
lin. 7. in uia, lee in via. Página 10. lin. 21. obiectio, lee ab-  
iectio. Página 117. lin. 3. miserebunt, lee miserebuntur. Pagi-  
na 137. lin. 7. aduerbio, lee termino.

*Este libro intitulado Exposicion de los siete Psalmos  
Penitenciales, &c. con estas erratas corresponde, y està im-  
presso conforme à su original. Madrid, 16. de Setiembre de  
1662.*

Lic. D. Carlos Murcia  
de la Llana.



PSALMO 6.

Y DE LOS PENITENCIALES

EL I.

*Y es el titulo deste Psalmo:*

In finem in carminibus, pro octaua

*Psalms David.*



Ara el tiempo de el vniuersal fin: *Visum est enim nonnullis, diem iudicij significare, id est, tempus Aduentus Domini nostri, quo venturus est ad iudicandum viuos, & mortuos, S. Agustin.* Por este dia empieça la atencion de el Profeta a caminar a el fin, a que va, que es Christo, y adonde nos conduce la senda de las virtudes: *Eo quod monet ad bene operandum, dirigens nos in finem, id est, in Christum, Ludol.* O que bien la sigue

Universidad de Granada GRANADA



2. Fol. PSALMO I.

la meditacion del Iuizio! Que seguros van por ella los passos primeros de estos Psalmos de la Penitencia! Hugo Card. *A timore enim concipitur penitentia;* en versos, *in carminibus*, en metro, que denote el espacio que tuuo la consideracion para el ajustamiento de los numeros de su dolor: *In carminibus, id est, in gemitibus penitentia, quibus Deus, tanquam in carminibus, delectatur.* Psalmus David. Dize, que es suyo el Psalmo, firmale: afirma, y enseña, que también puede en lo Rey caber lo penitente: su voz primera es llamar a Dios Señor: porque el acertado reynar es el reconocer los diuinos imperios. Y de vna cabeza, que tambien sabe traer la corona, justamente se llama proprio el accento de tal Psalmo, que compone, en Oçtava, instrumento musico de ocho cuerdas, de que vsauan los Hebreos: *Secundùm Hebraeos, Oçtava est hìc nomen instrumenti musici, quod octo chordas habebat*, Incog. La harmonia de las ocho bienauenturanças desea David, para suauizar las discordes voces de el mundo à el clamor de aquellos celestiales vltimos clarines, San Ambrosio super cap. 6. Luca.

I

*Domine, ne in furore tuo arguas me; neque in ira tua corripas me.*

No en aquel furioso dia, termino de el orbe humano, con iras, Señor, me arguyas la razon de lo enojado.

**F**orma el temor la voz primera de el primero Psalmo, de los que la Iglesia llama de la Penitencia. Ve el Profeta, que ha de dar doctrina a los pecadores; y assi por las escuelas de vn santo miedo se va a

la

la catedra de la sabiduria. Buenos principios tiene de sabio, quien a Dios se le representa temeroso. Tiembla el dia de sus iras, el de el luizio; a el que todos los de la vida infeliz de el mundo le forman la razon de lo enojado: y de estos bien advertidos pauores faca este atento Rey para si vn rezelo, que le ajusta; y para Dios vn ruego, con que le temple.

*Domine, ne quasi furibundus, & implacabiliter iratus me arguas, aut confundas in nouissimo die, Titel.*

*Domine, ne in ira tua arguas me: dicit etiam Apostolus iram iudicij: Thesaurizas tibi, inquit, iram in die ire iusti iudicij Dei; in qua se non vult argui, quisquis in hac vita sanari desiderat. Neque in furore tuo corripas me: corripas mitius videtur: ad emendationem enim valet: nam qui arguitur, id est, accusatur, metuendum est, ne in finem habeat damnationem. Sed quoniam furor plus videtur esse, quam ira, potest mouere, cur illud, quod est mitius, id est, correptio, cum eo positum est, quod est durius, id est, cum furore. Sed ego pato, vnam rem duobus verbis significatam, S. Aug.*

*Materia: Vera cognitio, & deploratio peccatorum. Intentio: mouere homines ad pœnitentiam salutarem, cum spe remissionis omnium peccatorum, Ludol.*

*Miserere mei Domine, quoniam in infirmus sum: sana me Domine, quoniam conturbata sunt ossa mea.*

Piedad, Señor, que soy debil: remedio, Señor: que es tanto el mal del temblor, que llega hasta los huesos el pafmo.

**D**Auid se vale de el acostumbrado motiuo de la diuina compassion. Dizele a Dios la humana debilidad, para que le juzgue atendiendola; y que

es tanta, que a el peso de el Iuizio, le es achaque de temblor; que hasta en lo solido de el cuerpo le padece, rindiendole. Salud, y aliento le pide a Dios: y siendo pafmo el que le oprime, la lengua no podia formar la peticion. La congoja la subftituye; y como noticioso de la celestial misericordia, la llama con la voz de la neceffidad con fiadamente humilde. Piense el Catholico discurrir, que aqui el alma de el Profeta le preuiene a el cuerpo (de quien son propios los temblores) aquella representacion de el dia en que segunda vez juntos empezaran la vida de la eternidad.

*Illud autem animaduertendum est, conturbandi verbum trepidationem quandam; & ut ita dicam, pauitatem significare, Agel.*

*Miserere mei Domine: quoniam ad bonum agendum omnino sum imbecillis. Sana me Domine, quoniam etiam ossa mea concussa sunt horrore tui iudicij, Ianf.*

3

*Et anima mea turbata est valde: sed tu Domine, usque quo?*

El alma sin ti, y conmigo muy turbada dize a entrábos, que yo la congoje siempre; mas tu, Señor, hasta quando?

**A** Poya la inteligencia, de que habla de la vniuersal resurreccion, el juntar aqui el pavor q̄ es afecto de el alma, con los miedos, que son passiones de el cuerpo; que hasta el dia de su yltima vnion fueran intempestiuas en el, à no ser este el intento de el Profeta: pues hasta entonces no acompaña à el alma, ni a la gloria, ni a la pena. Y porque Dauid con alumbrado rhetorico eclipse, en aquella suspension

de él, *hasta quando*, le dà tantas luzes, como reparos, à el discurso, le figo por el de las literales traducciones de los tres hasta aqui cantados versos. Misteriosa locucion empieça el Psalmo, y tan turbada misteriosamente, que entonces solo se acuerda de el reparo à el golpe, que teme en el juizio, pidiendo à Dios, que en él no le arguya; y despues le dà los motiuos, para que se temple: el de que es debil, que su flaqueza es enfermedad, es pavor. Mas enlazada oracion parecia el anticiparse estas causas à aquel ruego; que no que el ruego se halle al principio defassistido de estas causas. Mas, como las clausulas eran temblores, fueron alli las de la turbacion las mas elegantes. Dize tambien el Profeta, que con estas congojas deue fatigar se siempre, viuiendo vna continuada penitencia. Mas sabe que esta pena suya mueue desuerte la diuina piedad, que estraña la tardança en aliuiarle, y assi clama: *Mas tu, Señor, hasta quando?* Termino pone su fee à su esperança: si bien à el conocerse pecador, le rezela dilatado; mas à el mirar à Dios misericordioso, le parece que se detiene.

*Et tu Domine, vsquequo? Quis non intelligat, significari animam luctantem cum moribus suis! S. Aug.*

*Sed tu Domine, vsquequo? Sententia sic incompleta per eclipsim aliquid subaudiendum postulat, ad hunc modum: vsquequo sic me conturbatum, & miserum relinques? Titelm.*

*Et tu Domine, vsquequo? & habet hæc lectio aliquid emphasis. Postquam enim sua miseria statum exaggerauit, subijcit: & tu Domine vsquequo? quasi dicat: cur ergo sic mecum agitur, quandiu tu Domine, differs consolationem? Ians.*

4

*Conuertere Domine, & eripe animam meam: saluum me fac propter misericordiam tuam.*

Ven, Señor, y de estas penas, à el alma libre tu agrado; y por tu misericordia, quede sin peligro, en saluo.

**S** Abiamente advertido conoce el Rey Profeta, que son razones humanas su debilidad, su dolencia, y su miedo; y como tan inferiores, le fatigan en vez de socorrerle. Clamale à Dios la de su misericordia, y proporcionando ya su ruego con tan superior amparo, se passa desde los temporales ahogos, en que se hallaua, à las eternas respiraciones, à que aspira.

*Eripi animam meam à presenti miseria, saluum me fac in eterna gloria, Innocent. IV.*

5

*Quoniam non est in morte, qui memor sit tui: in inferno autem quis constabitur tibi?*

Que en la eterna muerte todos te olvidan desconfiados: y quien alabanzas tuyas dirà en el eterno daño?

**L** Euanta el Profeta el coraçon à encenderle en vn acto puro de amor de Dios; siendo tal su pureza, que aparta todos los humanos motiuos; y se queda solo en el de temer la eterna muerte: porque desconfiados de la vida de la gloria, no se acuerdan de Dios para alabarle, los que en el infierno tienen la eterna muerte de la pena. La pena de daño es la que entiendo yo, que teme aqui el Profeta, sin acordarse de los demas tormentos, mas que para pa-

recerle, que el mas tormentoso padecer es el de la desgracia de no poder boluer à la gracia. De esta eterna muerte le pide à Dios en el antecedente verso que le libre: *Aripe animam meam: saluum me fac propter misericordiam tuam.* Y en este verso dize, que es la causa de este ruego, el no morir para los diuinos recuerdos, que desea poner eternamente en su memoria de los celestiales beneficios: *Quoniam non est in morte, qui memor sit tui.* Y para viuir pronunciando siempre las eternas alabanças: *In inferno autem quis confitebitur tibi?* Solo se acuerda de la vida de la gloria de el bendezir à Dios siempre; y teme la muerte de el infierno: porque en el infierno se alaba à Dios nunca.

*Ecce enim inter eos, quos mors aeterna possidet, nemo memor est nominis tui, ad te honorandum, adorandum, vel laudandum,*  
Titelm.

*In inferno, quis celebrabit te?* Felix in translat.

6

*Laborauit in gemitu meo:  
lauabo per singulas noctes  
lectum meum: lacrymis  
meis stratum meum rigabo.*

Fue mi penoso gemido  
mi penitente trabajo;  
y humedecerè mi lecho  
cada noche con mi llanto.

**E**Ntre las tiernas ansias, de que su voz suene entre los acordes altísimos coros, se alienta à sí mismo el Profeta diziendose, que con su trabajo penitente encontró el eco, que le và lleuando à aquellas dulces consonancias; y que le proseguirà tan cuidadoso, que hasta las comunes blanduras propias de el descanso trasladará con su llorar à aspe-

rezas. En el lecho ofrece el llanto. Particulariza en el sitio de las delicias, y de el sueño las virtudes de la oracion, y de la templança. Trabajado trabajador, y no dormido se le representa à Dios. Mejor corona, que la que tenia, sollicitaua. Dos tiempos no mas se oyen en este verso; el passado, en gemidos; y el por venir, en lloros. O eloquente estilo de las sagradas letras! que en el dolor de lo mal viuido, y en el proposito, que las lagrimas indician de el bien, para lo por viuir, se halla el presente tiempo, de que se ajusta la successiua tarea de toda la vida de la penitencia.

*Laborauit pro satisfactione peccatorum, in gemitu meo intrinseco cordis per contritionem: lauabo, & mundabo per singulas tenebrosas noctes lectum meum voluptarium, & lacrymis meis penitentialibus stratum meum sensualitatis, in quo iacuit anima infirma, rigabo castigando, Rainer.*

7  
*Turbatus est à furore  
 oculus meus: inueteraui  
 inter omnes inimicos  
 meos.*

Furioso raudal, y triste  
 à mis ojos ha turbado:  
 que viui mucho en mis culpas,  
 y son todas mis contrarios.

**H**Asta aqui todo es afectos este Psalmo. Ya suena el miedo de el juizio, y à el deseo de la bienaventurança; y à le pareció à Dauid, que con el conocimiento de su penitencia podia alentar se: y aora se conoce acobardado de sus culpas, viendo que merecen el castigo; y que como costumbre, le son continuado riesgo. Viue la confiança en Dios, turbale el temor de si mismo, adierte lo que se deue fiar de

aque-

aquella misericordia; mas siempre està rezelofo de fu humana flaqueza. Efcriue Dauid el amor, y temor de Dios, enseñando el exercicio de vna vida perfecta.

*Pra mœrore, ac dolore oculi mei, in quibus maximè affectus animi cognoscuntur, tabefacti sunt, & arefacti; aut caligauerunt, & obscurati sunt, Agel.*

*Et qui sic peccauit, & inter peccata diu mansit, non est mirum, si turbetur à furore, qui superueniet peccatoribus, Hug. Card.*

*Inter omnes inimicos meos, scilicèt vitia, idem Hug. Card.*

*Inueteraui: multo tempore iam in peccatis vixi, Ludolf.*

*Inter omnes inimicos meos, id est, inter omnia peccata, Incogn.*

8

*Discedit à me omnes, qui operamini iniquitatem: quoniam exaudivit Dominus vocem fletus mei.*

Mas pues que de el llanto mio las voces Dios ha escuchado, de los malos infelizes felice yo me separo.

**P** Rosiguiendo la meditacion de el postrero juicio, hallandose Dauid perdonado, profeticamente se ve escogido, y que Dios le separa de los malos, reprobos, infelizes; y ensena, que reduziendose el hombre, le escoge para dichofo la diuina clemencia. Los celestes mouimientos en aquel dia; los lutos, de que se cubre; los truenos, con que se horroza, y los rayos, con que arde (muestras todas de aquellos diuinos zeños) trasladaron à el Profeta en nube, que llora, para que las celestiales compassiones no le recaten el arco de serenidad, que le confia.



*In Prophetice dictum est, quoniam discessuri sunt, id est, separabuntur à iustis impij, cum iudicij dies venerit, S. Aug.*

9

*Exaudiuit Dominus deprecationem meam: Dominus orationem meam suscepit.*

A el lloroso ruego mio  
diuina atencion alcanço;  
y recibido mi ruego,  
toda mi pena es descanso.

**Q**Ve asustado! que temeroso empieça el Profeta este Psalmo! que gustoso, y que seguro le và acabando! A el conocerse pecador, todo es afombros: à el hallarse escuchado de Dios, todo es fosiagos. Los principios son temores de el iuizio; los fines son descansos por la gracia; y de el vno à el otro extremo se passò por el medio de la penitencia, que claman los versos, que median entre los primeros, y los vltimos: porque hasta el contexto nos diga, que entre el castigo, y la misericordia, solo es remedio el medio de la penitencia.

*Exaudiuit Dominus luctuosam deprecationem meam, Rainer. Crebra eiusdem sententia repetitio non quasi narrantis necessitatem; sed affectum exultantis ostendit. Sic enim loqui gaudentes solent. Ut non eis sufficiat semel enuntiare, quod gaudent. Iste fructus est illius gemitus, in quo laboratur; & illarum lacrymarum, quibus lauatur lectus, & stratum rigatur: quoniam qui seminat in lacrymis, in gaudio metet; & beati lugentes, quoniam ipsi consolabuntur, S. August.*

10

*Erubescant, & conturbentur uehemēter omnes inimici mei: conuertātur, & erubescāt valdè velociter.*

Mis enemigos se turben,  
pues todos fueron en vano;  
y à el correrse de mis dichas,  
dèn muy velozes los passos.

**E**S turbaciones todo el discurso de este Psalmo; empieçale el Profeta, con que tiene turbados alma, y cuerpo: *Et anima mea turbata est valde: quoniam conturbata sunt ossa mea.* Profiguele diziendo, que hasta la vista se le turba: *Turbatus est à furore oculus meus;* y le acaba celebrando, que sus enemigos se turben: *Erubescant, & conturbentur omnes inimici mei.* En tanto que se via pecador, le congojaua el juicio, y se affigia con la continuacion à pecador; mas quando se ve perdonado, dize alegre, que los contrarios de su saluacion, los enemigos de su alma se corran de presumir, que pueden dexar de ser en vano sus maliciosas diligencias, quando por su gracia Dios le lleua à su gracia.

*Pro inde pudefiant, & conturbentur frustrati omnes inimici mei, qui me æternæ morti destinatum habebant; conuertantur in fugam, atque à sua retrocedant opinione, ac erubescant velociter,* Iansen.

Suenan desde el titulo de este Psalmo, en la citara de su octaua, las ocho cuerdas de las bienaventuranças à el compàs de las perfecciones, que adornaron à Dauid: y à estas consonancias canta el Profeta los quatro nouissimos en los numeros de sus versos. En el primero pronuncia los furors de el vltimo juicio: *Domine, ne in furore tuo, arguas me;* y se acoge à las bienaventuranças, que templan aquellos hor-

rores: *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est regnum caelorum. Beati mites, quoniam ipsi possidebunt terram.* Su frente eleuada hasta la corona acompaña à vn coraçon pobre de espíritu: *Domine, non est exaltatum cor meum.* Entre las altiuezes de vn imperio le acuerda à Dios sus apacibilidades: *Memento Domine, David, & omnis mansuetudinis eius.* A la propiedad, à el cielo và con lo pobre de espíritu; con lo apacible posee segura la tierra, hasta en el postrero faltarle: *Mansueti autem hereditabunt terram.* Es la muerte el otro nouissimo: *Quia non est in morte, qui memor sit tui;* y no solamente le asufta à el Profeta la temporal muerte; sino que tambien le affombra la eterna; temiendo, que sea eterna la desgracia, que ha merecido por su culpa. Mas como penitente sabe, que el llanto es el remedio; y se vale de estas bienaventuranças: *Beati qui lugent, quoniam ipsi consolabuntur. Beati qui esuriunt, & sitiunt iustitiam, quoniam ipsi saturabuntur.* Los recuerdos de continuo llorador muestra: *Lanabo per singulas noctes lectum meum: lachrymis meis stratum meum rigabo.* Ansias de justificarse acuerdan muchas vozes de su acorde Psalterio, mueuen la de su inclinacion: *Inclinavi cor meum ad faciendas iustificaciones tuas.* Profigue, passando à execuciones lo que empeçò inclinacion: *Feci iudicium, & iustitiam:* à mas và con la diligencia: *Iustificaciones tuas exquisiui;* y yà llega à la eterna memoria, que le motiua à la voluntad mas afectos àzia Dios: *In aeternum non obliuiscar iustificaciones tuas.* Sus lagrimas le aseguran de la eterna muerte; y los deseos de justificarse le lleuan à las celestiales abundancias: *Ego autem in iustitia appa-*

*rebo conspectui tuo: satiabor, cum apparuerit gloria tua.*  
 Espantoso nouissimo es el infierno: *In inferno autem quis confitebitur tibi?* En aquellos assombros sossiegan à el Profeta estas bienaventuranças: *Beati misericordes, quoniam ipsi misericordiam consequentur. Beati mundo corde, quoniam ipsi Deum videbunt.* Aun mas allà de lo misericordioso passa el primor de el inquirir, à quien beneficiar, en la casa de su enemigo Saul: *Nunquid superest aliquis de domo Saul, ut faciam cum eo misericordiam?* No mancilla la pureza de su coraçon el gusto de la soberania, en que sucede, con la muerte de Isboeth, quando la castiga; ni el afecto de la vengança, pues llora la vltima defecha de su perseguidor Saul. Sus misericordias le libran de las crueldades de el Reyno de las iras: sus purezas de coraçon eternamente gozan exempçiones de aquellas llamas; y el diuino fauor le califica, diciendo: *Inueni David filium Iesè, virum secundum cor meum.* Llega à el nouissimo de la gloria: *Discedit à me omnes, qui operamini iniquitatem: quoniam exaudiuit Dominus vocem fletus mei,* à donde ha caminado David, por las sendas de lo pacifico, y de lo perseguido: *Beati pacifici, quoniam filij Dei vocabuntur. Beati, qui persecutionem patiuntur propter iustitiam, quoniam ipsorum est regnum cœlorum.* Entre lo sangriento de las armas, que en la defensa de Gerusalen esgrime, dize este Rey: *Et factus est in pace locus eius.* Hasta la justicia muestra enlaçada con la paz: *Iustitia, & pax osculata sunt.* Perseguido aun no de la justicia; de la injusticia si de Absalon, logra los altissimos imperios pacifico. Es hijo, y heredero de aquellas celestiales coronas: y profeta vè en la diuina boca de

Christo las ocho bienaventuranças, con que sua-  
uiça el duro son de los quatro nouísimos, que a-  
qui le ofrece el harpa, trasladandole à blanda  
harmonia el compàs, que à el Psalmo lleva el  
Euangelio.



Llega à el nouísimos  
por las sendas de lo pacífico y de lo pacífeguido:  
Bene pacifit, quoniam filij Dei uocauerunt. Bene pacifit  
perfectiorum patrum iustitiam, quoniam iustitiam  
armis, que en la detenta de Gerulien elgime, di-  
re esse Rey. Et factum est in pace iustitiam. Hic la  
iustitiam multa calçada con la paz: factum est que  
quodam Rey. Perteguido suano de la iusticia de iustia  
iusticia filij de Adalon, logta los alitios imperio  
tios pacificos. Hic filij y pcedero de spualtas re-  
lectales coronas: y protra vt en la dicitur boba de



A EL PSALMO 31.  
Y DE LOS  
PENITENCIALES

EL 2.

*Cuyo titulo es:*

Dauidis eruditio.



*Auidis eruditio.* Vatablo sobre este titulo.

Erudicion intitula este Psalmo Dauid, enseñanza de Dios a el Profeta, y enseñanza de el Profeta para los pecadores.

Para el mismo Dauid, dize que es la inteligencia: porque antes de enseñar quiere perceber la doctrina: *Ipsf Dauid intellectus.* Tambien dize el Profeta, que siendo Rey le suena bien la harmonia de la erudició: *Significat nomen harmonie,* Vatab. Penitentes clausulas canta Dauid en estos

versos: *In peccato proprio desbendo*, Bellar. Siendo su voz sus lagrimas, en la consonancia de la santa inuidia, que tiene à los justos: *Beati, quorum remissa sunt iniquitates*. Con lo penitente busca la sabiduria: porque discreto no ignora, que solo el Rey Christo puede dar con la dignidad la suficiencia. Christo el Verbo de Dios altissimo: *Fons sapientia Verbum Dei in excelsis*. Acerca el oïdo àzia el verbo de Dios; porque le escucha: *Beati, qui audiunt verbum Dei*: y con el gouierno, que aprende en esta escuela, mueue dichosamente el cetro para su Monarquia; y alcanza la erudicion de conuertido, para saber la venturosa doctrina de perdonado. Felizes llama Christo à los que oyen el verbo de Dios; y felizes llama el Profeta à quantos, por el Verbo Christo se justifican: *Beati quorum remissa sunt iniquitates*.

**I**  
*Beati, quorum remissa sunt iniquitates: & quorum tecta sunt peccata.*

Que felizes son aquellos; cuyas remitidas culpas cubre el perdon, al quitarlas; porque la gracia se infunda.

**D**ize Dauid, que son venturosos aquellos, cuyas culpas estàn encubiertas con el perdon. Y el modo de encubrir el perdon las culpas, le declaran los dos diuinos Iuanes. El Euangelista contandolo; y el Precursor llamando à Christo el Cordero que quita; no que encubre, los pecados de el mundo. Aqui declara el Euangelio à el Psalmo. El Psalmo dize que el perdon encubre las culpas; y

como el Euangelio enseña, que las encubre, es quitandolas. Para que la Catholica verdad entienda, que el perdon quita las manchas de el alma, que permaneciendo en ella, no podia admitir la gracia, que se le infunde en la remission de la culpa: y assi las quita como à estoruo de la limpieza, con que el perdon cubre à el alma.

*Eccè Agnus Dei, eccè qui tollit peccata mundi, Ieann. cap. i.*

*Quid est autem tollere maculam, & addere nitorem, nisi tollere peccatum, & infundere gratiam? Bellarm.*

*Peccata dimissa dicuntur teèta, non tanquam sub tegumento manent; sed quia ita sunt deleta, ut ad punitiõnem non imputentur à Deo, Incogn.*

*Beatus vir, cui non imputavit Dominus peccatum: nec est in spiritu eius dolus.*

Dichoso aquel, à quien Dios ningun pecado le imputa; y de la pureza el alma logra todas las blancuras.

**E**L feliz tiempo de los perdonados acaba de contemplar Dauid; y encendido el afecto à el mirar à vn Dios tan perdonador, dize, que es dichoso aquel, à quien no se le imputò ofensa à tal bondad; y si bien à algunos les parece, que habla el Profeta de aquellos, que como à remitidas sus culpas, no les quedan para imputarfélas, hallo(venerandoles) que corria esta inteligencia, si dixera el verso, que no se le imputaràn; mas dize, à quien no se le imputò pecado: y esta



excelencia de gracia solo pudo verla David en la Sacratissima Maria, cuyas purezas no tuuieron mancha, ni que quitar, ni que imputar: Pues aunque el Cardenal Belarmino sobre este verso acuerda las perfecciones de el Bautista, y de Ieremias santificados, antes que nacidos; y de Abel, Iob, y Henoch, y otros justos; no puede verificarse en estos el no imputarseles culpa; pues les comprehendiò la original: con que lo absoluto de no imputarse pecado, solo deue entenderse de aquella criatura, à quien ni aun el comun puede Dios imputarle; como lo dà à entender la aduertencia, que aqui haze la pluma de esta doctissima Purpura. Consuena con esta inteligencia la version de los setenta, que donde San Geronimo: *Beatus vir*; leen: *Beatus homo*; termino, con que nuestro Señor Iesu Christo con mas frecuencia llamaua à su Madre purissima, en quien se verifica toda exclusion de esta voz Latina, *dolus*. Pues como à sencillamente hermosa, la clama el Espiritu Santo: *Columba mea, formosa mea*, humilde, y pura: *Quia respexit humilitatem ancilla suae*; y en estas, y en las demas perfecciones, todo es grandezas: *Quia fecit mihi magna, qui potens est*; y grandeza, que fuera igual con la de el Bautista, y Ieremias en la santificacion antes de el nacer, ò con la de otros Santos en el justificarse, no fuera tan engrandecida por el Espiritu Santo en su diuina Esposa Maria, y no parece, que la separara su aduertencia, à no auerla separado su gracia. Estas grandezas mismas, que Dios haze para su

Madre, le engrandecen à Dios : *Magnificat anima mea Dominum* : y no cabiendo en Dios grandezas como Dios , y recibiendo las de su Madre como Dios hombre , se le deuen todas las superiores : y mal engrandeciera à tanto hijo vna madre , que en tiempo alguno tuuiesse no solo tal pequenez de gracia ; sino tal desgracia en tal gracia. El afecto se persuade , à que con estos lugares declara Maria Santissima à el Profeta ; pues dize : *Beatus vir , cui non imputauit Dominus peccatum* : y le responde su virgen hija : Yo soy esta feliz : *Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes* ; pues la Catholica Iglesia celebrará esta grandeza , que deui à la preuenida omnipotencia : *Quia fecit mihi magna , qui potens est*. Veo tambien , que de aquellos perdonados de las culpas , original , ò actual , habla el Profeta con generalidad : *Beati quorum* ; dichosos aquellos. Mas quando ( en mi entender ) mira à la Madre purissima de Dios , pronuncia con lo muy singular : *Beatus cui* : feliz aquella , *in spiritu eius*. Y prosiga en aduertir el reparo , que vna clausula de este citado Cantico responde à la de el Apostol , que empadrona à toda la naturaleza humana ; pues el Espiritu Santo dize , que à la Santissima Virgen la aclamarán bienaventurada las generaciones todas ; y ha auido quien la ha mirado no tan feliz en pureza , no concurriendo en estas alabanças. Mas esto no llega à

herir en la fuma certidumbre de el texto. Y assi el del Apostol permanece entero, quando su eloquente deuocion no comprehende en el *Todos en Adam peccaron*, à la Madre purissima de Christo; pues mirando el padron de los hijos de Adan, y no hallando en el à Christo, como impecable por naturaleza; y à su Madre sin pecado por gracia, y escriue su pluma à todos los que vè, en el libro de la culpa; mas no à quien por naturaleza, ò por gracia, estaua en el de la gracia.

*Non imputari autem peccatum à Domino, est in Dominum illud remisisse, ac texisse illis modis, quibus exposuimus; ut quia nullo pacto amplius maneat culpa, Lorin.*

*Porro videtur mihi Propheta singulares quosdam homines respexisse, cum ait: Beatus vir, cui non imputauit Dominus peccatum; videlicet, Sanctum Iob, item Abelem, Henoch, Noe, Abraham, Isaac, Iacob, quorum nulla peccata in Scripturis leguntur. Fortasè etiam in spiritu prouidebat Hieremiam, & Ioannem Baptistam in utero sanctificatos; & ipsam Deiparam Virginem excellentiori privilegio, à peccato originali, & ab omni actuali praesentatam, Bellarm.*



3

*Quoniam tacui, inueterauerunt ossa mea: dum clamarem tota die.* Yo infeliz, que estuue debil, por estar mi lengua muda, hasta que siempre clamàra, quanto el dolor continua.

**L**As felicidades de los que, ò como pura, ò como perdonados estàn en gracia, celebra en los antecedentes versos; y en este llora su infelicidad de auerla perdido. Dize Dauid, que se viò, no solo desdichado por la culpa, sino debil tambien, mientras la callò: pues le iba rindiendo, hasta que continuadamente clamàra su dolor. Y aunque son diuersas las inteligencias, que los Expositores dãn à este verso (respetandolas) hallo, que su gramatica misma le declara; pues veo, que callò, hasta que clamàra, refiere tiempos diferentes, en lo achacoso, que estuuo en el silencio de la culpa, hasta que conociendo que le debilitaua, clamàra à Dios, pidiendole el remedio.

*Proposita beatitudine iustificatorum deflet miseriam suam: quasi dicat: illi quidem sunt beati; sed ego miser sum, qui non solum innocentiam non seruaui; sed longo tempore distuli, per confessionem peccati indulgentiam querere; & ideo post agnitam culpam meam, coepi tam assiduè clamare,* Bellar.

*Inueterauerunt: non est referendum ad tempus; sed ad debilitatè,* idem Bellar.

*Dum quotidie: nunc tacitus mecum cogito, legunt 70.*

*Dum tacitus mecum considerauit, siuè considerarem (subaudi, peccatum meum) prorsus perit virtus mea ciulatu meo quotidiano,* Vatab.

4

Quoniam die, ac nocte gra-  
uata est super me manus  
tua: obuersus sū in arūna  
mea, dū configitur spina.

Porque agruando el castigo  
siempre mas la mano tuya,  
aquesta miseria mia  
me acuerda lo q̄ me angustia.

**A** Cuerdase Daud de el beneficio de agruar Dios  
el castigo, que le acordò su miseria à el Profeta,  
despertando à vn tiempo mismo la admiracion,  
de que de vna debilidad componga el remedio la  
diuina misericordia: y las gracias de que le reme-  
die la gracia de el dolor, que le obliga à salir de el  
silencio de la culpa, que le oprimia; y entregarse à  
la voz, con que el succesiuo verso declara su cul-  
pa, dando estos primeros passos àzia los remedios  
de la penitencia.

*Grauitas manus, vel grauitio diuturnitatem, & acerbitatem pœ-  
ne significat, Lorin.*

*Conuersus sum in arumna mea, id est, in consideratione mea mi-  
seria: quoniam in assidua tribulatione flagellorum tuorum  
cognouit me miserum (dum configitur spina) mihi, scilicet  
aculeus, & stimulus conscientie peccatricis, Ludol.*

*Illos, qui culpam cognoscunt, ait conuerti in arumna doloris, dum  
configuntur spina recordationis peccati, D. Aug.*



5  
*Delictum meum cogni-  
 tum tibi feci: & iniu-  
 stitiam meam non abs-  
 condi.*

Te informa de mi delito  
 lo que mi dolor me acusa;  
 sin que ya mis injusticias  
 mi malicia las encubra.

**A** Prieſta vâ caminando el Profeta à el Sacramen-  
 to de la Penitencia, q̄ mira en la Catholica Igle-  
 ſia: reduce à ſu memoria ſus pecados, para que ſu  
 voluntad los traslade à el aborrecerles; y de eſta  
 manera le informa à Dios el peſar de ſus culpas;  
 que ya examinada bien ſu conciencia, aſſegura el  
 conocimiento, que tiene de el luez, à quien infor-  
 ma. Que ha ſido con cuidado el acuaſarſe, infiereſe  
 de que culpas de comiſſion, y de omiſſion las deſ-  
 cubre todas. Era Rey, era ſabio, y era penitente.  
 Como Rey ſabio hallaua, que los pecados de los  
 Principes ſuelen agrauarſe con muchas circunſ-  
 tancias; que los demas hombres pecan, lo que co-  
 meten; mas los ſuperiores principalmente lo que  
 omiten. Como penitente declara ſin emboço ſus  
 delitos; no ſolo aquellos, que ocaſionò la facili-  
 dad; ſino tambien los que ha cometido lo malicio-  
 ſo de la injuſticia. Los interiores penſamientos de  
 el contrito coraçon de Dauid informaron aora à  
 Dios de el dolor de ſus culpas para dezirlas con  
 el ſucceſſiuo verſo, mirando à el Sacramento de la  
 Penitencia, donde llega arrepentido, y de donde le  
 vemos ſalir perdonado.

*Cognitum tibi feci per veram confessionem: & iniuſtiti-  
 am meam non abscondi, id eſt, non operui, Ludol.*

*Vi afferatur diſcrimen inter delictum, & iniuſtiti-  
 am; quaſi*

*illud sit omiffio; ifta commiffio, Lorin.*

6

*Dixi: Cōfitebor aduerfum  
me iniuftitiam meam Do-  
mino: & tu remiffi im-  
pietatem peccati mei.*

Dixe; y las confeflaré  
contra mi à el Señor, en cuyas  
piudades mis impiedades  
hallan el perdon que bufcan.

**Y**A le han llegado à el Profeta las luzes de el Sa-  
cramento de la Penitencia; mas hafta que dize,  
que propone confeflarlas, no fe halla perdonado.  
Si le bastàra el auerfelas descubierta à Dios, esta-  
uan ociofas las voces de este verso. Mas con altif-  
fimo misterio nos enfeña, que aunque con el acto  
de contricion auia conseguido la gracia, como lo  
denota el *tu remiffi*; fue contricion, con propo-  
sito de confeflarfe, como lo dize el *Dixi*: y que se  
confeflarà segun el Sacramento de la Penitencia, que  
mira en la Catholica Iglesia; acusandose, no escu-  
fandose: y que à el Señor serà su confession. Y si en-  
tendemos aqui à el Señor como Dios, ya sin neces-  
sitar de las noticias de la voz, estaua informado en el  
antecedente verso. Con que, confeflarè me à el Se-  
ñor, deue entenderse à Christo: que aunque como  
Dios, para saber mis culpas no ha menester mis pa-  
labras; para perdonarlas quiere que las confiesse à  
los Ministros suyos, que en la Romana Iglesia han  
de representarle.

*Et vide, quàm velox fit Dei misericordia erga peccatorem: non-  
dum confitetur, vt audiat homo; sed confiteri promittit,  
quod audit Deus: & votum pro confessione reputans di-  
mittit. Postea tamen (si fieri potest) facienda est Ministris*

*Ecclesie confessio; alioquin non prodesset contritio: quia nisi confiteretur, ex sua inobedientia damnaretur, Ludolf.*

*Multi enim pronuntiant iniquitatem suam; sed aduersum ipsum Dominum Deum, quando inueniuntur in peccatis suis, dicunt: Deus hoc voluit. Si enim homo dicat: non feci: aut hoc factum quod arguitis, non est peccatum; non pronuntiat, nec aduersum se, nec aduersus Deum. Si dicat, prorsus feci, & peccatum est; sed Deus hoc voluit: Quid ergo feci? Hoc est, pronuntiare aduersus Deum. Fortè dicatis: nemo hoc dicit. Quis est, qui dicat, Deus hoc voluit? Multi, & hoc dicunt. Sed & qui hoc non dicunt, & aliud dicunt. Quid dicunt? Fatum mihi fecit; stellæ me fecerunt. Ita iam per circumitum ad Deum volunt peruenire. Per circumitum volunt peruenire ad Deum accusandum, qui volunt de compendio venire ad Deum placandum; & dicunt: Fatum mihi fecit. Quid est fatum? Stellæ me fecerunt. Quid sunt stellæ? Certè istæ, quas in cælo conspiciamus: & quis eas fecit? Deus. Quis eas ordinauit? Deus. Ergo vides, quod voluisti dicere: Deus fecit, vt peccarem. Ita ille iniustus; tu iustus: quia nisi ille fecisset, tu non peccasses. Tolle istas excusationes in peccatis. Memento illius Psalmi 140. Ne declines cor meum in verba maligna, ad excusandas excusationes in peccatis, cum hominibus operantibus iniquitatem, D. Aug.*

*Cum libero arbitrio me creauit Deus: si peccaui, ego peccani, vt non solum pronuntiem iniquitatem meam Domino; sed aduersum me; non aduersus eum, idem Aug.*





7  
*Pro hac orabit ad te  
 omnis Sanctus : in tem-  
 pore opportuno.*

Todo justo, por lograrle,  
 con sus ruegos te perfuma,  
 quando por tu gracia el tiempo  
 de tu gracia mas le ayuda.

**C**On la gracia del Sacramento de la Penitencia,  
 veo ya los ojos de el Profeta en el tiempo de la  
 ley de gracia. Por esta gracia dize que seran los  
 ruegos de los justos: y dize, de los justos; porque  
 sin ella no huiera justos, que interpusiesen rue-  
 gos. Mira que es el oportuno tiempo de hallar la  
 gracia, quando la ha de dexar Christo en los Sa-  
 cramentos de su Iglesia. Mas aqui habla el Pro-  
 feta particularmente de el de la Penitencia, que es  
 gracia para los justos, que no podian serlo hasta  
 despues de perdonados, ni hasta entrar por esta  
 puerta a la gracia, se la dan los demas Sacramen-  
 tos; pues aunque la de el Bautismo es la primera,  
 no puede entenderse aqui esta, que es comun para  
 todos los Fieles; y el Profeta la particulariza pa-  
 ra los Santos, que no lo fueran, a no remitirseles las  
 culpas por la gracia, que consigue la penitencia.

*Quo tempore? Pro hac. Pro qua hac? Pro impietate. Pro qua?  
 Pro ipsa venia peccatorum. Pro hac orabit ad te omnis  
 Sanctus in tempore opportuno. Inde orabit ad te omnis  
 sanctus, quia dimisisti peccata. Nam si non dimitteres pec-  
 cata, non esset sanctus, qui ad te oraret. Pro hac orabit ad  
 te omnis sanctus in tempore opportuno, quando manifesta-  
 bitur nouum testamentum, quando manifestabitur gratia  
 Christi, quod est tempus opportunum, S. Aug.*

*Item dicit Apostolus; tempore acceptabili, & placito exaudiui*

*te; & in die salutis adiuuu te: & quia hoc de omnibus Christianis predictum erat à Propheta, subiicit Apostolus: Ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis. Pro hac orabit ad te omnis sanctus in tempore opportuno, idem August.*

8

*Verumtamen in diluuiis aquarum multarum ad eum non approximabunt.*

Empero entonces, aunque las tentaciones le inundan, no le llegan: que en las olas mas tu puerto le asegura.

**E**N estando en esta gracia, que ha conseguido el justo por la penitencia, en el oportuno tiempo de la ley Euangelica, halla gracia, para que no falliendo de este puerto de la gracia por el pecado, aun en medio de las tempestades de el mundo, tenga en ella seguro puerto: y no solamente puerto, que combatan; sino puerto, à que no se acerquen. Aduierta el reparo; que combatido de tentaciones, y venciendo las puede estar el justo asistido de la gracia, como se viò en Iob. Mas à este santo, en vez de no acercarse le las olas de las persecuciones, le aneguan. Y assi à el sitio, que entiendo yo, que dize David, que no llegan las olas de el demonio, es à el puerto de la cruz, à donde se va por los rumbos de el Sacramento de la Penitencia, donde se afirma el alma con los auxilios que le mereció Christo para fortalecerla. Y quando por la culpa no sale de este puerto; ni este enemigo, ni sus olas se le acercan; pues, aunque quiere llegar se para anegarla, teme à este diuino leño que la defiende.

Hoc est tempus quidem, præsertim quod spectat ad uberiorem gratiæ copiam legis Evangelicæ, Lorin.

Qui tamen sanctus est, dum ita per quotidianam orationem se se continuò purgare studet, & sanctificari adhuc, per hanc continuam bonam exercitationem seruabitur: ut nunquam pondere peccatorum prorsus valeat obrui, atque demergi in profundum: ita ut etiam si inundantes tentationes in modum copiosarum aquarum magni diluuij excreuerint; non sint ad illum appropinquaturæ, sic, ut illum obruere valeant, aut prorsus in perditionem demergerè, Titelm.

9

Tu es refugium meū à tribulatione, quæ circumdedit me: exultatio mea erue me à circumdantibus me.

Puerto de refugio, en donde me cercan; mas no me turban las ondas: que en ti mis gozos con mi redencion se juntan.

**M**irando à la Cruz, y à nuestro Redentor en ella; halla mi entender, que se acuerda el Profeta de aquel general diluuió, en que Noe, y el Arca representauan à el Redentor, y à la Cruz: y dize, que estando su alma en este puerto de refugio, està en saluamentó; aunque la atribulen las tempestades, que la combaten. Y que este refugio, que dize Dauid, es Christo Señor nuestro, lo persuade todo el Psalmo 90. que correspondiendose con este verso, y hablando con Iesus allí el Profeta le busca, para que le reciba, como refugio: y luego passa à dezir, que es su Dios. Y esta diuision de terminos dà à entender, que el pedir refugio à el Señor es, à el Señor Dios, y hombre: porque à no ser assi, estaua ociosa la succesiuua clausula, de llamarle

Dios:

Dios: pues en la de Señor incluía con el Dominio la Deidad. A este Refugio llama David altissimo, en el citado Psalmo 90. y declara la Iglesia, que solo Iesu Christo es el Altissimo. Pide el Profeta el refugio, à donde los males, que le rodean, no le ofendan; y assi busca à Christo nuestro Señor en la Cruz; y se infiere de que no solo le busca, como à refugio; sino como à libertad de el pecado, que le oprime; pues dize que le libre. Y el sacarle de los cautiueros de las culpas, solo podia pedirlo, à quien ve, que en el Sagrado leno le libra redimiendole: y por esto dize que es su alegria aora (como lo fue de su voz en el Psalmo 50.) el hallarse, por redimido, perdonado.

*Sensus Psalmi 90. est laus Christi, Ludolfus, in tit. Psalmi 90.*

*Dicit Domino: Susceptor meus es tu, & refugium meum, Psalmus 90.*

*Et refugium meum, à simili tempestate; quia ad ipsum refugimus, ut ab imminentibus tentationibus, & periculis liberemur, Ludolf. Psal. 90.*

*Altissimum posuisti refugium tuum. Versus Psal. 90.*

*Tu solus Altissimus Iesu Christe, Canit Ecclesia.*

*Hebraismus: Ovationibus liberationis circumdabis me, id est, letitia, qua gaudere solent, qui ab hostibus suis liberati sunt, Vatab.*

*Exultatio mea, ibi sequitur idem Apostolus, & dicit: Spe enim salui facti sumus, S. Aug.*

*Non accedet ad te malum, & flagellum non appropinquabit tabernaculo tuo, Versus Psal. 90.*

*Auditui meo dabis gaudium, & letitiam; & exultabunt ossa humiliata, Psal. 50.*

IO

*Intellectum tibi dabo, & instruam te in via hac, qua gradieris: firmabo super te oculos meos.*

Y que me daràs las luzes de el entender, ya te escucha el alma, bien alumbrada, pues và con las luzes tuyas.

**P**Verito de refugio mirò yà Daud en Christo Señor nuestro: y en esta clausula le halla, no solo puerto, que asegura; sino tambien puerto, que con farol llama à los Fieles nauegantes, que le buscan. El fanal de el entender alumbra sobre la torre de este puerto; y siendo de misericordias estas luzes, se ponen sobre la torre de Daud, guia para los Christianos Pilotos, y surgidero de refugio para los debiles vageles, que entre los montes de ondas, que los rodean, encuentran con el feliz rumbo de Maria Sacratissima, que les condueze. Viò el Profeta el diluuiio, que por los pecados anegò el orbe: mira que dize el Euangelista, que Christo es la verdadera luz, que alumbra à los que vienen à el mundo; y assi este camino. en que Christo afirma à Daud, es la nauegacion cierta de la gracia, à donde fue por la penitencia; y el que por medio de las ondas de los diluuios, haze de el rumbo segura senda con la guia de las luzes, que lleuan à el entendimiento à el puerto de refugio; donde el vangel de el alma surge vencedor, ancorado con la diuina vista.

*Textus Psalmi, & Psalmi titulus intelligentiam prabet carmini huic: nam eruditio est diuina, intellectum dare, & instruere in via, in qua diuinus oculus gressus ducit, Aug.*

*Illuminabo te, legit Aquila.*

*Faciam intelligere, iuxta Hebraeum, proculdubio illuminando, Caiet.*

*Dabo tibi consilium, per ea, quae vidi oculis meis, Vatab.*

*Author Incognitus, Aiguanus, & Arias Christum hic loqui volunt, Lorin.*

*In Graeco verò, comitabor te in via, siue simul tecum gradiar.*

*Ex quibus omnibus intelligimus, illud: Instruam te in via, significare directionem, & ducatum in omnibus actionibus.*

*Dicitur enim Deus ostendere viam, & comitari nobiscum, ut dux itineris, quando auxilijs gratiae facit, ne erremus in via morum; & ne in pericula, & insidias hostium, precipuè inuisibilem, incidamus, Bellarm.*

*Erat lux vera, quae illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum, Ioann. cap. i.*

## II

*Nolite fieri sicut equus, & mulus, quibus non est intellectus.*

No bruto esteril, no bruto desvocado el hombre huyatus dulces riendas, y necio corra sus campañas rudas.

**D**Este del principio de este Psalmo, veo, que es todo entendimiento en Dauid: *Ipsi Dauid intellectus.* En el 118. pide entendimiento: *Da mihi intellectum;* en este se le dà: *Intellectum tibi dabo;* y ya conoce, que ni el desbocado, ni el bruto tiene entendimiento: *Quibus non est intellectus.* Este verso, que al parecer, se desenlaça de la cadena de los antecedentes, pues se desvne de la metafora de los diluvios, y de el texido de el Sacramento de la Penitencia; es, en mi sentir, el que con todos se encadena. Conoce el Profeta con el entendimiento,

que

que dize, que tiene, quando con erudicion empieça este Psalmo, que no le tuuo, quando era peccador; y que de lo irracional tenia hasta el no hablar: *Quoniam tacui*: vè, quando penitente se confieffa, y dize: *Dixi*, que tiene voz, y entendimiento; y halla, que no es el entendimiento para aquellos, que no aplican lo racional à lo penitente, dando las bocas à las dulces riendas de el Sacramento de la Penitencia, confesfando las culpas, como hombres; y no desvocandose por las campañas rudas de los vicios, como brutos.

*Dauid subiungit modum, quo ipse consecutus est huiusmodi gratiam sine meritis; & postea tractat modum, quo genus humanum hanc assequitur gratiam. Vnde. Psalmus iste ad litteram tractat eruditionem Dauidi reuelatam de gratia remissiuua peccatorum, quam ipse in se ipso expertus manifestat, Caiet.*

*Verendum est enim, ne nimium resistendo, indomitam relinquitur, & ire in suam magnam licentiam, D. Aug.*

*In camo, & freno maxillas eorum constringe: qui non approximant ad te.*

Mas los que de ti se apartan, porque tus sendas recufan, con los castigos de el freno à tus caminos reduzcas.

**A** Cuerdase Dauid de que desde la cathedra de su penitencia auia dicho, que enseñará à los peccadores los celestiales caminos: *Docebo iniquos vias tuas*; y es porque en este Psalmo està instruido en estas diuinas sendas: *Et instruaui te in via hac*. Pone

su doctrina en su exemplo. Dize, que tuuo dias, en que fue pecador; y en que necesitò, que le tratasen, como à irracional, castigandole. Possible es, que se acordasse de los de la vanidad, con que reduxo el pueblo à numero; y assi me persuado, à que à si mismo se dixo: *Et homo, cum in honore esset, non intellexit; comparatus est iumentis insipientibus, & similis factus est illis.* Vase el Profeta à lo penitente; y luego se halla ilustrado, y instruido: *Intellectum tibi dabo, & instruam te.* Vnos, y otros caminos en si mismo nos muestra Dauid, persuadiendonos, que con la dulçura de las luzes nos dexemos guiar por las celestiales sendas; sin que para lo irracional de nuestros passos sean forçofas en la diuina mano las asperezas de el freno. Y dexandonos con el consejo, buelue àzia Dios el ruego; pidiendole, que ni aun à aquellos, que como brutos corren las campañas de lo irracional, les suelte las riendas; porque es piedad hasta el castigo, que lastimando reduce. A todos desea el Profeta, que nos lleue Dios por los caminos que en si mismo nos ha enseñado: à los dociles, con las luzes; pues les basta; y à los indociles, con el freno; porque le necesitan. Vno, y otro es dicha para el hombre; y solo es desdicha, que nuestra rebeldia llegue à obligar à Dios, à que aparte su mano; aunque sea de el açote: porque quando castiga, està cerca; y quando no se alexa, està à la vista la misericordia; atendiendo à el oportuno tiempo de el soltar el açote la justicia: *In tempore opportuno:* y lo que Dios empeçò con freno, que reduce, prosigue despues en piedades, que conducen: *Misericordia circumda-*



bit; vel misericordia circumducat, Secundum 70. *sed* more prophetico hanc prae-ditionem exprimit David per modum imprecationis: in campo (inquit) & freno maxillas eorum constringe, qui non approximant ad te, id est, capistro, & freno: quasi equos, & mulos coercebis, qui recusant, ut homines ratione praediti sponte accedere ad te per obedientiam, Bellarm.

Camum autem, & frenum hoc loco non tam ad eam rem pertinent, ne mordeant mulus, & equus, & ledant, quam ut etiam ingrati ad viam rectam reuocentur: nam quia intellectum se daturum dixerat, & instructurum in via, quam ingredi deberet, monet, ut consilio suo, ac monitis, & legi datae obtemperet; ne repudiando eius monita, & legem per vim, & verbera se ad viam reuocari malit, & doloribus, ac flagellis erudiri, Agel.

Id autem verum esse, & ad hunc usum assumptam esse camum, frenorumque metaphoram, ut significet improbos, etiam inuitos, a suo cursu, & impetu reuocandos, idem Agel.

Complectitur versus iste consilium Davidis: ac si dicat: haec est mea doctrina: Nolite efficere, ut Deus varijs tribulationibus vos contineat in officio. Agnoscite scelera vestra, & ne expectetis à Deo plagas, & mala, quibus peccatorum vestrorum admoneamini. Dominus sanctos suos tardiores, & officij negligentiores plagis, & rebus aduersis castigare solet; ut equi, & muli castigantur, qui ita indociles se praestant, ut nisi vi frani adducantur, seffort parere recusent, Vatab.



*Multa flagella peccato-  
ris : sperantem autem in  
Domino misericordia cir-  
cumdabit.*

Proprio es de el malo el açote,  
que fiéte entre penas muchas;  
mas si espera en Dios, le cercan  
las misericordias fuyas.

**P**rosigue David la oracion por los hombres; y le dize à Dios: Señor, sean propios de el rebelde los muchos castigos, que le reduzcan; porque tu freno le encamine por tus sendas. No cesse el açote; porque no se le aparte tu mano, hasta que trasladado à justo le cerque la diuina misericordia; porque la espera ya reducido. Pidele el Profeta à Dios, que hasta que los pecadores vayan por sus caminos, les esté llamando siempre con los golpes de el freno, y de el açote. Mas que en llegando à estar encaminados por la enmienda, suceda la esperança; y sea apacible misericordia, la que era misericordia desapacible. Representale à Dios los pecadores enmendados; para que los lleue por las sendas de las dulçuras; y nos enseña à los pecadores, que nos guia Dios por las dulçuras de la senda de la misericordia, quando, ò como dociles, nos hemos reducido con las luzes; ò como à indociles, nos reduxo Dios con los castigos, que cessan; y les sucede la misericordia, quando para la enmienda no los necesitamos.

*Sed mihi videntur septuaginta hoc verbo, circumdandi, vñ, pro eo, quod est, circumducere, ac flectere. Misericordia (inquit) tamquam pia dux, leniter flectet monitis obsequentem: peccatorem verò, tamquam duram, rigentemque, ac pertinacem belluam, flagella, morbi, dolores ad rectum iter impellent. Ac, ne quis nouum, & insolitum putet, idem esse, quod cir-*

circumducere, sic verterunt idem septuaginta in Cantico  
Moyſi: Circumdedit eum, & docuit eum; quod latine clarius  
reddidit Beatus Hieronymus: Circumduxit eum, & docuit.

Sic Exod. 13. circumdedit, circumduxit Deus populum in  
desertum. Flagellis autem, quibus enudatur peccator, misere-  
ricordiam opposuit. Flagella peccatorem ad rectum iter a-  
digunt, misericordia pium benigno ductu circumducit,  
ac ſecurit, Agel.

14

Letamini in Domino, &  
exultate in ſibi: & glo-  
riamini omnes recti cor-  
de.

En el Señor fu alegría  
tengan, quantas almas puras  
le dan gloria con las glorias,  
que en ſu alabança pronuncia.

**I** Vſtos llama David à quantos van derechos por la  
ſenda de la perfeccion; ò ſea de las luzes guiados, ò  
con el açote reducidos. Y habla el Profeta con los  
juſtos, que han de permanecer en eſte camino; ò ſi  
algo ſe apartaren, los ha de reducir à el. la peniten-  
cia por la gracia de Chriſto. Dizeles que en eſte Se-  
ñor ſe alegrè: *Letamini in Domino*; y que en el miſmo  
Señor ſe glorien; porque ſon de coraçones puros, y  
los vè profeticamente predeſtinados: *Beati mundo  
corde; quoniam ipſi Deum videbunt*. Enlaçaſe el, *omnes re-  
cti corde*, de el Profeta, con la clauſula, *mundo corde*,  
de el Euangelista: y tambiè ſe enlaçan las clauſulas  
primera, y vltima de eſte Pſalmo. La primera es:  
*Beati, quorum remiſſe ſunt iniquitates*; felizes ſon los  
perdonados; y la vltima dize, q̄ ſon felizes los per-  
donados de coraçõ puro: *Recti corde; Beati mundo cor-  
de*. Eſtos juſtos, quiere David, no ſolo q̄ ſe alegren,  
ſino tambien, que ſe glorien. Porque en el Señor,

en Christo tienen la gloria, y la seguridad: *Quoniam ipsi Deum videbunt*; porque verán à Dios. Y en mi humilde discurrir, hallo, que en la luz de este postrero periodo, se descubre no poco el intento de el Profeta: porque empeçando el Psalmo, habla de la ventura de los perdonados; mas porque con el perdon no se hallò seguro de volver à delinquir, dize que Dios le diò la senda, por donde la diuina vista le hà guiado: y à los que caminan por ella con recto coraçon, à effos llama ya justos. Porque si bien, mientras corren las campañas de el mundo, estàn peligrosos; à los que la diuina vista conduze, aun en medio de las malezas, vèn atinados por los caminos de la seguridad, en que se glorian: *Et gloriemini omnes recti corde.*

*Vnde de iustis dicitur, quòd sunt repleti fructu iustitia, per Iesum Christum in gloriam, & laudem Dei, Incogn.*

*Letamini in Domino, & exultate iusti: non in vobis; sed in Domino: & gloriemini omnes recti corde, qui intellexistis, re-ctum esse illi subdi, vt cateris preferamini, D. Aug. in huius Psal. i. enarrat.*

*Proinde rectissimè Daud ait: Beati quorum remissa sunt iniquitates, &c. & letamini in Domino, & exultate iusti: Quia soli iusti, sunt Beati, Bellarm.*

**N**O hallo cuerda en el harpa de Daud, que no fue en el coro de San Pedro. Toda la harmonia de este Psalmo es en mi oído la consonancia de el Sacramento de la Penitencia. Empieça vn pecador reduzido, con los deseos de justificarse: con el Apóstol inuidia à los justos: *Amulor enim vos Dei emulacione*; y tambien con el Profeta los inuidia:

*Beati, quorum remisse sunt iniquitates, & quorum tecta sunt peccata.* De atrito podian ser estos mouimientos, que con lo perdonado conseguia el cielo, y euitaua el infierno: y porque mas se declare su contricion, inuidia à los que nunca ofendieron. Porque el Profeta quisiera no auer pecado, acordandose solo de la ansia de no auer ofendido: *Beatus vir, cui non imputauit Dominus peccatum.* Ni de atrito, ni de contrito le aliuiauan las voces: *Dum clamarem tota die.* Por su silencio caducaron sus fuerças: *Quoniam tacui, inueterauerant ossa mea.* Callaua sus culpas, y assi se enuejcia en ellas: *Inueteraui inter omnes inimicos meos.* Todo es afectos penitentes, que le muestran conuertido: *Conuersus sum in erumna mea.* No le bastan, ni le socorren, pues mas le agraua la diuina mano: *Quoniam die, ac nocte grauata est super me manus tua.* Mientras el clamor fue humana quexa por las calamidades: *In erumna mea;* eran de la lengua las voces, por lo que padecia el cuerpo. Repetia Dios los castigos, para que el Profeta se le quexasse con el alma primero, y luego con la voz. Ya Dauid auia manifestado su delito: *Delictum meum cognitum tibi feci;* mas segun el siguiente verso, auia sido interiormente; pues viendo, que no bastaua, profigue diziendo, que dixo: *Dixi;* que confessara: *Confitebor;* y que su confession serà conforme las que profeticamente mira en la Catholica Iglesia, acusandose: *Auersum me;* y en el tribunal de el Señor: *Dominio.* Y que este Señor sea Iesus, lo declara Dauid: *Dixit Dominus Domino meo;* que cita Christo para apoyo, de que el Profeta reconociò su dominio, llamandole Señor suyo: *Si enim Dauid dicit eum Dominum.* El mismo ef-

tilo de este verso denota à el Profeta, penitente à lo Catholico. Dize Christo: *In spiritu Sãcto*. En espíritu vè Dauid à el Messias; y vè, que segun su santa doctrina, consigue la gracia la contricion; mas no sin el proposito de confessarse; y assi, aunque en lo intimo le auia declarado à Dios su delito: *Delictum meum cognitum tibi feci*; quiere à lo Christiano confessarse à Christo: *Confitebor Domino*; y con lo contrito, proponiendo confessarse sin auerse confessado, se vè ya en la gracia: *Et tu remisisti impietatem peccati mei*; y este modo de auerla conseguido, solo pudo verle el Profeta en las misericordias de la ley Euãgelica, que mira, y llama en el successiuo verso: *In tempore opportuno*, en que por la remission de sus culpas rogaron todos los Santos: *Pro hac orabit ad te omnis Sanctus*; pues por los merecimientos de Christo alcançauan perdon los justos, que fueron peccadores, y se justificaron: aquella purissima, y aquellos limpios por santificados. Al de la ley de gracia mira Dauid el oportuno tiempo; y desde estas serenidades passa à los ceños de el diluuió: *Verumtamen in diluuió aquarum multarum*. Y como los via vencidos de el arca entonces, vè despues sujetadas de la Cruz las borrafcas, que nuestros contrarios nos leuantã. Pero estando en este puerto el justo, no se le acercan: *Ad eum non approximabunt*. Puerto de refugio, que por los rumbos de la penitencia vã buscando el Profeta: *Tu es refugium meum*. Habla con Christo; no solo mirandole Messias, sino ya Redentor en el sacrosanto leño; pues celebra dolorido gustosamente, que le redime: *Exultatio mea, erue me a circumdantibus me*; de las ondas de los enemigos diluuios, que

le combaten cercandole. Ya el penitente iman de David halla sin nubes los celestiales resplandores de su norte Iesus; pues dize: *Intellectu tibi dabo*; y assi le dà à la quilla el surco cierto: *Et instruum te in hac via, qua gradieris*: fija le ofrece la estrella, para que afirmandole alli la nauegante aguja de la vida, le lleue el diuino impulso de la gracia à los felizes surgideros de la Gloria: *Firmabo super te oculos meos*: ò sea en los contrarios pielagos, ò en la tierra propria, de que sabe el Profeta, que se formò: alli rumbos, y aqui sendas le dà la gracia de Iesu Christo. En este camino, dize David: *In via hac*: y para llegar à el, nos hà dicho, que: *Pro hac orabit ad te omnis Sanctus*. Pidele con ansias el Profeta: *Vias tuas Domine demonstra mihi. Dirige me in veritate tua, & doce me, quia tu es Deus, Saluator meus, & te sustinui tota die*, Psalm. 24. Este, *sustinui tota die*, de este Psalm. todo era padecer, y todo era clamar; hasta que responde Christo, que las sendas que le pide, que le enseñe, son las suyas: *In via hac*, las de su humanada diuinidad, en que le instruirà: *Et instruum te*. Estos son los verdaderos caminos que busca el Profeta: *In veritate tua*; y los que ve en Christo: *Ego sum via, & veritas, & vita*. Ruegale David que se los enseñe: *Et doce me*; porque es su Dios Saluador: *Quia tu es Deus Saluator meus*. Y Dios Redentor (segun la fe) solo pudo verle David en el Dios hecho hombre, en la vnion de las dos naturalezas, que en Christo adoramos. Por esta sacrosanta senda, dize, que le ha de guiar: *Et instruum te in via hac*; poniendo los diuinos ojos en el Profeta: *Firmabo super te oculos meos*. Porque David auia leuantado sus

ojos à los montes de auxilio de la redencion: *Leuaui oculos meos in montes: unde veniet auxilium mihi.* Donde sin rezelosos mouimientos, dà los passos àzia la seguridad: *Non det in commotionem pedem tuum.* Porque cõ profetico pie và por los caminos de la cumbre de el Caluario, que es de donde dize David que le vienen los auxilios: pues sabe celestialmente inspirado, que no ay gracia de auxilios, que no dimana de la gracia, que nos mereciò Christo en este Santo Monte, donde se constituye, no solo Redentor, sino tambien amparo de su Iglesia: *Qui custodit Israel:* pues à la Catholica Iglesia llama Israel: *Suscipit Israel puerum suum.* Que fue quien le recibió; y no la Synagoga: *Et sui cum non receperunt.* Y que estos caminos que aqui celebra instruido el Profeta, sean los de la ley de gracia, se infiere, de que no los conociò la escrita: *Ipsi verò non cognouerant vias meas.* Ley le pide à Dios, que ha de ser ley en el camino: *Legem pone mihi Domine, in via iustificationum tuarum.* Y la fenda de las justificaciones, que busca David, es en la que Dios le instruye: *Et instrua te in via hac:* en las de Iesu Christo, que profeticamente recibe; pues poner es adquirir lo que no se tiene; y las de la ley, en que nació el Profeta, ya las tenia por Moyfes; y assi la ley, que solicita, que le ponga, es la Euangelica; es el camino de las justificaciones, justificandose nuestro Saluador, y justificando por sus meritos à los elegidos. Este Señor dize el Profeta, es el que despues de auerme instruido, me rige: *Dominus regit me.* Este el que me ha lleuado por el camino de la justicia: *Deduxit me super semitas iustitia;* solo porque moui su com-



passion con mi rendida voluntad, rogandose lo: *Deduc me in semitam mandatorum tuorum: quia ipsam volui.* Este, el sacrosanto Messias, à cuya gracia debo lo recobrado por arrepentido: las luzes de Profeta, y ya me añade las de la ciencia, que doy à los hombres, persuadiendoles, à que baste la claridad, que Dios dà à el discurso, para ver, y seguir las diuinas sendas: *Intellectum tibi dabo;* no obligandole la rebeldia, à que conociendo, que las luzes no aprovechan, pueda dezir: *Quibus non est intellectus:* y que como à apartados de la razon: *Sicut equus, & mulus;* se proporcione mas para reduzarnos à la carrera de la conuersion, el freno, y el açote: *In campo, & frango: multa flagella peccatoris:* que se euitan con la esperança, que dà la penitencia: *Sperantem autem in Domino.* Sacramento de el Señor; para que en el Señor, en Christo, se alegren los justos, que por Christo pasaron desde lo mortificado de la Penitencia à lo alegre de la Gloria: *Latamini in Domino;* en el Señor se alegren, en el mismo Señor à quien se confesaron: *Confitebor aduersum me iniustitiam meam Domino.* En Iesu Christo diuina senda: *In via hac;* por donde van derechos los puros de conciencia por arrepentidos: *Recti corde;* à gloriarse: *Et gloriemini:* y à gloriar à Christo alabandole misericordioso; siendo esta la erudicion de Dauid en este Psalmo, y la que nos enseña; para que desde lo irracional de pecadores, nos hagamos por penitentes, eruditos.





A EL PSALMO 37.

# Y DE LOS PENITENCIALES

EL 3.

*Cuyo titulo dize:*

Psalmus Dauid in rememoratione  
Sabbati.



Ste Psalmo empieza Dauid, con el verso mismo que el primero de la Penitencia, y con titulo, al parecer, diferente; pero con vn laço bien hermoso. Alli dize: En Iesus: *In finem*: y aqui dize, en Maria: *In rememoratione Sabbati*: en el descáso de Dios:

*Sedes Sapientia*: en la memoria de el Sabado: *Et requieuit die septimo, & benedixit diei septimo; & sanctifi-*

*cavit illum.* En esta poblacion de luzes descansa la diuina omnipotencia: *In ciuitate sanctificata similiter requiesci.* Y mirando las asperezas de el juizio, junta la voz de el Profeta las dulçuras de Iesus, y Maria: en su memoria las quiere Dauid siempre: *In remembrance Sabbati:* de el dia que la Catholica Iglesia dedica à la sacratissima Virgen, dia que todo es Auroras: *Quasi Aurora consurgens;* el elegido para ser Sol de los justos: *Electa, ut Sol;* entre los rayos, y nubes de tan tormentoso dia: y assi con la memoria de estas luzes le dize à Dios el Profeta, que pues le acuerda el Sabado de su descanso, y de sus misericordias à el Alua, madre de el Sol de sus piedades: *Mater misericordia;* no sea el argumento de aquel dia con la voz de sus furores: *Domine ne in furore tuo.*

I

*Domine ne in furore tuo  
arguas me: neque in ira  
tua corripias me.*

Señor, no con los furores  
me arguya vuestra justicia;  
ni me castigueis airado  
en el mas airado dia.

**D**Ize Dauid, que el cantado Psalmo es su erudicion: *Eruditio Dauid.* Dichosos los justos: *Beati, quorum remissa sunt iniquitates.* Y quiere ser dichoso, y justo, temiendo à Dios: *Beatus vir, qui timet Dominum.* Y repite el temerle en el dia, que le ve mas airado, en el del juizio, en el de el furor, en el de la ira: *Dies ira, dies illa.* Para tantas obscuridades se preuiene del recuerdo de las luzes de el Sabado. Diuina mañana de la gracia celestial Maria, y de

los de las aflicciones de el Profeta; para que como de penitencias, satisfagan algo por sus culpas. De todos estos rayos forma el Sol de este Psalmo Dauid, para las tinieblas, que teme en aquel dia: y ya que le ha acordado Dios el de su descanso, en el titulo; le empieza à representar en el Psalmo los de su fatiga el Profeta.

*Domine ne in indignatione tua arguas me; non sum inter illos, quibus dicturus es: Ite in ignem eternum, qui paratus est diabolo, & Angelis eius, S. Aug.*

*Hoc loco accipitur ira Dei pro damnatione ex iustitia, Bellar.*

2  
*Quoniam sagitta tua infixæ sunt mihi: & confirmasti super me manum tuam.*

3  
Pues que ya me penetraron vuestras flechas, que diuinas, aunque afirman mano airada, piadosa mano confirman.

**D**izele à Dios Dauid (y algunos se persuaden, à que le habla desde el lecho de vna enfermedad, en que conocia, que la culpa primera, y las suyas le auian puesto) que assi estos dolores, como las muchas aduersidades que padece, son faetas de la aljaua de el enojo: y que pues castigan ya sus pecados, lastimandole como penetrantes: *Quoniam sagitta infixæ sunt mihi;* no queden flechas, para el arco de el furor en el dia de la ira: *Domine, ne in furore tuo.* Conoce, que le viene el castigo de mano airada con misericordia, segun lo que le aprouecha: que el dexarle sin las penas con la culpa, fuera de mano para entonces airada: mas el sacarle de las culpas con las penas, es mano para siempre piadosa.

*Siquidem sagittæ tuæ infixæ sunt mihi, id est, multæ tribulationes, te puniente peccatum meum, acciderunt mihi, Bel-larm.*

*Confirmasti super me manum tuam: quid enim hic per manum Domini, nisi eius misericordia, qua nos de Ægypto peccatorum per pœnas, & aduersitates liberat, intelligitur? Exod. 13. In manu forti educam vos de Ægypto: & hoc est, quod modo pœnitens dicit: Confirmasti super me manum tuam, id est, immittendo in me sagittas tuas, id est, aduersitates. Confirmasti super me manum tuam, scilicet, tuam misericordiam, Incogn.*

3

*Non est sanitas in carne mea à facie iræ tuæ: non est pax ossibus meis à facie peccatorum meorum.* | *A el ceño de vuestro enojo ya no ay falud que me assista, y en las guerras desfallezco, que mis culpas acaudillan.*

**C**On la superior, y con la inferior parte; con el alma, y con la boca và hablando el Profeta: con el alma reconoce misericordiosa la mano, que le castiga; con la voz dize, que adolece el cuerpo de el achaque de la primera, y successiuas culpas (que como arco de el rigor le disparan la enfermedad, y las demas congojas) que se và rindiendo à el repetir se los tiros; que ya no ay parte, que estè sana, donde, como heridas, quepan las factas; que en estas batallas desfallece; que el pecado es el caudillo; que son armas ofensiuas las flechas; y en fin le representa à Dios los dolores, que le rinden; pero que le lastiman mas, que no por lo que le lastiman, porque son efectos de el diuino enojo. Mas

fiente de Dios lo airado, que de si lo dolorido: *A facie ira tua.*

*Non est sanitas in carne mea à facie ira tua, scilicèt, tu peccatis nostris iratus infirmitates nostras immittis: non est pax ossibus meis à facie peccatorum meorum, scilicèt, propter peccata pacem non habeo intus, Incog.*

*Non est sanitas (inquit) in carne mea à facie ira tua; sed est aspectus ira tua, quæ mihi semper ante oculos mentis versatur, carnem meam mœrere, & tabescere facit: non est pax ossibus meis à facie peccatorum meorum, id est, aspectus deformitatis, & grauitatis culpa mea ita me conturbat, ut nulla sit requies, & ipsa etiam ossa contremiscant, Bellar.*

4

*Quoniam iniquitates meæ supergressæ sunt caput meum: & sicut onus graue grauatæ sunt super me.*

Como en tempestad de flechas me anegan las culpas mias; y à el peso de tantas olas no ay fuerças que no se rindá.

**T**Empestad de diuinas saetas dà à entender Dauid, que le es tormento en la tormenta de sus pecados: *Iniquitates meæ*, que le sumergen, como carga, que le abate: *Sagittæ tuæ*. Mas que la mano misma, que las tira: *Confirmasti super me manum tuam*; le saca de las tempestades de estas flechas. Porque con el penitente conocimiento està en lo profundo de su debilidad; y dize humilde lo mas anegado por sus culpas, assi en esta, como en las clausulas de los successiuos versos.

*Quoniam iniquitates meæ supergressæ sunt caput meum, id est, in tantum cumulum creuerunt; ut me quasi obruant, quomodo obruitur aquis, qui ita profundum fluiuium ingredi-*

tur,

tur, ut aqua supergrediantur caput eius. De magnitudine dicit: & sicut onus graue grauat e sunt super me, id est, peccata mea quasi pondus importabile, grauant humeros anima mea: quia super vires meas est, pro tam graui debito satisfacere. Id clarius est in textu Hebraico, illud super me, significat proprie, super vires meas, siue grauius quam ferre possim, Bellarm.

5  
Putruerunt, & corrupta sunt cicatrices meae: à facie insipientia mea.

Las heridas que me han dado, son asquerosas heridas, que sin limpiar conseruaua mi ignorancia oluidadiça.

**P**Rofiguen las voces de el Profeta, diziendo, que no solo le anega la tempestad de las faetas de sus culpas; sino tambien las inmundas olas, que las heridas rebalsaron en el remanso de su oluidadiça ignorancia; que como detenidas, han llegado à corromperse asquerosas.

*Ipsi liuores computruerunt, & putruerunt. Vnde putruerunt? Quia computruerunt, D. Aug.*

*Hæc pertinent ad tempus illud, quod intercessit, inter peccatum adulterij, & admonitionem Nathan Propheta, quod fuit, plusquam nouem mensum. Siquidem Nathan Dauidem corripuit, postquam natus fuerat puer ex adulterio illo conceptus, ut dicitur 2. Reg. 12. Toto igitur illo tempore disfulit Dauid curare vulnera peccati sui per poenitentiam. Interim autem obdueta erat quadam, quasi cicatrix obliuionis, quæ non sinebat vulnus agnosci; sed re vera cicatrices illa putrescebant; & vulnera grauiora, magisque incurabilia fiebant, Bellarm.*

*Per cicatrices hoc loco non intelliguntur signa, quae remanent, post curationem plage; sed intelligitur plaga non curata, idem Bellarm.*

6

*Miser factus sum, & curuatus sum usque in finem: tota die contristatus ingrediebar.*

Mis miserias me han doblado la ceruiz, que tuue erguida, y viuiràn mis congojas, hasta que mi ser no viua.

**E**L auer llegado fu ser à vn ser tan abatido, llama Dauid miseria, que le ha encoruado, hasta que baxe los ojos à vna tierra, que por el pecado toda es corrupcion. Muy erguida tuuo la cabeça el Profeta, muy leuantada la vista: con la gracia examinaua los cielos; mas le ha encoruado la ceruiz la culpa, y le haze, que mire àzia la calamidad, que siempre causa la melancolia; y àzia los males, de que se lamenta en el successiuo verso.

*Miserijs afflictus sum, & curuatus sum usque in finem. Vnde curuatus est? Quia elatus erat. Si fueris humilis, erigeris: si fueris elatus, curuaberis: non enim deerit Deo pondus, vnde te curuet. Illud erit pondus fascis peccatorum tuorum, hoc replicabitur in caput tuum & curuaberis, S. Augst.*

*Quid est usque in finem? Usque in mortem. Tota die contristatus ambulabam. Tota die, sine intermissione. Hoc dicit, tota die; tota vita, idem Aug.*





7  
*Quoniam lumbi mei im-  
 pleti sunt illusionibus :  
 & non est sanitas in car-  
 ne mea.*

Pues que vanas ilusiones  
 las fuerças me debilitan,  
 y la enfermedad me tiene  
 sin salud, que la resista.

**C**omo Rabinos, pensaron los Rabinos, que aqui se queixa Dauid de corporal enfermedad, procedida de alguna achacosa incontinencia: pues azia lo incontinente solo le hallamos amante de Bethsabe, que siendo tan linda, no le faltaua la belleza de vn limpio aseo: y con este adorno la vió Dauid entre las aguas. Algunos de nuestros Expositores (y con particularidad el Incognito) se persuaden, à que se lamenta, de que siente el sitio de la sensualidad robusto, aun quando achaques, y trabajos tantos le tienen debil; y que se mira con tan sensual viveza, que hasta en lo amortiguado de el sueño reduce à efectos los afectos de las torpes ilusiones; mas en lo jarifo de el gusto de Dauid, pudo entre tantas concubinas caber el apetito de vna mas, y mas hermosa; mas no el de pecar sin muger, teniendo muchas, con quien no pecaua. Y assi con su delgada vista, ve San Agustín, que es el alma, de quien dize el Profeta, que està llena de ilusiones: *Quoniam anima mea completa est illusionibus.* Pues la ilusion es achaque de el alma; no de el cuerpo: y à el resplandor de la luz de el brillante Agustino, hallo, que no habla aqui solamente Dauid de lo sensual, sino de todos los deuanos de el alma; con que enlaçandose este verso con el antecedente, y con los de el Psalmo, entiendo que dize Dauid, que su enfer-

medad no solo es estar herido, y sujeto, como encorruado; sino tambien achacoso de ilusiones de el entendimiento, que le diuertio, ya à el prohibido deseo de la agena muger, ya à la sed antojadiza de el agua, que despues no bebiò; ya à la vanidad de contar el pueblo, ya à los interiores, que le congojauan. Para resistir à esta dolencia de deuanos dize, que no se halla con salud; porque Adan perdiò la robuetez de la naturaleza: que tampoco tiene la de la gracia; porque le ha faltado por sus culpas: *Non est sanitas.* Con que en vez de la esperança de poder resistir, se acoxe à la tristeza: *Contristatus;* y à lo affligido con que en el verso que se sigue, se representa, y se presenta à Dios con humildad à los castigos; no con voz impaciente à los dolores.

*Anima completa est illusionibus: caro sanitatē non habet, D. Aug.*

8  
*Afflictus sum, & humiliatus sum nimis: rugiebam à gemitu cordis mei.*

El alma à el dolor se postra humilde, quanto affligida; y con dolientes lamentos mi coraçon le publica.

**C**On affliccion, y con humildad se postra el alma de el Profeta; y quando mas conoce aspero el diuino açote, le adora con el coraçon entre los lamentos, para boluerse à Dios, llamandole Señor, y orando con las rendidas successiuas clausulas.

*Rugiebam, præ dolore à gemitu interiore cordis mei prouocatus ad rugitum, & clamorem interiore, Bellarm.*

9  
*Domine, ante te omne desiderium meum: & gemitus meus à te non est absconditus.*

Señor, todos mis deseos  
 están muy à vuestra vista:  
 vàn à vos; y assi mis voces  
 no están de vos escondidas.

**O** Ygo aqui à el harpa de el Profeta con primorosa harmonia. En el cantado verso lleuò el compas de la affliccion, de la miseria, de la humildad, que en el instrumèto de la virtud lleua el mas baxo tono, para eleuar se à la mas alta consonancia, à cantarle à Dios, q̄ sus deseos siempre han estado delàte de la diuina vista; con que sus voces entre sus miserias no han podido ser ecos de las de la impaciècia; sino gemidos por las culpas, porque padece los castigos. Persuadome à que quiere dezir Dauid, que su lamentarse puede parecer quexa, mas q̄ es oracion: pues pone delante de Dios todos sus deseos. Quiçà el Espiritu Santo preuiene, q̄ no le noten de impaciente à Dauid los Rabinos, como le imputan achacoso. Y no es nouedad en el sagrado estilo; pues à los lamentos de Iob les resguarda de culpables: y assi lo que oygo en este verso es, que el Psalmo contiene vna eleuada oraciõ de clausulas de humildes, y deuotas quexas; cõ que Dauid repite sus dolores, ofreciendolos su conformidad: que esto es postrarse delante de Dios con ellos, con ella, y con todos los deseos q̄ conducen à el rendimièto à la diuina vista. Aunq̄ no hallo assi en los Expositores la inteligencia de este verso; me la ha motiuado la doctrina, que para el orar ensena el sièpre grãde Agustín, tomada de mayor escuela. Oyela Dauid en las sagradas palabras de la epistola 1. de S. Pablo, en el cap. 5.

*Sine intermissione orate.* Sin intermission el Profeta describe sus dolores; y hallo, que es porque sin intermission oraua: pues dize, que todos sus deseos; y dize todos: porque todo el Psalmo ha sido quejas; mas entre tantas, ninguna quiere que dexé de orar: pues como decentes todas, aunque muchas, las pone, y compone en oracion penitente para estar delante de la diuina presencia.

*Sit desiderium tuum ante illum; & Pater, qui videt in occulto, reddet tibi, Matth. 6. Ipsum enim desiderium tuum oratio tua est; & si continuum desiderium, continua oratio. Sine intermissione orantes. Nunquid sine intermissione genuflectimus, corpus prosternimus, aut manus leuamus? Ut dicat sine intermissione orate. Aut si dicimus nos orare, hoc puto sine intermissione non possumus facere. Est alia interior oratio sine intermissione. Oratio ista quae est? Desiderium. Si non vis intermittere orare, noli intermittere desiderare. Continuum desiderium tuum continua vox tua est; & rugitus cordis tui, ante quam sit, oportet ut intelligas. Iam quale desiderium debeat esse ante oculos Dei, considera, D. Augustin.*

IO

*Cor meum cōturbatū est,  
dereliquit me virtus mea:  
& lumen oculorū meorum  
& ipsum non est mecum.*

El coraçon conturbado,  
muy sin viueza la vida  
tiene ya; mas ya no tiene  
los ojos que delinquian.

**D**Euoto prosigue el Profeta, conturbandose con la memoria de que sus ojos fueron causa de su culpa. Y aunque tampoco hallo esta declaracion en los Expositores, se me trasluçe en el Euangelio,

y en el verso mismo. Conturbase el Profeta con tanta aprehension de enfermedades, con muchas fatigas de dolores, con que le van faltando fuerças a las fuerças para el sufrimiento, y fuerças à el alma para resistir à las ilusiones, que dize, que le combaten. Y quizà como mas poderosa la de la volūdad, puede ser, que le propusiesse la idea los deleites con Bethsabe; y con heroica resistencia se buelue à Dios, diziendole: Señor, ya con vuestra gracia he vencido à mi idea; pues con los trabajos, y con la penitencia he cegado para los deuanos: ya no tengo aquellos ojos delinquentes, que vos enseñais, que se han de quitar: quitelos de las ilusiones, para poner delante de vos los de mis deseos.

*Et si oculus tuus scandalizat te, erue eum; & projice abs te,*  
Matth. 17.

## II

*Amici mei, & proximi  
mei aduersum me appropinquauerunt, & steterunt.*

Las passiones, que contrarias eran traidoras amigas, se van deteniendo, aunque las rezelo tan vezinas.

**C**On veneracion à alguno de los Expositores, no me parece, que auiendo volado la oracion, y los deseos de el Profeta con la pluma hasta ponerse delante de Dios, hasta el cielo de los cielos; la ha de boluer à abatir à los triuales lances de la tierra. Ya siempre ha de hablar el espiritu con espiritu; y assi el verso mismo dà su inteligencia. Dize el Profeta, que los que en el viuan como amigos,

porque eran proximos, y eran sus contrarios, porque son sus afectos: *Amici mei, & proximi mei aduersum me*, se detuuieron à el verle trabajado, *steterunt*: y sin la vista, para la culpa; sino para la penitencia: pero que se le quedaron muy cerca: *Appropinquauerunt*. Temelos, temiendose; lexos los quisiera: porque aunque estan delante de Dios sus deseos, tambien estan dentro de si sus enemigos, sus passiones.

*Amici mei, & proximi mei aduersum me appropinquauerunt, & steterunt*, Psalm.

12

*Et qui iuxta me erant, de longè steterunt: & vni faciebant, qui querebant animam meam.*

Apartadas se mintieron junto à mi con lo remissas; quando los q̄ mi alma buscan, con fuerça las impelian.

**E**scribe David la cautela, que el demonio pudo ser que usasse con èl, y usã con los mas trabajados, y mas penitentes. Suele mentir apartadas las passiones, ù de vn coraçon deuoto, ù de vna vida austera: *De longè steterunt*. Però el mas penitente espiritual las tiene tan cerca de si, que las tiene en si: *Et qui iuxta me erant*. Y estos enemigos, con violencia las impelen, quando las dissimulan remissas. De esta manera assaltan à el alma, no siendo el menos fuerte impulso el de persuadirla, ò à que està ya segura con solo su penitencia; ò à que con la aspereza de las enfermedades, y mortificaciones no està fragil. Con que la inclina à el descuido en el pedir à Dios auxilios, persuadiendola à que le bastan los de su penitencia: y de la debilidad de las fuerças

de las mortificaciones faca fuerças contra la penitencia; acometiendola con las fuerças de la presuncion: *Et vim faciebant*; y los enemigos de que habla el Profeta en el Psalmo, nos los muestra con las palabras mismas San Pedro. Dize Dauid: *Aduersum me*; y este Apostol dize: *Quia aduersarius vester diabolus*. Dize el Psalmo: *Quis quarebant animam meam*: corresponde la Epistola: *Circuit quarens, quem deuoret*: y asino le resiste el Profeta, ni en el descuido, ni en la presuncion, sino en la Fè: *Cui resistite fortes in fide*. Fuerte està en la oracion: *Ante te omne desiderium meum*. Assistido se halla de las diuinas fuerças: *Quoniam ipsi est cura de vobis*, idem Apostol. que le pedia à Dios, contra el demonio.

*Hac ergo cogitans pœnitens, scilicet vim, qua diabolus ipsum persequitur, dicit: Et vim faciebant, qui quarebant animam meam. Recurrit enim ad Deum, licens: Domine vim patior, responde pro me, Incogn.*

13

*Et qui inquirebant mala mihi, locuti sunt vanitates: & dolos tota die meditabantur.* | Los males me procuraron, vanidades me dezian, imaginauan cautelas, todas siempre repetidas.

**E**N este verso hallo mas apoyos para la inteligencia, por donde voy caminando. Porque à Dauid le inquirio los males el demonio: *Et qui inquirebant mala mihi*; con auer hallado los deslizes por donde resvalò à el precipicio el Profeta. Introduxo la vanidad de Rey para la licencia en lo amante: y

para

para faber el numero de vassallos , en que domina-  
ua: *Locuti sunt vanitates.* En lo afligido le dispone las  
cauteladas de acometerle con la presuncion en lo pe-  
nitente: & dolos; y con todas juntas , juntamente  
repetidas estas militares maquinas, le enuiste siem-  
pre, pensando en tantos artificios para ofenderle:  
*Tota die meditabantur.*

*Et dolos tota die meditabantur. Vnde qualiter diabolus dolos to-  
ta die contra nos meditatatur, ostendit Gregorius. Diabolus  
magnoperè ad exequendam tentationem satagit, vt dum  
peruersitatis sue consilium, quasi utile ostendit, suauiter  
valeat sonare, quod dicit: Quatenus & ostensa uti-  
litate mentem mulceat, & absconsa iniquitate corrup-  
pat, Incogn.*

14

*Ego autem tanquam sur-  
dus, non audiebam: &  
sicut mutus non aperiens  
os suum.*

Estas engañosas voces,  
como alagueñas, no oía;  
y estar con lo fordo mudo  
parece achaque, y es dicha.

**A**Via dicho Dauid, que auia quedado sin ojos pa-  
ra la culpa, despues que delante de Dios los auia  
puesto en su gracia: que à las ilusiones resistia có  
no mirarlas; y parece, que dà à entéder, que ya por  
el oído, y ya por la voz, le perseguijan las tentacio-  
nes de el comun enemigo, en que tampoco cayò;  
porq̄ todas las puertas de los sentidos le tenia cer-  
radas el Profeta, con auerlas abierto solo à la con-  
templacion en Dios: *Ante te omne desiderii meum.* Ani-  
maua el alma, en donde viuia el deseò; con q̄ solo tu-  
uo los sentidos, como eleuados, en donde estauan el



alma, y el deseo: con que esta dulce suspension no les permite exercicio à los sentidos.

*Ego autem tanquam surdus non audiebam: & sicut mutus non aperiens os suum, Psalm.*

15

*Et factus sum sicut homo non audiens: & non habens in ore suo redargutiones.*

A sordo me he trasladado,  
mi lengua està enmudecida:  
q̄ no ha de responder, quando  
en el responder peligra.

**A** Gran lucha de tentaciones parece que se està resistiendo David, desde que se halla à la vista de Dios: *Ante te*; hasta que llegò à el verso, donde dize, que logra esta ventura, no se quexaua mas, que de las corporales enfermedades. Mas quando sanò de las de el alma, veò, que todo es batallar con el demonio. Defiende el Profeta la plaça de el alma con la fortificacion de los sentidos. Platica pide el enemigo; mas la resisten las centinelas. Sorda està la fortaleza à las llamadas, muda à las respuestas; mas es que este primor de combatir solo puede tenerle el hombre, procurandole con militar à la vista de las diuinas vanderas: *Ante te.*

*Et factus sum sicut homo non audiens: & non habens in ore suo redargutiones, Psalm.*



*Quoniam in te Domine  
speraui: tu exaudies me  
Domine Deus meus.*

Solo à vos mis esperanças,  
agradecimientos digan,  
como à Señor, que defiende,  
como à Dios, en quien respirá.

**Q**uando Dauid tiene mas cerradas las puertas de los sentidos à el contrario exercito, embia por la del socorro à su coraçon, para que hable à Dios con el idioma de el agradecimiento. Confiesale su amparo contra las enemigas tropas; reconocele aliuio contra los esquadrones de las dolencias; dize que le oyrà: y en oyendo Dios, que no se halla en Dios? *Tu exaudi es me Domine, Deus meus;* y assi la esperança, con que pronuncia: *Quoniam in te Domine speraui*; ya es certidumbre de lo escuchado, y focorrido.

*Vbi notandum, quòd orationem à Deo multa exaudiri faciunt; scilicèt orantis, de peccatis pœnitentia; orantis, de diabolo victoria; & orantis in Deum confidentia, Incogn.*



17

Quia dixi: Ne quando supergaudeant mihi inimici mei: & dñi commouentur pedes mei, super me magna locuti sunt.

Ya digo, que à mis contrarios ni mal no les dè alegria; ni mis passos à el mouer se puedan llamar los caída.

**D**ize el Profeta, que està delante de Dios defendido, y aliuiado: desde donde, despues de hablar dando gracias, se buelue à su contrario, à el demonio; y le dize, que no tiene que alegrarse de los males que le ha hecho; pues Dios los ha buelto en bienes, que satisfacen culpas. Que està delante de Dios: *Sicut oculi ancilla in manibus dominae suae; ita oculi nostri ad Dominum Deum nostrum.* De donde, si mouiere los pies, serà sin mouer los ojos: que estos estàn firmes en la Deidad, quando caminan los passos àzia la penitencia, y àzia el rendimiento à el diuino açote, à que postrado se dispone en el succesiuo verso. Que no habla en que sus mouimientos seràn àzia los deleites, donde caiga; sino àzia los castigos, à que se ofrece, para tenerse.

*Hic consequenter ostendit materiam suae orationis, quae fuit licita: quia de victoria spiritualium inimicorum, qui sunt demones, quorum tota intentio est, nos peccatis subiugare. Sic enim dicitur Psal. 12. Ne quando dicat inimicus meus, praualui aduersus eum. Qui tribulant me, exultabunt, si motus fuero; scilicet, si à statu gratiae per peccatum occidero. Hac idem hic orat iste, ne demones gaudeant de ipsius casu per culpam, dicens: Quia dixi, hoc orauit. Ne quando supergaudeant mihi inimici mei, id est, ne quando super me gaudeant demones: dum commouentur pedes mei,*

*id est, si affectiones meae à bono proposito moueantur, & cadant, Incogn.*

18

*Quoniam ego in flagella paratus sum: & dolor meus in conspectu meo semper.*

Porque con mi rendimiento àzia las penas caminan, y es la pena de mis penas, verlas yo tan merecidas.

**D**E muchos dolores se ha quexado Dauid en el discurso de el Psalmo; y por si à caso se auia persuadido el demonio, que deseaua salud el Profeta para boluer à los falsos gustos de la culpa, ò que cessando lo impedido de lo encorruado, auia de empear à mouerse àzia los deleites; profigue Dauid el dezirle à este comun enemigo, que no se alegre; porque los passos con que se mueue, son los de su rendimiento àzia el açote de las penas, para recibir las que para satisfacion de sus pecados le diere el diuino braço; siendo ya solamente la pena de sus penas el mirarlas tan merecidas de sus culpas.

*Ideò ergo non insultent inimici mei, non magna loquantur: & si flagellat me Pater meus, in flagella paratus sum: quia mihi hereditas preparatur, S. Aug.*

*Vnde ergo iste dolebat? De flagello, quo flagellabatur? Absit. Et dolor meus, inquit, ante me est semper. Et quasi diceremus: Quis dolor? Vnde dolor? Quoniam peccatum, & iniquitatem meam pronuntiabo; & curam geram pro peccato meo, idem Auguft.*

19

*Quoniam iniquitatem  
meam annuntiabo: &  
cogitabo pro peccato meo.*

Pues que mi conocimiento  
confessarà mi malicia,  
pensando siempre en mi culpa  
mi memoria compungida.

**E**mpieça el Profeta este Psalmo, diziendo que es-  
taua achacoso por la culpa; y le acua mostrando  
la salud, que le ha dado la penitencia, escriuiendo-  
la con la perfeccion que la ha conseguido. Dize la  
parte de el satisfazer: *Quoniam in flagella paratus sum:*  
muestra la de el dolor: *Et dolor meus in conspectu meo  
semper.* Y aora cumple con la de confessar su culpa:  
*Quoniam iniquitatem meam annuntiabo:* y en fin para to-  
dos los males de que el Profeta adolece, no veo  
que aplica los remedios de la Synagoga, fino los de  
la Catholica Iglesia.

*Hic consequenter ponitur iusti debita pœnitentia, in emenda-  
tione delictorum. Emendatio autem delictorum stat in tri-  
bus, scilicet, in contritione, confessione, & satisfactione:  
iste autem pœnitens ista tria se habere fatetur. Et primò  
satisfactionem: Quoniam ego in flagella paratus sum. Se-  
cundò contritionem: Et dolor meus in conspectu meo semper.  
Tertiò confessionem: Quoniam iniquitatem meam annun-  
tiabo, Incogn. in anteced. vers.*



20

*Inimici autè mei viuunt,  
& confirmati sunt super  
me: & multiplicati sunt,  
qui oderunt me iniquè.*

Y bien sè, que mis contrarios  
viuen de lo que se auian  
contra mi, y à aborrecerme  
siempre mas se multiplican.

**D**Elante de Dios, y ya justo, como penitente, vian  
à Dauid sus enemigos, el demonio, y los exerci-  
tos de los vicios, de la ambicion, y de la concu-  
piscencia; y assi auian, y multiplican sus tropas,  
contra la justificacion de el Profeta, aborreciendole,  
como à justo, y procurandole apartar de esta di-  
cha, que en la diuina presencia goza en la fortaleza  
de su verdadero dolor..

*Hic consequenter ponit pœnitentis patientiam in aduersorum to-  
leratione. Vbi notandum, quòd pœnitens maximè tres habet  
inimicos, scilicèt, carnem, mundum, & diabolum, Incogn.*

21

*Qui retribuunt mala pro  
bonis, detrahebant mi-  
hi: quoniam sequebar bo-  
nitatem.*

Mis enemigos, aquellas  
tropas desagradas,  
que apartarme han procurado  
de la virtud, que seguia.

**L**As desagradas tropas, los demonios, que por  
el beneficio de la creacion boluieron los pecados  
de la soberuia: *Qui retribuunt mala pro bonis*; insif-  
ten en la batalla contra el Profeta: quieren derri-  
barle de el sumo bien, que en la gracia lograua;  
porque seguia la penitencia. Acuerdaseme de que  
hallo à Iob llorando miserias; y en este Psalmo veo  
à Dauid lamentandose de ellas. Està Iob mirando à

Dios; y miro à Dauid viendo à Christo Señor nuestro, y poniendose en su sacratissima presencia: y confidero à estos dos justos vencedores en las muchas batallas de el demonio; à el vno en la ley natural, à el otro en la escrita: y armados ambos en la de gracia: porque las armas de los auxilios se fraguan solo por el tiempo de el Euangelio. Los triunfos de Iob, el sagrado Texto los refiere; y los de Dauid, hallandose asistido de Dios, los versos con que acaba el Psalmo.

*Species enim retributionis sunt multæ, quarum pessima est, retribuere mala pro bonis; quod faciunt demones: quia illos magis ad malum conantur inducere, quos ad bonum magis dispositos vident; ut ostendit Greg. & hoc est, quod subdit: Detrahebant mihi, quoniam sequebar bonitatem. Sic enim detrabere idem est, quod à bono retrahere. Sic enim accipitur 1. Reg. 2. Quod filij Heli detrahebant homines à sacrificio Domini, Incogn.*

22

*Ne dereliquas me, Domine Deus meus: ne discesseris à me.*

Mas vuestro amparo, Señor; mis debiles fuerças pidan: no me aparteis; porq se hallen siempre de vos defendidas.

**S**Abe el Profeta, que no bastan sus fuerças solas, para que las de los enemigos no le vençan: y assi busca el amparo de Dios para permanecer en la victoria, que por la gracia ha alcançado su penitencia. Mal seguro de si, pide à la diuina Magestad, que no le aparte: hase hallado bien con estar en aquella sacratissima presencia; y repite

los

los ruegos, para que no le quiten de ella.

*Concludit ex his, quæ dixit: Deumque precatur, ut protectione sua illi adsit, Bellarm.*

*Videns enim se pœnitens in tot aduersitatibus non derelictum à Deo, cum gratiarum actione authorem salutis suæ profitens Deum, letus exclamat, ne in futurum relinquatur; sciens, quòd grauior est offensa post veniam. Quam offensam euadere non potest, si derelinquatur à Deo. Ideo orans dicit: Ne derelinquas me, &c. Incogn.*

*Ne derelinquas me, &c. Et hoc nihil aliud est, quàm orare, ut Deus sic ipsum dirigat, ut ipse Deum non deserat: quia numquam Deus deserit mentem nostram; nisi prius nos eum derelinquamus. Et paulò post: Ne discedas à me, id est, fac me à te non discedere, idem Incogn.*

23

*Intende in adiutorium meum: Domine Deus salutis meæ.*

Ayudenme vuestras fuerças,  
que no me bastan las mias;  
aya defensa, que ampare,  
pues ay Deidad, que redima.

**D**ixo Dauid, que estaua delante de Dios, trino en personas, y vno en essencia; pero aqui declara, que estaua delante de Dios hecho hombre, delante de el Dios, que redime, Christo Dios, hombre, y Redentor: *Deus salutis meæ*: Dios de Redencion: *Benedictus Dominus Deus Israel: quia visitauit, & fecit redemptionem plebis suæ, & erexit cornu salutis nobis, in domo Dauid pueri sui.* Dios de salud, Dios de remedio contra las enfermedades de la culpa. En este Psalmo veo copiados en Dauid los reencuentros de Iob con el demonio; y la victo-



ria de los justos con las armas de los auxilios de la gracia: estas pide el Profeta, con particular atencion en Dios; y repetidas: *Intende in adiutorium meum*; sabe que toda la vida es vna refriega: y assi nunca quiere dexar las armas, que le han defendido. Penitente le auemos visto, satisfaziendo, do- liendose, y confessando; pero hasta aora, no auia hablado en el proposito de no boluer à la culpa: mas ya nos le dize, como sabio; pues para proponerle seguro, pide la continuada asistencia de los auxilios. Penitente à lo Catholico està el Profeta, para que como à Catholico le asista Dios con la gracia, por Christo Señor nuestro.

*Christi passionis memoria est sufficiens inuocatio adiutorij diuini; eo quod ipse ideò solum sit pro nostro adiutorio passus, Igcogn.*

**H**A estado Dauid delante de Dios; y como primoroso artifice, dibuxa à Christo Señor nuestro con las voces mismas, que ha dicho su penitencia el Profeta. Es el Psalmo vna copia de el Caluario, donde hablando Christo por su Iglesia, que es su Sacratissimo cuerpo: *Christus pro corpore suo loquitur, quod est Ecclesia*, Bellarm. le dize à la Diuinidad: Yo satisfago con lo que oy padezco por los hombres, quantos furores merecen para el vltimo dia: y merezco el poder dezir à los elegidos apacibilidades; quando es el tiempo de las asperezas. Sean estas para los reprobos, que no se han aprouechado de el dia, que amanece con los arreboles de mi sangre; mas para los justos, que le logran, no ha de ser el del furor; no para mi Iglesia, que es cuerpo

de la cabeça de mi Humanidad: *Quoniam membra sumus corporis eius*. Desde agora las consecuencias de la misericordia concluyan à los argumentos de la justicia: *Domine ne in furore tuo arguas me*. Y no solo ha de ser de piedades el dia de el fin de el mundo, para los escogidos, sino que en los de la ley de gracia se han de reducir los hombres con dulçuras à el yugo de la enmienda; no, *in virga ferrea*; sino con suavidades: *Iugum meum suauē est*; no con iras la correccion: *Nec in ira tua corripias me*. Ya en mi están las flechas de el arco de el enojo: *Quoniam sagittae tuae infixae sunt mihi*; pero yo rompo el arco; porque no vaya àzia los hombres: *Arcum conteret*; ya veis que muero por su Redencion; pues os digo: *Pater, in manus tuas commendo spiritum meum*. Y assi vuestra mano me confirma todas estas gracias: *Et confirmasti super me manum tuam*. Bien dizen la muchedumbre de las heridas, que me ocasiona la aljaua de el rigor, qual es la razon de vuestra ira para con los culpados: *A facie irae tuae*: pues no ay parte en el inculpable cuerpo mio: *A planta pedis, usque ad verticem capitis*, que no sea vna dolencia: *Non est sanitas in carne mea*. Todo es vna batalla de dolores: *Non est pax ossibus meis à facie peccatorum meorum*; por los pecados, que siendo agenos, llamo propios; pues redimiendolos son mios: no para tenerlos; sino para tener en ellos el dominio para poder perdonarlos: *Quod autem dicit, à facie peccatorum meorum; intelligitur de peccatis: non quae ipse fecit; sed quae in se punienda suscepit*, Bellarm.

*Vnde ergo peccata, nisi de corpore, quod est Ecclesia? quia loquitur corpus Christi, & caput. Quare tanquam nunc loquitur?*

Quia erunt duo (inquit) in carne una. Sacramētum hoc magnum est, ait Apostolus; ego autem dico, in Christo, & in Ecclesia. Et paulò post: Sic audiamus, tanquam unum; sed tamen caput, tanquam caput, & corpus, tanquam corpus. Nō diuiduntur persone; sed distinguitur dignitas; quia caput saluat, saluatur corpus. Caput exhibeat misericordiam; corpus desinat miseriam: caput ad purganda peccata; corpus ad confitenda, D. August.

**T**anto raudal de culpas, como se me representa en las ondas de el vaso, que à mi sed se le ofrece: *Et dederunt ei vinum bibere, cum felle mixtum*; me han hecho baxar la cabeça: *Quoniã iniquitates meae supergressae sunt caput meū*: para apartarla de lo amargo de las culpas, porque muero: *Et cum gustasset, noluit bibere*: como pesada carga las recibo sobre mis ombros: *Et sicut onus graue grauatae sunt super me*: para que el yugo sobre el cuello de los redimidos sea de carga leue: *Iugum meum suauē est, & onus meum leue*. Malos olores auian embiado los pecados de los mortales à el cielo: *Omnis caro corruerat viam suam*; mas mi Humanidad le embia los perfumes de este holocausto: *In odorem suauitatis*; que son sus mas suaues fragancias: *Putruerunt, & corruptae sunt cicatrices meae*: la afliccion, *miser factus sum*, me acomete: *Tristis est anima mea usque ad mortem*: y el postrarme à la diuina voluntad es hasta que muero: *Et curuatus sum usque in finem*. Miro en la naturaleza humana tantos deuanos: *Impleti sunt illusionibus*; de donde salen las culpas, que no dexan en mi sagrado cuerpo parte, q̄ no sea herida, q̄ por ellas fatistaze: *Et nō est sanitas in carne mea*: todo es agonía: *Afflictus sum*: todo es cōgoxa:

& factus in agonia: humillado estoy: & humiliatus sum  
 nimis: es oracion mi humildad: *Prolixius orabat: y*  
 los gemidos de mi coraçon: *Rugiebam à gemitu cor-*  
*dis mei;* fueron congoxas, que se exalaron en san-  
 gre: *Et factus est sudor eius, sicut gutta sanguinis decur-*  
*rentis in terram.* Mas mis deseos en mi passion estàn  
 delante de vos executados en estas aflicciones: *Do-*  
*mine, ante te omne desiderium meum:* y las voces de es-  
 tos deseos: *Et gemitus meus à te non est absconditus,*  
 con harta claridad las digo: *Pater dimitte illis;* quan-  
 do me desamparan las fuerças: *Dereliquit me vir-*  
*tus mea;* y se conturba mi coraçon: *Cor meum contur-*  
*batum est;* porque parece, que me desamparais: *Deus*  
*Deus meus, vt quid dereliquisti me?* Quando son tantas  
 las tinieblas de el dia: *A sexta autem hora tenebra fa-*  
*ctæ sunt super vniversam terram usque ad horam nonam;*  
 que yo no veo las luzes: *Et lumen oculorum meorum;*  
 que con la vida me và faltando: *Et ipsum non est me-*  
*cum.* Este morir es entre los mios: *Et sui eum*  
*non receperunt.* La misma Synagoga, que me  
 ha criado, es mi enemiga: *Aduersum me:* llegò-  
 se, *appropinquauerunt;* mas fue para maltratarme:  
*Tunc acceperunt, & manus iniecerunt in Iesum.* Detu-  
 uieronse: *Et steterunt;* y es detencion, que fue caída:  
*Abierunt retrorsum, & ceciderunt in terram;* hasta los  
 que me acompañauan: *Et qui iuxta me erant,* se me a-  
 partaron: *Tunc discipuli omnes, relicto eo, fugerunt.* Mis  
 mas queridos, *de longè steterunt;* el que se mostrò  
 mas constante: *Petrus verò sequebatur eum a longè.*  
 Con fuerça de falsedades busca à mi vida para qui-  
 tarmela: *Et vim faciebant, qui quærebant animam meam;*  
 el Concilio mas doloso: *Et dolos tota die meditaban-*

tur, que acusa à mi inocencia con las vanas mentiras: *Locuti sunt vanitates*; de las voces, que eran blasfemias: *Multi enim dicebant falsam testimonium aduersus Iesum*; los que inquirian males: *Et qui inquirebant mala mihi*, para quien les estaua pidiendo bienes: *Iesus autem dicebat: Pater dimitte illis; non enim sciunt quid faciunt*. Mi paciència es tanta, que parece que no las oygo: *Ego autem, tanquam surdus non audiebam; & factus sum sicut homo non audiens*; pues no respondo: *Nihil respondes ad ea, qua isti, aduersum te testificantur*? Mi sufrir, y callar: *Et sicut mutus non aperiens os suum, & non habens in ore suo redargutiones*, es para mas padecer: *Et non respondit ei ad vllum verbum*. Mas en vos espero: *Quoniam in te Domine speraui*; pues os encomiendo mi espiritu: *Pater in manus tuas commendo spiritum meum*. Y vos me oys: *Tu exaudies me Domine Deus meus*; quando espiro: *Et haec dicens expirauit*. Entonces os digo, que se están alegrando mis contrarios: *Quia dixi, nequando supergaudeant inimici mei*; haziendo burlas de las mayores veras, que la Deidad ha obrado: *Vah, qui destruis templum Dei, & in tribus diebus reaedificas illud: saluum fac te ipsum descendens de cruce. Similiter & Summi Sacerdotes illudentes ad alterutrum cum Scribis dicebant*. Estremecense mis pies: *Et dum commouentur pedes mei*, à el afirmarme en los clauos para leuantar la cabeça, y la voz, que os llama: *Et hora nona exclamauit Iesus voce magna, dicens: Deus meus, Deus meus*; y que luego bueluo à rendir con el espiritu: *Et inclinato capite tradidit spiritum*. Entonces mis enemigos dicen mis grandezas: *Saper me magna locuti sunt*; y la soberania de mi ori-

gen:

gen: *Verè hic homo filius Dei erat.* Mas entre mis soberanias es tal mi humildad, que tomè naturaleza, que pueda ofrecer à las penas: *Quoniam ego in flagella paratus sum.* Y porque sobre los que redimo, no cayga vuestro açote, me hieren tantos: *Tunc ergo apprehendit Pilatus Iesum, & flagellauit.* Estos dolores mira siempre la Diuinidad: *Et dolor meus in conspectu meo semper:* porque mi Iglesia se los ha de acordar en incruentos sacrificios: *Hic facite in meam commemorationem.* Para templança de los celestiales enojos contra las culpas, que veo en los redimidos: *Quoniam iniquitatem meam annuntiabo;* que llamo proprias; porque las satisfago por el cuerpo, de quien soy cabeça, por mi Iglesia: los pecados son mis enemigos, y enemigos con viueza: *Inimici autem mei viuunt.* La Synagoga, que me atormenta, se confirma en mi enemistad: *Et confirmati sunt super me.* Grande es la muchedumbre de mis contrarios: *Et multiplicati sunt, qui oderunt me iniquè.* Muchos son los desagradecidos: *Qui retribuunt mala pro bonis:* los Angeles como ingratos; el Iudaismo como sacrilego; en los demas ay Infieles; y hasta los Fieles son pecadores: todos me ofendè, porque soy bueno: *Detrahebant mihi, quoniam sequebar bonitatem:* quando mi bondad debiera ser en todos, la razon de no ofenderme. Y assi para estos dolores, como para los que en mi passion tengo; no me desampare la diuinidad: *Ne derelinquas me Domine Deus meus, ne discesseris à me.* Que parece, que para que mas padezca, estoy muy àzia lo humano: *Spiritus quidem promptus est; caro autem infirma.* Este tambien àzia lo diuino: *Intende in adiutorium meum Domine.*

Lo celestial me fortalece: *Apparuit autem illi Angelus de caelo confortans eum*; siendo el remedio el diuino entre tantas dolorosas congojas: *Deus salutis meae*; y entre tantas humanas agonias: *Et factus in agonia prolixius orabat, & factus est sudor eius, sicut gutta sanguinis decurrentis in terram.*

Que lastimoso nos pone el Profeta este dibuxo entre lo sangriento, entre lo afligido, y entre lo mortal! No se donde pueda encontrarse el sosiego de el Sabado, con que intitula el Psalmo: mire todo Viernes de Passiõ; mas entre las tinieblas de el Viernes voy andando, à que me amezca el Alua de el Sabado, Maria Santissima, que es Aurora de el Sol de la Resurreccion de el Domingo. Vnas, y otras luzes estauan eclipsadas el Viernes; pero muy juntas: *Stabant autem iuxta crucem Iesu Mater eius.* Este descanso es el de el Sabado de Maria purissima, donde sosiega Christo, como en sagrado Tabernaculo: *Requieuit in tabernaculo meo.* En el Viernes de sus dolores, hasta de la cruz haze lecho: *Dum esset Rex in accubitu suo, Cant. 1. In accubitu crucis:* y es, porque estaua junto à este lecho su fatigada Madre: *Iuxta crucem;* y ambos haziendo holocausto: con fragancia de lagrimas la Virgen: *Nardus mea dedit odorem suum.* Y Christo con las suauidades de el sacrificio con que perfuma à el cielo: *In odorem suauitatis.* Passa los pinceles el Profeta à la pintura de la Catholica Iglesia en el Psalmo, que prosigue los Penitenciales; y haze este dibuxo de la redencion para los Christianos altares, donde le coloca, y donde tambien le adora.



A EL PSALMO 50.  
**Y DE LOS**  
**PENITENCIALES**

EL 4.

*Siendo su titulo:*

In finem Psalmus David, cùm venit ad  
 eum Nathan Propheta, quando in-  
 trauit ad Bethsabee.



iempre la espiritual pluma de Dauid bue-  
 la à Christo Señor nuestro; y assi mu-  
 chos de los titulos de sus Psalmos em-  
 pieçan diciendo: *In finem*, id est, *in Chri-*  
*stum*. En el ayre de la voz de Nathan ba-  
 te las alas el penitente Rey, hasta aba-  
 tirlas à los pies de Christo: *In finem*. Este es el fin,

don-



donde acaba la culpa; y desde donde con su gracia empieza la enmienda. Esto canta Dauid: *Psalmus Dauid*; hasta su fin: porque hasta su natural muerte, ha de estar pronunciando su penitencia; y hasta el fin de el mundo, se han de cantar sus culpas, y las diuinas misericordias. Bien repetido le vè el Profeta, en lo que la Iglesia le acostumbra. Misteriosamente señala el Espiritu Santo la fazon, en que Dauid dà los frutos de su dolor: y quando de lo que fructifica, haze su abundante cosecha: *Quando venit ad eum Nathan Profeta*, quando vino Nathan Profeta sembrando castigos, que recibe Dauid produciendo humildades, quando mira la senda de

Marc. 4. Christo; à donde no llegan otras aues, sino la Paloma diuina con celestiales rayos, que fecundan. Piedra es Dauid, quando se le dan los golpes de el enojo; pero con el sincel de la penitencia se labra para seruir en los muros de la triunfante Ierusalen. Entre los cambrones de las delicias, en que el Rey estaua, arroja el sembrador Profeta el grano, que Dios pone en su voz: mas es quando Dauid en vez de arrojar espinas azia arriba para sufocarle, las buelue azia su coraçon: *dum configitur spina*, Psalmo 31. para que en el hagan surcos, donde le reciba, como tierra mejorada, que dà el cincuenta de este Psalmo, por el vno de vna reprehension de vn Profeta, inferior como vassallo; pero el quando, distingúe los tiempos. Porque quando Nathan era justo, y Dauid culpado, era mucho mas Nathan, que Dauid. Acuerdale el quando entrò en el pecado: *Quando intrauit ad Bethsabee*; el mucho tiempo que Dios le sufre, desde quando le ofende; y

hallandose conuencido de el quando de Nathan ; so-  
lo responde, que es quando como pecador no le  
merece: *Peccauit Domino* ; y quando ha menester à  
Dios compassiuo , segun lo grande misericordio-  
fo . *Miserere mei Deus , secundum magnam misericor-*  
*diam tuam.*

*Miserere mei Deus : se-*  
*cundum magnam miseri-*  
*cordiam tuam.*

Misericordia, Señor,  
mi voz penitente inuoca:  
misericordia, segun  
tu grande misericordia.

**I**nuocar es llamar en auxilio. Misericordia es en Dios,  
no castigar luego el pecado. Mas la grande mise-  
ricordia , es dar auxilio para recobrar se à la gra-  
cia. Esta grande misericordia pide Dauid peni-  
tente.

*Sicut sunt peccata minima, sunt & magna, sunt & mediocria:*  
*sic & misericordia Dei dicitur, quedam parua, qua-*  
*dam mediocris, & quedam magna. Parua misericordia*  
*Dei dicitur, expectatio peccatoris, quod non statim puni-*  
*tur, cum peccat. Hac vox videtur Christi, videtur & re-*  
*surgentis à morte peccatoris, S. Bernar.*



2  
Et secundam multitudi-  
nem miserationum tua-  
rum : dele iniquitatem  
meam.

Misericordias, y muchas,  
comunicadas piadosas,  
quitando à clemencias tuyas  
d mi maldad culpas propias.

**F**Requente, y comunicada pide la misericordia, que ha llamado grande, para que sus muchedumbres cubran las huellas, que dexò el pecado. Que penitencia tan segura es la que de tal fuerte se desabre de la culpa, que hasta las señales le procura desvanecidas; porque las està aborreciendo horrosas.

*Magna est quidem Dei misericordia, nemo negat. Quid autem, si magna quidem est, non tamen eam frequenter ostendit? Non solum, inquit, magna est; verum etiam multa: & secundum eius multitudinem, peto, ut deleat iniquitatem meam, Agel.*

3  
*Amplius laua me ab iniquitate mea: & à peccato meo munda me.*

Lauame aun mas, porque sea purzas el alma toda; no me queden los achaques de culpa, que se perdona.

**C**Onociendo la debilidad, que en el alma dexa el pecado, aspira à que le laue aun mas. Solicita remedio contra la propensio, por escusarse à el riesgo de boluer à el delito. Que seguro proposito el q pide armas para defenderse de peligro tan vezino! Que noticias de su fragilidad! Que conocimiento de que solo puede repararla el diuino auxilio!

*Illa autem culpa, cui remittitur, in totum remittitur; haec verò macula haerent saepenumero penitus infixae; neque propensio illa ex praeiudicatis peccatis existens, & infirmitas animi ad resistendum, & carnis concupiscentia impugnans animum, & in seruitutem pertrahens comprimi penitus potest; sed Dei gratia, & studio, exercitationeque assidua opus est ad eiusmodi perturbatum ordinem componendum, concupiscentiasque minuendas. Ideò inquit: Amplius laua, Agel.*

*4*  
*Quoniam iniquitatem meam ego cognosco: & peccatum meum contra me est semper.*

Porque mi maldad conozco, y en contricion dolorosa la mira contraria siempre el coraçon, que la llora.

**E**N este verso pudiera empear la inteligencia de el Psalmo; pues para las misericordias que elama, dà por causal el conocimiento de su culpa, y el aborrecimiento à ella, como contrario suyo; formando de estas partes el todo de vn arrepentimiento firme.

*Quoniam iniquitatem meam ego cognosco. Quasi dicat: Misereeri debes mei; quoniam iniquitatem meam, tanquam verus poenitens recognosco: & peccatum meum contra me est semper: id est, mihi displicet, tanquam mihi contrarium. Quasi dicat: Sicut suum contrarium quilibet abhorret videre, sic & ego peccatum meum abhorreo, Incogn.*



5

*Tibi soli peccaui, & malum coram te feci: ut iustificeris in sermonibus tuis, & vincas cum iudicaris.*

Solo para ti pequè:  
humanos juizios conozcan,  
que à el vencerles tu palabra,  
ni aun mis ofensas la estoruan.

**M**ira à Dios, no solo misericordioso ; sino tambien verdadero: pues juzgando muchos, que por el pecado se auia hecho indigno, de que en la suceccion fuya se profiguiesse el cetro, de que en ella se edificasse el templo; y en fin de la excelsa dicha de ascendiente de Christo; dize, que es tal la verdad de su palabra, que sin que la estorue la ofensa, vence à los humanos juizios, y con el exemplar de su perdon arguye à los proteruos por desconfiados: pues para que se exercitasse el misericordioso atributo, parece que dize que pecò, permitiendolo Dios, y cometiendolo el.

*Hic inducit secundam rationem, quæ sumitur ex parte promittentis; ubi notandum, quòd antequam Dauid prædicta peccata adulterij, & homicidij committeret, Dominus ei promiserat, quòd firmaret Regnum suum ad filios suos, & posteros; & quòd filius eius edificaret templum Domini. Item quòd ex semine eius Christus nasceretur. Vbi sciendum, quòd multi considerantes peccata Dauid enormia, quæ fecerat, dicebant quòd Deus ei non compleret promissa; quia indignum se fecerat: & per consequens dicebant, Deum in promissis non esse veracem. Ut iustificeris in sermonibus tuis, id est, ut iustus, & verax ab hominibus iudicaris; & vincas, cum iudicaris: quasi dicat: Tu iudicaris ab hominibus non verax; ergo impleas promissa, ut opinionem hominum vincas, quæ te iudicant, Incogn.*

6

*Ecce enim in iniquitatibus conceptus sum: & in peccatis concepit me mater mea.*

Señor, yo fuy concebido en pecado; y no es impropria de vna madre toda achagues, vna vida males toda.

**D**ize lo delicado, que el espíritu quedò por la primera culpa; y la valentia, que adquiriò la concupiscencia con aquella debilidad. Llama à la diuina compassion, no solo à que le perdone; sino tambien à que le esfuerce, ò se permita à vn afecto el pensar, que este discreto Rey procura la diuina vista, àzia la comun mancha; para que luziendo entre ella las purezas de la sin mancilla Madre virgen, en vez de detener à Dios el hastio de el pecado de Dauid al llegar à su descendencia le aprefure el cariño à aquella perfeccion. O, ya como porque auia de venir Iesus Salvador, confèguia el Profeta la misericordia; porque auia de nacer Maria Santissima interpone estos recuerdos, conociendola beneficiadora siempre; y hallandola en la gracia desde antes, que se formasse en la naturaleza.

*Quibus verbis peccatum originis adstruit, quod per transfusionem seminis in posteros propagatur: simul etiam Iudicem ad misericordiam fleuit; relaxandique peccati sui, si ex aequitate, & clementia iudicare velit, non nihil adesse causae asserit, quod infecta per generationis & originis vitium natura, non mirum est, si peccata alia proferat, ac germinet, Agel.*

*Cum igitur tam infirmus ego sim, tamque abiectum & peccatis obnoxium meum figmentum, aequum est, ut non summo iure; sed clementer mecum agas; & meam iniquitatem non*

*tam admissi sceleris, quàm infirmitatis habita ratione, relaxes, idem Agel.*

*Nam ex primo peccato facta est quadam rebellio inter carnem, & spiritum: quia sicut spiritus Deo fuit rebellis, Dei non observando præcepta: sic iusto Dei iudicio factum est, ut caro, quæ priùs spiritui subdebatur, ipsi spiritui rebellando, contra ipsum concupiscat, Incogn.*

7

*Ecce enim veritatem dilexisti: incerta, & occulta sapientie tue manifestasti mihi.*

No es disculpa, que es verdad el sentir mas pecadora el alma que peca, quando de tus misterios la informas.

**C**ON vislumbres de el Sacramento de la Penitencia confiessa hasta la agrauante circunstancia de su ingratitud, al hallarse tan fauorecido con la luz de altissimos misterios, quando los demas estauan en las sombras de la escrita ley.

*Vbi notandum, quod quia in precedenti ratione videbatur aliquatiter peccatum suum excusare, ex concupiscentia carnis, quæ in conceptione trahitur: ideo ut verus pœnitens vult ostendere, quòd quæ dixit, non dixit ad excusandum; sed magis ad gratiam impetrandam: propter quod hîc consequenter peccatum suum aggrauat. Quantò enim quis maiora recipit à Deo beneficia; tantò amplius peccans est Deo ingratus, & peccatum suum grauius existit. Inter alia autem beneficia Dei, magnum beneficium est intellectus illuminatio ad veritatem cognoscendam, & diuina voluntatis beneplacitum: & ideo, quantò magis quis à Deo intellectû habet illustratum ad cognitionem supernorum agendorum, & fugibilium; tantò amplius peccat, cæteris paribus, Incogn.*

Vbi

*Vbi per occulta, & incerta sibi reuelata intelligit arcana mysteria sacrae scripturae, quae alijs sunt incerta, & occulta, idem Incogn.*

8

*Asperges me byssopo, & mundabor: lauabis me & super niuem dealabor.*

Mas, si para mis affeôs humilde el hissopo tomas; aun mas allà de los hamos verè mi blancura hermosa.

**E**N la humildad representada con la pequeñez de el hissopo, mira la passion de su hijo Christo, con cuyo sangriento rocio, desde la mancha de el pecado se passà à mas blancuras, que la nieue.

*Tu asperges me byssopo, quae herba est humilis, quae quid aliud significat, quàm Dominum nostrum? Qui calore suae erga nos charitatis, lauit nos sanguine suo à peccatis, Catena Psalmorum.*

*Humiliauit semetipsum Dominus Iesus Christus usque ad mortem; mortem autem crucis.*

9

*Auditui meo dabis gaudium, & letitiam: & exultabunt ossa humiliata.*

Alegre escuche el oïdo, que à tu gracia se recobra; y à el cuerpo lo lastimado temple, lo que el alma gozà.

**C**OMO participa el cuerpo de los affeôs de el alma, con cuya pena padecian ambos los afanes de el pecado; à el recobrar se à la gracia, llama la superior parte à la inferior, para que logrando la superior el gozo, à la inferior se le participe.



*Quod si tua benignitate fiet, ut tam letum nuntium audiam; tum verò meroris nube ex animo discussa, letitia maxima afficiar: adeò, ut ex animo in corpus quoque, & ossa deriuetur; & eo gaudio magis, quàm pinguissimo adipe, ossa irrigentur, Agel.*

## IO

*Auerte faciem tuam à peccatis meis: & omnes iniquitates meas dele.*

No bueluas ya àzia mis culpas  
tu faz misericordiosa;  
y tu perdon à tu vista  
se las defvanezca todas.

**P**Ide que no buelua à recorrer la vista diuina los peccados, que borrò el perdon.

*Petens ergo Psalmista à peccatis mandari, petit à Deo, ut ab illis faciem suam auertat, id est, ut illa sic per ventam deleat, ut amplius illa non aspiciat, Incogn.*

## II

*Cor mundum crea in me Deus: & spiritum re-  
ctum innoua in visceribus meis.*

Mi Dios, vn coraçon limpio  
me informe tu gracia aora,  
y otro espiritu perfecto  
me traslade à nueua forma.

**C**Lama à Dios, pidiendole la nueua forma de la justificante gracia.

*Hic consequenter postulat gratiam iustificantem, Incogn.*

*Innoua autem, hoc est, alium mihi spiritum, & à priore, quem habui, cum in peccatum lapsus sum, diuersum tribue; ut tuis præceptis constanter obtemperem, & peccata detester, Agel.*

12

*Ne projicias me à facie tua : & spiritum sanctum tuum ne auferas à me.*

No de tu rostro me apartes, ni mas me quites las glorias, que yo à tu Espiritu Santo le debí con la corona.

**A** Spira à la celestial asistencia, con que assegurara los dones, que el Santo espíritu le dió con la corona.

*Hic consequenter petit gratiam confirmantem, Incogn.*

*Porrò non solum prophetiæ donum, Spiritum Sanctum possumus intelligere; verum etiam donum consilij in regendis, gubernandisque populis, & donum fortitudinis ad facta quedam egregia aggredienda, ac perficienda. Quibus donis à Spiritu donatum esse David, cum Dei iussu ad regnum euocatus est, dubitari non potest, Agel.*

13

*Redde mihi letitiam salutaris tui : & spiritu principali confirma me.*

Buelue el espíritu alegre, que con la gracia se logra, y el principal me confirme, Deidad beneficiadora.

**A** Quel alegre espíritu, que con la gracia lograua, antes de auerla perdido, ruega à Dios, no sólo q̄ se le buelua; sino que como Deidad beneficiadora, se le confirme, y el profetico espíritu, con que se hallaua.

*Memor enim sum, quanta tranquillitate, & letitia fruebar ante peccatū; ideo redde, & spiritu principali confirma me, Cat. Spiritum autem principalem ideo vocari existimo, quia nihil tam Principe dignum sit, quàm beneficentia, & liberalitas:*

aded, ut è sola liberalitate Principes benefici Hebraico vocabulo appellantur, Agell.

Quod Christus in Euangelio dixit: Reges gentium dominantur eorum, & qui potestatem exercent inter eos, benefici vocantur, idem Agell. Luc. 22.

14

Docebo iniquos vias tuas:  
& impij ad te conuertentur.

Los pecadores tus fendas por mi, y en mi reconozcan: conuertirànse los impios, mirando en mi, que perdonas.

**E**Xperimentado sabio enseña la senda de la diuina misericordia, que mirando en ella los dichosos passos de este caminante, delinquente feliz, la seguiràn conuertidos los pecadores.

Docebo exemplo, & verbo: exemplo quidem, quia dum mihi paritatur, alijs spes venia datur, Incogn.

15

Libera me de sanguinibus  
Deus, Deus salutis meae:  
& exultabit lingua mea  
iustitiam tuam.

Mi Dios, sin los desaseos que mi sangre me ocasiona, à tu justicia templada dirà mi lengua gozosa.

**C**elebra con lengua gustosa el verse sin los desaseos de la culpa, para dezir decente las templanças, que à la diuina justicia le ocasionò la celestial misericordia.

Libera me de sanguinibus, id est, de carnalibus peccatis, quae multa sunt, ut desinam: quo facto, exultabit lingua mea iustitiam tuam, Incogn.

Vnde sanguinem pro peccato accipit scriptura, dicens: Caro, & sanguis regnum Dei non possidebunt, id est, peccata, qua de corruptione carnis, & sanguinis veniunt; & hoc est, quod pœnitens dicit: Libera me, &c. idem Incogn.

Et exultabit lingua mea iustitiam tuam, scilicet, misericordia temperatam, idem Incogn.

16

Domine labia mea aperies: & os meum annuntiabit laudem tuam.

Mi boca, à quien mi delito trasladò à cerrada boca, yà las alabaças tuyas las anunciarà sonora.

**L**A boca, que auia de articular la alegre voz, de que habla el antecedente verso, estaua cerrada con el pecado, que abierta ya con la gracia, de mas de hazerla decorosa, la traslada à sonora para las diuinas alabaças; que como Profeta ha de anunciar, y como reconocido, dezir.

Domine, inquit, labia mea aperies, qua clausa erant per peccatum, Catena.



17

*Quoniam si voluisses sacrificium, dedissem utique holocaustis non delectaberis.*

Pecador no di holocaustos, quando no te desenojan; y de interiores afectos hize agradables aromas.

**L** Os sacrificios de la antigua ley por si no eran acceptos; sino por la deuocion de el que los ofrecia. Y assi, quando pecador Dauid, como no auian de ser agradables à Dios los exteriores holocaustos, sacrificia su pena en los interiores; en que representada su humilde contricion le dà à Dios el afectuoso incienso de su dolor.

*Sacrificia antiquæ legis de se Deo non erant placita: & ideo Dauid ante remissionem peccati sui non erat in statu offerendi sacrificium, quod Deo fuisset acceptum, Incogn.*

*Audiant ergo Iudæi sacrificia sua cessasse, prout Propheta dicit: Sabbata, holocausta, naomeniasque vestras odit anima mea. Hieron. citatus in Catena: Sacrificia exteriora de se Deo non sunt placita: sacrificia interiora Deo sunt placita.*

18

*Sacrificium Deo spiritus contribulatus: cor contritum, & humiliatū Deus, non despiciet.*

De vn espiritu afligido sacrificio es la congoxa, que piadoso Dios admities de vn coraçon, que se postra.

**E** L sacrificio de su congoxa, que sabe que Dios no desdena, le ofrece: enseñando el que conduce à el diuino agrado.

*Spiritus igitur contribulatus, & cor contritum, animus est doloris vulnere confossus, Agel.*

*Cor contritum, & humiliatum Deus non despicias: idcirco eius-  
modi cor offerre tibi studeo, in Catena.*

19

*Benignè fac Domine in  
bona voluntate tua Sion:  
vt adificentur muri Hieru-  
salem.*

Christianos altares mire  
en Sion la Synagoga,  
benigno tu, y la Christiana  
Ierusalen se componga.

**A**Nhela à los Catholicos altares, viendo inutiles para èl los de la Synagoga, quando estaua sin la gracia. Pide à Dios, que se componga la Christiana Ierusalen, cuya fabrica obrò la benignidad; cuya primera piedra es Christo, en cuyo fundamento se leuantan hermosas las columnas de las virtudes de los Santos en el edificio de la Romana Iglesia.

*In hoc figuraliter petebat aduentum Christi, qui Ecclesiam Catholicam edificaret; ubi verum sacrificium esset offerendum, Incogn.*

*Vt cum Synagoga peccauit sub lege posita, succedens illi Sion (hoc est Catholica Ecclesia) per gratiam Christi firmetur, Gregor.*

*Sion enim speculatio interpretatur, per quam Sancta Ecclesia significatur; cui Deus tunc benignè fecit, quando filium suum in mundum misit, S. Aug.*

*Vt adificentur muri Hierusalem: Sancti scilicet, qui manunt Ecclesiam: de quibus scriptum est: Lapidis pretiosi omnes muri tui, In Catena Pfal.*

20

*Tunc acceptabis sacrificiū iustitiæ, oblationes, & holocausta: tunc imponent super altare tuū vitulos.*

Hofia de justicia entonces acceptaràs redentora, que las Catholicas aras te repetiràn deuotas.

**V**E el Profeta continuado en las Catholicas aras de la Christiana Ierusalen: *Vt adificentur muri Hierusalem*, incruentamente el cruento sacrificio de el Caluario; y dize, que entonces no solo feràn los dias de la piadosa benignidad: *Benignè fac Domine*; sino tambien los de la misericordiosa justicia; siendo misericordia, y gracia el vnirse el Verbo à la naturaleza humana, para redimir à el hombre. Mas de justicia le merece el cielo con el sacrificio, con que le redime. Sacrificio de justicia: *Tunc acceptabis sacrificium iustitiæ*, que nos introduze desde la muerte, *per peccatum mors*, en la herencia de la bienaventurança, y de la eterna vida: *Cohæredes autem Christi*, el Apóst.

*Per vitulos significat eos, qui animas suas in hostiam suauitatis sacris altaribus obtulerunt*, in Catena Psal-mor.

**P**Enitente en fin, sollicita la diuina gracia, dibujando la Catholica Iglesia. A la pincelada primera reduce en la sangre de Christo la fuente de toda la gracia, origen de la grande misericordia de los auxilios: *Secundum magnam misericordiam tuam*. Mira alli el agua, que quita las manchas de la culpa: *Dele iniquitatem meam*: porque solo estas ondas pueden dar tales blancuras: *Amplius laua me*.

Y de todos estos raudales es el manantial el Bautismo. Buelue las lineas à el Sacramento de la Penitencia: *Quoniam iniquitatem meam ego cognosco. Tibi soli peccaui. Ecce enim in iniquitatibus conceptus sum.* Y para que en la confesion nada dissimule la disculpa, se acusa de ingrato, conociendose mas fauorecido: *Incerta, & occulta sapientia tua manifestasti mihi.* Ni aun la agrauante circunstancia calla, conociendo que el dezirla, es mas conforme à la perfeccion, con que pide la verdad este Sacramento: *Ecce enim veritatem dilexisti.* Passa à la pureza, que se adquiere en este baño: *Asperges me byssopo, & mundabor;* y luego à el gozo de escucharse restituído: *Auditui meo dabis gaudium, & letitiam.* Solicita la seguridad en la gracia, apartando los diuinos ojos de su culpa: *Auerte faciem tuam, à peccatis meis.* Y para el constante proposito de no boluer à el desliz, pide vn espiritu justo, vn coraçon limpio, y este renouado: donde lo que fue culpa, quede ruina: *Cor mundum crea in me Deus: & spiritum rectum innoua in visceribus meis.* Tira el bosquejo à el Sacramento de la Confirmacion, que fortalece: pidiendo las armas de la continua diuina atencion, comunicada en liberalidades de su santo Espiritu: y viendolas en Dios hombre, dize en otra parte: *Ne auertas faciem tuam à puero tuo.* Y porque Christo las auia de dexar en su Iglesia, las està solicitando desde entonces, confirmadas: *Spiritu principali confirma me: después de auer dicho: Spiritum sanctum tuum ne auferas à me.* Pone en conformidad el Sacramento de el Orden; y tan excelso,

que



que como ministro de la ley escrita dize, que no agradarà con sus holocaustos: *Holocaustis non delectaberis*: y conociendo este Sacramento en la Iglesia, dize: *Tunc acceptabis sacrificium iustitiae*, que solo le podrà hazer el Christiano Sacerdocio. Suceden los rasgos en el Sacramento de la salud, que es el de la Vncion postrera: *Deus, Deus salutis meae*: es el q̄ quita las reliquias de los pecados, y en fè de *venturo Christo*, solamente podia pedir estos asseos, que son propios de este Sacramento. Y en fin acabando la pintura con el viso de lo bien colorido de el desposorio de Iesus con la Iglesia, entre las sombras de el repudio de la Synagoga; este Sacramento le haze altar à el admirable de la Eucaristia en el edificio de la Romana Ierusalen: *Vt adificentur muri Ierusalem*: donde, para felicidad comun las Catholicas deuotas aras, le repitan à Dios el sacrificio de justicia: *Sacrificium istud iustitiae est passio Domini reuerenda; qui se sacrificium pro omnibus obtulit, ut salutem mundus, quam suis operibus non meruerat, acciperet*, in Catena Psal.

**V**E el Profeta à Christo Señor nuestro edificando su Catholica Iglesia con las roxas piedras de su redentora fangre, y con las sagradas puertas de sus Sacramentos. Vase à el de la Penitencia, y dize: *Peccavi Domino*. Pequè à aquel Señor, cuyo dominio reconozco, à Christo: *Dixit Dominus Domino meo*. Y le responde Nathan: *Dominus quoque transtulit peccatum tuum; non morieris. Dominus*; el mismo Señor, que tambien ha de ser hombre, *quoque*, traslada tu pecado à su impecable humanidad:

*Verè languores nostros ipse tulit: para pagarle, no auientole cometido: Transtulit. Peccata nostra pertulit in corpore suo super lignum. No moriràs: Non morieris.* El morirà, porque Dauid no muera: èl morirà por todos, para que todos por èl viuamos: *Expedi, ut unus homo moriatur pro populo, ne tota gens pereat.* Esta es la grande misericordia, que aquí celebra Dauid; y la que pide mirando la Encarnacion de el Verbo. Assi se lo parece à Genebrardo; y assi (en mi sentir) lo declara San Pedro, empeçando por las palabras mismas: *Secundum misericordiam suam magnam regenerauit nos in spem, per Christum, in hereditatem incorruptibilem.* El Psalmo describe las distancias de Christo à Dauid: *mei Deus*; y la misericordia junta distancias tan distantes: *Miserere*: denota medida la palabra, segun, *secundum*: segun es grande el pecado, ha de ser grande la misericordia: *Magnam misericordiam*: y no misericordia de hombre; sino misericordia de Dios hombre; *tuam*. Pide el Profeta la misericordia, segun lo mas primoroso de lo penitente: no la que permite sin castigo la culpa; sino la que por la penitencia refucita à la gracia; y la que dà auxilios para permanecer en ella. En el successiuo verso se trasluze este intento de Dauid; pues segun la muchedumbre de las compassiones diuinas: *Et secundum multitudinem miserationum tuarum*; pide el verse sin su maldad: *Dele iniquitatem meam*; que le multiplica las culpas; y assi busca la grande misericordia, que multiplica las compassiones: *Secundum magnam misericordiam, & secundum multitudinem miserationum.* Con penitente primor pide otra misericordia à la grande misericordia de la Redencion.

Ya faliò de el pecado; ya pidiò las compaffiones para las que de su fragilidad teme; pero quisiera hallarse menos peligròso con verse asegurado de los riesgos de el original: *Dele iniquitatem meam*. Vè en las fuentes de el Caluario la limpieza de esta mancha; mas vè en la naturaleza las señales de ella; y assi pide el grande raudal de la gracia, para conseguir la entera, y permanente limpieza: *Amplius lava me ab iniquitate mea, & à peccato meo munda me*. Porque yo le conozco, dize el Profeta: conozco los daños, que me ha ocasionado, como mio: *Quoniam iniquitatem meam ego cognosco*: y que como contrarios, acometen sus efectos à mis afectos: *Et peccatum meum contra me est semper*; siendo de vnos, y otros el original el caudillo: *Et peccatum meum*: cuyo triunfo, solo à ti te ha tocado; no à las otras dos diuinas personas, que permanecen solamente diuinas. A ti, à la que se hizo humana; à ti Redentor: *Tibi soli*: à ti solo: porque solo tu has satisfecho la culpa de el primer hombre, y todas las que de ella se han originado: tuya es de justicia la gracia, que nos hazes à los pecadores, quando dizes, que en qualquiera hora que gimiere, le oyràs; y el perdon que à el suceffor tuyo le mandas, que dè à los reducidos: yo lo estoy: *Peccaui, & malum coram te feci*: y para que te justifiques como verdad en tus palabras, me oyes: *Ut iustificeris in sermonibus tuis*; y me oyes, como triunfador de la culpa<sup>ra</sup>, redimiendome, quando te estàn juzgando como à culpado, en el tribunal mas injusto; donde te celebra victorioso tu Padre, Esai. 42. *Ecce puer meus*: el elegido, Esai. *Quem elegi*: mi amado, Esai. *Dilectus meus*, Luc. *Tu es*

*filius meus dilectus.* En el que se complace mi espíritu, Esai. *In quo mihi benè complacuit anima mea,* Luc. *In te complacui mihi,* & ipse Iesus erat: en quien le pondré, Esai. *Ponam spiritum meum super eum.* A quien juzgan conforme à el processo de la mentira à el tiempo mismo, que anuncia el juizio de la justicia, y de la verdad, Esai. *Et iudicium gentibus annuntiabit,* Marc. *Ego sum;* & *videbitis filium hominis sedentem à dextris virtutis Dei,* & *venientem cum nubibus cœli.* A el que no contiende, Esai. *Non contendet:* aunque falsos testigos le acusan: *Venerunt duo falsi testes,* Matth. El que todo es silencio, Esai. *Neque clamabit, neque audiet aliquis in plateis vocem eius:* quando la blasfemia toda es voces: *At illi magis clamabant: Crucifigatur,* Matth. El que no acabaua de romper la caña, Esai. *Arundinem quassatam non confringet:* que se quebranta à golpes en la sagrada corona: *Et plectentes coronam de spinis acceperunt arundinem,* & *percutiebant caput eius,* Matth. El que no apaga vna arista de lino, que humea, Esai. *Linum fumigans non extinguet:* quando entrega à la llama de las iras perfidas el leño mas diuino: *Si in viridi ligno hæc faciunt,* Luc. Y es el que mientras està en este juizio pareciendo reo, Esai. *Donec;* lo està venciendo todo, como victorioso, Esai. *Donec eijciat ad victoriam iudicium.* Vencedor eres, Iesus, de tus contrarios, quando te vès juzgado de tus enemigos: *Et vincas, cum iudicaris.* Este es mi hijo, dize, tu Eterno Padre, Esai. *Ecce puer meus:* impecable por naturaleza: y mi conocimiêto dize: *Ecce enim in iniquitatibus conceptus sum:* que soy pecador, por naturaleza tan pecable: *Et in peccatis concepit me;* tu eres el amado: *Ecce puer meus, dilectus meus:*

y mi profecia le responde à tu diuinidad: *Ecce enim veritatem dilexisti*, que eres la verdad, que ha amado: *Ego sum via, veritas, & vita*: que te la represento, como à Redentor mio; para que me aclares la duda de si he llegado bastantemente à lo arrepenido, para assegurarme perdonado: *Incerta*: y los ocultos juizios de tu sabiduria, en redimirnos: *Et occulta sapientia tua manifestasti mihi*, yà los veo, yà sè, que siempre redimen los rozios de el hissopo: en Egipto en sombra: *In noctis medio*: y en luzes en Ierusalen: *Hissopo circumponentes obtulerunt ori eius*, Ioann. *Asperges me byssopo*. Ya la incertidumbre de el perdon es certidumbre de tu gracia: ya los escondidos misterios de tu sabiduria se descubren à los resplandores de tu diuina Humanidad: *Erat lux vera, qua illuminat*. Ya sè, que he de mirarme puro: *Et mundabor*; y que mi pureza ha de passar à la mayor candidez; que es el trage, que solamente se admite en la Corte de los cielos: *Lauabis me, & super niuem dealabor*. Alegre reconozco à mi oïdo con tantas dichas, como escucha: *Auditui meo dabis gaudium, & letitiam*. Contento estoy ya, à el passo que me senti afligido: *Quoniam conturbata sunt ossa mea*: ya es alegria mi tristeza: *Et exultabunt ossa humiliata*: gozoso puedo pedirte, que apartes tu rostro de mis culpas: *Auerte faciem tuam à peccatis meis*: porque ya no estàn conmigo: bueluele àzia mi; y para que con mas decencia pueda estar en mi tu diuina vista: *Firmabo super te oculos meos*; llegue mi pureza à que me quites toda la malicia, que me ocasiona la primera culpa: *Ecce enim in iniquitatibus conceptus sum*. Enteramente he de quedar puro: *Et omnes iniquitates meas dele*. Puro

coraçon has de criarme: *Cor mundum crea in me Deus;*  
 no ha de fer, como el que me criaſte para la natura-  
 leza, que eſſe fue en pecado: *In peccatis;* ſino como el  
 que pido, que me cries, para viuir en la gracia: *Cor  
 mundum;* coraçon limpio. Nueuo eſpiritu deſeo, que  
 me incline: *Innoua.* El que tuue, me lleuò à los tor-  
 cidos laços de la injuſticia, donde caí. El que ſoli-  
 cito es, el que me guie por las derechas ſendas de la  
 juſtificacion, por donde no buelua à caer: *Et ſpiri-  
 tum rectum innoua in uisceribus meis.* Pero ni aun de  
 eſta fuerte me dexes conmigo; no me apartes de ti;  
 porque peligrarè en el boluer à mis culpas; de don-  
 de tengo lexos tu diuina faz. Azia mi la has de te-  
 ner ſiempre, para no dexarme ir à el ſitio, de donde  
 mi ruego miſmo te la apartò: *Auerte faciem tuam à  
 peccatis meis.* A mi, Señor, à mi no me has de apar-  
 tar: *Ne proyicias me à facie tua;* y el eſpiritu de la juſ-  
 tificacion, en que me renouaſte: *Et ſpiritum rectum  
 innoua;* que como tuyo es ſanto: *Et ſpiritum ſan-  
 ctum tuum;* ya no me le quites: *Ne auferas à me.* An-  
 tes en vez de quitarme, me has de boluer toda la  
 alegria, que me faltaua, quando por ſobrar mis cul-  
 pas, me faltauas: *Redde mihi letitiam:* la alegria de  
 que me las perdonas, porque me redimes: *Salutaris  
 tui.* Salud de redencion te llama el Hebreo Sacer-  
 dote: *Quia uiderunt oculi mei ſalutare tuum,* Luc. Aſſi  
 te vè en mi caſa miſma el Padre de tu Precursor:  
*Fecit redemptionem plebis ſuae, & erexit cornu ſalutis no-  
 bis in domo Dauid pueri ſui:* y aſſi te celebra tu ſagra-  
 do Colegio: *Et propter noſtram ſalutem deſcendit de cœ-  
 lis.* Por eſta miſericordia me has dado el eſpiritu  
 recto, con que me renueue: *Et ſpiritum rectum in-*

*noua: el justo con que me he justificado: Et Spiritum Sanctum tuum ne auferas à me; y aora me confirmas en el Profetico, que es el principal: Et spiritu principali confirma me; porque te mira Redentor, como à principal objeto de mi profecia. Ya podrè enseñar à los pecadores tus caminos, pues los veo: Docebo iniquos vias tuas; y en mi los ven con la fenda abierta à la esperança; pues aunque los mas impios ayandado, como yo, los passos àzia la impiedad, hallan, que pueden darlos, como yo, à la conuersion: Et impij ad te conuertentur. Conozco el feliz estado en que me han puesto tu gracia, y mi penitencia; y la robustez con que he conualecido; pero rezelo aquellos achaques, que me dexò la original enfermedad: Libera me de sanguinibus; que estàn en la sangre, como en origen de la vida: In multis sanguinibus, tamquam in origine carnis peccati, multa peccata intelligi uoluit, S. Aug. Y en ti busco mi segura salud: Deus, Deus salutis meae; no solo como mi Dios, Deus; sino como Dios de mi salud, como Christo: Deus salutis meae. Sacrosanta salud de tantos enfermos, como tu diuina Humanidad viene à buscar para sanarles: Non est opus ualentibus medicus; sed malè habentibus. Tambien ha sanado à mi lengua, à quien tenia impedida, y triste la torpeza de mis pecados: Quoniam tacui, inueterauerunt: quoniam iniquitates meae supergressae sunt caput meum; & sicut onus graue, grauatæ sunt super me. Y assi se mouerà alegre à dezir tu justicia, la que tienes, para poder auerme dado salud; pues te cuesta el morir. Esta ventura mia, y este inmenso beneficio, es lo q̄ celebrará mi alegría: Et exultabit lingua mea iustitiam tuam. No solo con intimos afec-*

tos de el coraçon; fino tambien con exteriores vo-  
 zes de los labios: *Domine labia mea aperies.* No solo  
 con pecho de penitente; fino con boca de Profeta:  
*Et os meum annuntiabit;* anunciarè, y pronunciarè la  
 alabança, *laudem;* que solamente es tuya, *tuam,* la de  
 mi redencion; donde no te agradaràn los sacrificios  
 vastos de la Synagoga, que tambien yo te huuiera  
 dado: *Quoniam, si voluisses sacrificium, dedissem utique.*  
*Holocaustis non delectaberis;* y assi te doy el puro de vn  
 affigido afecto: *Sacrificium Deo, spiritus contribulatus;*  
 que siendo holocausto abrasado en lo ardiente de  
 vna contricion, siempre le admitiràs: *Cor contri-*  
*tum, & humiliatum Deus non despicias.* Hagase esto  
 con el de mi coraçon, Señor, aceptandole benignamente:  
*Benignè fac Domine;* que à lo que contem-  
 plo (*Sion enim interpretatur speculatio,* S. Aug.) eres  
 paz de buena voluntad: *Pax hominibus bonæ voluntatis;*  
 porque la diuina airada voluntad contra mis  
 culpas, se pacifique con el sacrificio que hazes en la  
 cruz, por tu buena voluntad: *Oblatus est, quia ipse vo-*  
*luit. In bonâ voluntate tua;* para que el mio, y los de-  
 mas penitentes sacrificios de los afectos de los jus-  
 tos puedan por el tuyo ser agradables, y pulirse,  
 para que los ajustes, como piedras bien labradas en  
 los muros de la Catholica Ierusalen: *Vt edificentur*  
*muri Hierusalem;* donde se ha de repetir adorado el  
 sacrificio, que en el Caluario hazes cruento: el que  
 hazes por tu gracia; pero le has de admitir de justi-  
 cia entonces: *Tunc acceptabis sacrificium iustitiæ:*  
 donde los ofrecimientos, y holocaustos de tus  
 Fieles han de arder en tus altares, en los in-  
 cendios de tu amor: *Oblationes, & holocausta;*



*ita ut diuinus ignis ea consumat, id est, feruor charitatis, Incogn. y donde han de estar tus Catholicos pueblos, poniendo las ceruizes, que por ti tienen libres de los laços de la culpa, en la coyunda Catholica, que lleua à los diuinos campos de la celestial Ierusalen: Tunc imponent super altare tuum vitulos; id est, novos populos, habentes colla libera à iugo legis carnis, & peccati, Incogn.*

**E**ste Psalmo, que todo es afectos, y alabanças à Christo Señor nuestro, y à su piadosa redencion, le pone la Iglesia entre los Penitenciales; y parece, que le celebra solo para la penitencia; y hasta el numero, donde le coloca el sagrado Texto, muestra, que es para el perdon de las culpas. Es el 50. y à otros tantos años llamaua la Synagoga el del lúbileo; y los Fieles celebramos el santo. Este Psalmo es el camino, que con mas particularidad nos enseña Dauid justo à los pecadores: *Docebo iniquos vias tuas*: porque es por donde el Profeta de pecador pasó à justo: y con que la meditacion vaya por la senda de las declaraciones de los Padres de la Iglesia, que en este discurso hazen florido ramillete, podrá el alma, ofreciendo estas flores, como perfumes de su penitencia, hazerle holocausto agradable à Dios, encendido à el resplandor, y à los rayos, con que por el cielo de el Profeta nos alumbraba la luz de el Espíritu Santo, que no solo pone el sagrado Texto para historia de el suceso de Dauid; sino tambien para clausulas, que puedo, y deuo dezir yo como pecador: *Miser factus sum*; dixo el Profeta: y de la miseria mia faco yo el llamar à

Dios,

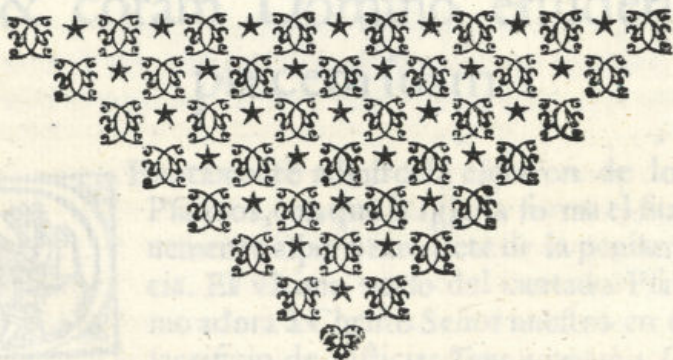
Dios , como à misericordioso : *Miserere mei Deus;* como misericordioso, grande: *Quoniam magnus Dominus, & laudabilis nimis. Secundum magnam misericordiam tuam.* No solo grande por misericordioso; sino tambien por compassiuo : *Miserator, & misericors Dominus longanimis, & multum misericors, & secundum multitudinem miserationum tuarum;* que como compassiuo me perdona: *Dele iniquitatem meam;* pues como compassiuo me redime: *Qui redimit de interitu vitam tuam, qui coronat te in misericordia, & miserationibus.* Que aunque estoy alegre con el perdon, juzgandome penitente; ha de ser con las ansias de adquirir siempre mas, y mas purezas: *Amplius laua me.* Y quando mas presumo, que Dios me ha perdonado, me deuo reconocer mas pecador: *Quoniam iniquitatem meam ego cognosco.* Siempre he de rezelar mi fragilidad, siempre temer la rebeldia, que por el primer pecado tienen los afectos de el cuerpo à la razon, con que quisiera gouernar à el alma: *Et peccatum meum contra me est semper.* Y sea por este achaque, ò (mas à la verdad) por culpa mia, he de dezir, que pequè: *Peccaui,* à ti, à Iesu Christo, à ti Redentor mio : *Tibi soli;* enseñandome David, que à ti ha de ser mi confesion: *Peccaui Domino;* que has de llevar mis culpas para sobrelleuarlas; no como Saul quiso que las lleuasse Samuel: *Peccaui; sed nunc porta queso peccatum meum.* No como tu mal discipulo, que dixo, que auia pecado: *Peccaui;* pero se confiesa para ir à pecar mas: *Et abiens laqueo se suspendit.* Mi penitencia es à ti, para que haga nueuos actos de humildad,

y de temor mi conocimiento de que por la culpa  
 foy hijo de la ira: *Ecce enim in iniquitatibus conceptus  
 sum*: y es verdad la mayor ingratitud mia: *Ecce enim  
 veritatem*; pues à vista de el conoçerte en lo mismo  
 que Dauid profetiça, no acabo de amarte, como te  
 conozco. Dizeme el Profeta la merced admirable  
 de tu Encarnacion: *Descendit sicut pluuia in vellus*, tu  
 entrega, el empeçar tu padecer: *Qui edebat panes  
 meos, multiplicauit aduersum me supplantationẽ*. Las blas-  
 femias de tus enemigos, los diuinos Misterios de tu  
 sacrosanto estilo: *Aperiam in parabolis os meum. Im-  
 pugnant me gratis*. El injusto concilio contra tu  
 sacratissima inocencia: *Quare fremuerunt gentes, &  
 populi meditati sunt inania? Adfiterunt Reges terra,  
 & Principes conuenerunt in unum, aduersus Domi-  
 num, & aduersus Christum eius*: tu sagrada Passion:  
*Poderunt manus meas, & pedes meos, dinumerauerunt  
 omnia ossa mea*: tu sed misteriosa: *Et dederunt in  
 escam meam fel, & in siti mea potauerunt me aceto*:  
 el sacrilego desprecio de tu pueblo: *Opprobrium  
 hominum, & obiectio plebis*: la burladora rifa de los  
 Hebreos, mouiendo las blasfemas cabeças: *Omn-  
 es videntes me, deriserunt me, loquuti sunt labijs, &  
 mouerunt caput*: tu esperança en tu diuinidad con  
 el triunfo de tu amor: *Sperauit in Domino, eri-  
 piat eum: saluum faciat eum, quoniam vult eum*: tu  
 sagrado sepulcro: *Posuerunt me in loco inferiori*:  
 tu gloriosa Resurreccion: *Quoniam non derelinques  
 animam meam in inferno; nec dabis sanctum tuum  
 videre corruptionem*: tu celestial subida: *Ascendit Deus  
 in iubilo, & Dominus in voce tubæ*: tu excelsó trono:

*Dixit Dominus Domino meo: Sede à dextris meis, donec ponam inimicos tuos scabellum pedum tuorum.* La gloria de tu Iglesia: *Astitit Regina à dextris tuis, in vestitu deaurato, circumdata varietate.* La eleccion de tus Apóstoles: *Pro patribus tuis nati sunt tibi filij: constitues eos Principes super omnem terram:* tu misericordia en el Sacramento de el Bautismo: *Super aquam refectio- nis educavit me:* el auerte vngido Rey de los que redimes: *Impinguaſti in oleo caput meum:* tu dominio sobre todos los hombres: *Et dabo tibi gentes hereditatem tuam.* Lo mismo, y los Misterios de la Fè, me enseña la Iglesia con el particular beneficio de que con incertidumbres los vè la Heregia: *Incerta;* con ceguedad el paganismo: *Et occulta:* y yo à las luzes con que me los manifiestas: *Manifestaſti mihi.* Que la nieue, de que en el Tabor te veo vestido, ha de fer purpura en el Caluario, para que yo pueda vestirme de blancuras: *Asperges me byssopo, & mundabor: lauabis me, & super niuem dealbabor.* Ya me dicen, que desde alli vàs à abrirme las puertas de el cielo: *Letatus sum in his, que dicta sunt mihi, in domum Domini ibimus,* Psalm. Aqui se alegra mi oído: *Auditui meo dabis gaudium, & letitiam:* y mi boca te dize, que apartes el rostro de mis pecados: *Auerte faciem tuam à peccatis meis;* pues la aplicas à tu sagrado pecho, redimiendome: *Et inclinato capite, tradidit spiritum.* Coraçon recto, y limpio pide el Profeta: era Rey, y auia torcido la justicia: *Cor mundum crea in me Deus: & Spiritum rectum innoua in visceribus meis.* En vez de premio, diò castigo à vn fiel vassallo, y buen soldado; en vez de honrarle, le infama; y de este exemplar puede formarse mi ruego à Dios, à tu Magest-

tad; para que me crie ajustado coraçõ; con que, ni en mi premie mis vicios con mi aplauso; ni castigue el deseo de las virtudes con calificarle de hypocrita: que el alma estè mirando el diuino rostro; para que el santo Espiritu de las inspiraciones me asista: *Ne proijcias me à facie tua: & spiritum Sanctum tuum ne auferas à me*: que le buelua el gozo de la gracia, que perdiò por la culpa: *Redde mihi letitiam salutaris tui*: que confirme mi penitencia con el espiritu principal de la perseverancia: *Et spiritu principali confirma me*: que siempre mi voz estè diziendo los altissimos caminos de tus misericordias; pues por ellos vãn justos, y pecadores, caminando los pecadores à justos: *Docebo iniquos vias tuas*: que me libres de mis afectos: *Libera me de sanguinibus*: que se abra mi boca en estas diuinas alabanças: *Domine, labia mea aperies*: que no sacrifique yo con el coraçõ duro de la Synagoga: *Quadraginta annis, proximus fui generationi huic; & dixi: Semper hi errant corde*; sino con vn coraçõ contrito, y humillado, como le recibes en la Catholica Iglesia: *Cor contritum, & humiliatum*; para quien pido la benignidad. *Benignè fac Domine*; para que se edifiquen los muros de el alma: *Vt edificentur muri Hierusalem*; para hazerle templo à la sagrada Eucharistia: *Tunc acceptabis sacrificium iustitiae*; en los altares de mis penitentes afectos: *Super altare tuum vitulos*; que con las plumas de Dauid buelan hasta el hallarte grandemente misericordioso, para dezirte agradecido, que ya no eres Dios de las venganças; sino Dios de las compassiones, que me inspiras à que pida mas purezas; porque me alumbres, para que conozca mi malicia, que

me perdonas ; porque confieso , que he pecado : que te compadesces de la miseria en que me dexò la primera culpa : que auiedo tantos hombres , donde los errores traen con incertidumbres los diuinos Misterios ; y otros , donde andan ocultos por ignorados ; estèn para mi tan patentes con la claridad de el Euangelio , con la voz de la Iglesia , y con el resplandor de los Doctores : que me has redimido , que me perdonas : que ya no vès las culpas , que por la penitencia se me remitieron : que me dàs los auxilios para poder adquirir vn espiritu justificando : que me permites que pueda pedirte el permanecer en la gracia , à donde me lleua tu misericordia : que ya como à perdonador te puedo alabar : que me permites el pedirte fuerças contra mis afectos : que te dignas de que te alabe : que admities por sacrificio , que satisfaze , vna contricion , que me humilla : que yà te miro benigno : que con tus piedades me recibas à tus sacratissimos pies , donde pongo mis culpas , para que mueran en el sacrificio de justicia , donde por ellas te sacrificas .



me perdonas; porque confieso, que he pecado:  
 que te compenses de la misericordia que me hazes,  
 para que me perdones: que asi como tanto he peccado,  
 de los errores que he cometido con invidiosos, los dias  
 me perdona; y otros, donde andan ocultos por  
 ignorados, que para mi son peccados contra la caridad,  
 con de el templo, con la voz de la Iglesia, con  
 el Placer de los Doctores, que me has redimido:  
 que me perdonas; que ya no ves las culpas que  
 por la penitencia te me remite; que me das los  
 auxilios para poder adquirir, un espíritu justificado:  
 que me perdones, por que he cometido el peccado  
 necio en la gracia, a donde me lleuara en misericordia  
 de: que ya como a perdonador te pido alabar  
 que me perdones el peccado que he cometido contra mis  
 vecinos; que te dignes de que te alabe, que admites  
 por sacramento, que lastima, una confesion, que  
 me humilla, que ya te miro benigno: que con tus  
 mercedes me recibas a las sacras sacramentos, donde  
 de ponga mis culpas para que me sean el sacrificio  
 de de justicias, donde por ellas se facerán, y otros

A decorative separator consisting of several rows of repeating motifs. Each motif features a central diamond shape surrounded by intricate flourishes and smaller diamond-like elements. The design is symmetrical and repetitive, typical of a printer's ornament used to separate sections of text.



A EL PSALMO 101.

# Y DE LOS PENITENCIALES

EL 5.

*Es su titulo:*

Oratio pauperis, cùm anxius fuerit,  
& coram Domino effuderit  
precem suam.



Euotamente admiro la eleccion de los  
Psalmos, con que la Iglesia forma el sua-  
uemente aspero ramillete de la peniten-  
cia. El vltimo verso del cantado Psal-  
mo adora à Christo Señor nuestro en el  
sacrificio de justicia: *Tunc acceptabis sa-*



*crificium iustitia*: y el titulo de este successiuo Penitencial Psalmo le mira en este sacrificio, y pobre; porque se humanò: *Pro nobis factus est pauper*. Pobre, y afligido: *Cum anxius fuerit*. Assi le ve el Profeta, assi el Euangelista: *Et factus in agonia*. Dauid dize, que derrama la oracion: *Effuderit precem suam*, San Lucas, que *prolixius orabat*. Es el verterse propiedad en la sangre: es oracion de sangre, con la que redime; forma la oracion con la sangre que vierte: *Et factus est sudor eius, sicut gutta sanguinis decurrentis in terram*. Y es sentir de Interpretes venerables, que à el instrumento doloroso de nuestra redencion la oye el Profeta entre los fatigados accidentes de Christo Señor nuestro, diziendo à la Deidad de su Padre.

I

*Domine exaudi orationem meam: & clamor meus ad te veniat.*

Señor, tu Deidad piadosa  
escuche estos ruegos míos;  
crezca la oracion, y llegue  
mí clamor à ti en suspiros.

**E**Stos sacratísimos clamores embia Christo Señor nuestro à su diuino Padre à el entregarle la voz de su falleciente espíritu: *Iesus iterum clamans voce magna, emisit spiritum*. La oracion, que vierte: *Effuderit precem suam*; à el baxar à la tierra derramandose, sube en voces à el cielo pidiendo misericordias, para los que redime. La Glossa sobre este lugar: *Oratio creuit in clamorem*. S. Aug. que reconocidos le escuchemos à Christo Señor nuestro estos clamores: *Audiamus ergo Christum pauperem in nobis,*

*Et nobiscum, Et propter nos.* Y Ludolfo los oye entre las congojosas armonias, que en aquellos sacratissimos labios hazen consonancias à la redencion: *Propheta in isto Psalmo loquitur in persona Christi de reparatione generis humani orantis.*

2  
*Non auertas faciem tuam à me : in quacumque die tribulor , inclina ad me aurem tuam.*

De tu faz diuina afable me miren siempre propicios los ojos, à el inclinarse à escucharme tus oídos.

**P**Ara los fatigados clamores, que à la diuinidad de el Padre embia Christo Señor nuestro: *Deus meus, Deus meus, ut quid dereliquisti me?* pide la atencion: *Inclina ad me aurem tuam:* y con misteriosa propiedad distingue, que para las voces sean los oídos: *Aurem tuam;* mas para la oracion, que forma con la sangre que vierte, sollicita los afables ojos de la misericordia: *Non auertas faciem tuam à me.* Azia las sagradas armonias del ruego de la sangre de Christo Señor nuestro: *Effuderit precem suam.* S. Iuan: *Ego pro eis rogo,* se inclina la Diuinidad: *Inclina ad me aurem tuam.* Y en llegando estos diuinos agrados à la herida frente de nuestro Redentor, los derrama entre los hombres; pues mouido de esta misericordia, no menos que de el peso de las penas, desde los leuantados cambrones, donde se estancaron, los vierte en la tierra, àzia donde inclina el piadoso cuello, quando espira: *Et inclinato capite, tradidit spiritum.*

3  
*In quacumque die inuocauero te: velociter exaudi me.*

Ya falleciente las llamo  
 con esforçados deliquios,  
 pidiendote para siempre  
 lo veloz en lo benigno.

**E**N este verso se enlaça vna clausula del ya cantado. Allí leo: *In quacumque die tribulor*; hallo aqui: *In quacumque die inuocauero te*; y en la tribulacion, y en los clamores pide Christo Señor nuestro velocidad en los diuinos oïdos: *Velociter exaudi me*; y tanta, que las atenciones, y los tiempos corran iguales: *In quacumque die*. Vè el sacratissimo Redentor, que por la culpa son dias del diuino zeño todos los del mundo: pues en los de su infancia escucha: *In quocumque enim die comederis ex eo, morte morieris*. Y en el de su muerte: *Dies ira, dies illa*; y que los demas que median entre estos dos terminos, se cuentan con las horas del pecado: y à el mirar para qualquiera dia tan rigurosa la razon del castigo; para qualquiera dia inuoca à la misericordia con la voz de la fangre, que satisface à la justicia: *In quacumque die inuocauero te*.

*In omnibus fidelibus, & in omni tempore inuocat, S. August.*



4  
*Quia defecerunt sicut fumus dies mei: & ossa mea sicut cremium aruerunt.*

Y aora, quando mis dias en el humo obscurecido de mi muerte se exalaron à el ayre, que aun no respiro.

**C**Hristo Señor nuestro inuoca à su misericordia diuina, llamandola para qualquiera dia: y es dezir, que la pide para los hombres, para los dias todos de la vida del mundo: porque para nosotros merece la vida, y la misericordia en el dia de su muerte. La ardiente voz, con que inuoca à la misericordia, es la del holocausto, que en la cruz ofrece, donde en su amor se abraza: *Propter nimiam charitatem;* donde la sagrada humanidad se enciende: *Et ossa mea sicut cremium aruerunt:* y desde donde el humo de este sacrosanto sacrificio sube à el cielo, exalandose en el la vida, que muere en los incendios del Caluario: *Quia defecerunt sicut fumus dies mei.*

*Et ipsa ossa mea, & ipsa fortitudo mea, non sine tribulatione, non sine visione, S. Aug.*

5  
*Percussus sum ut scenum, & aruit cor meum: quia oblitus sum comedere panem meum.*

Ya muero, qual seca yerua, de estos incendios à el filo; y mi vital alimento para no viuir, oluido.

**F**Lor del campo fue Christo Señor nuestro: *Ego flos campi.* La esposa le mira flor en sus primaueras: herida, y agostada yerua le vè el Profeta en el campo del Caluario, herida de la hoz del Iudaismo:

*Percussus sum ut fœnum; agostada de la ardiente siefta del amor, en que espira: Et aruit cor meum. Mas dize, que para poder espirar, se ha reduzido à seca yerua, S. Pagnino: Sicut herba: no acordandose de que es espiga: Quia oblitus sum comedere panem meum: que dà el pan de la immortalidad: Qui manducat hunc panem, uiuet in æternum.*

6

*A uoce gemitus mei: ad-  
hæsit os meum carni  
meæ.*

Ya lo mortal se conoce,  
lo viuiente està marchito;  
y la vida desfalleze  
à la voz de mi gemido.

**E**L fatigado espirar de Christo Señor nuestro escriue la dolorosa pluma del Profeta, con las letras mismas que lee en el Euangelista: *Iesus autem iterum clamans uoce magna emisit spiritum. A uoce gemitus mei, Dau.* Que se junta el sacrosanto rostro con el paciente cuerpo, vè el Profeta: *Adhæsit os meum carni meæ;* y que se junta el rostro sacrosanto con el sagrado pecho, dize el Euangelista: *Et inclinato capite tradidit spiritum.*



7  
*Similis factus sum pellicano solitudinis : factus sum sicut nycticorax in domicilio.*

8  
 Como el pelicano muero,  
 y en la soledad espiro;  
 como el aue, à quié las sóbras  
 le dãn negro domicilio.

**A** El inclinar el lastimado rostro Christo Señor nuestro, le mira el Profeta como à el pelicano, vertiendo sangre para darles à sus hijos este antidoto contra las ponçoñas del aspid. En las soledades del Caluario derrama la sangre Christo Señor nuestro : *Effuderit precem suam* ; como pelicano amante de sus hijos : *Similis factus sum pellicano solitudinis* ; para remedio del veneno, que entre las flores del Paraiso vertiò la serpiente. Y no solo le adora Daud en las soledades del Caluario ; sino que tambien le adora. entre los montes de sombras, que cubren aquel funesto monte. Paxaro de la noche le llama : *Factus sum sicut nycticorax in domicilio*, à el mirarle entrar en la noche de la muerte, teniendo por domicilio la habitacion lobrega de sus tinieblas: pues aun para caminar à las de el sepulcro, le vè romper las que entonces pauorosamente cubren la tierra : *Et tenebrae factae sunt super uniuersam terram.*

*Passus in tenebris Iudeorum, tamquam in nocte, S. Aug.*



8

*Vigilavi, & factus sum,  
sicut passer solitarius in  
tecto.*

Mas desde la obscura noche  
de la muerte refucito,  
à ser el Fenix del cielo  
en sus campos cristalinos.

**E**N el sueño, y en la noche de la muerte vè Dauid  
à Christo Señor nuestro; mas le vè tambien es-  
tar velando, para trasladar à la inmortal vida el  
sagrado cadauer en la aurora de la resurreccion.  
Dormia en el lecho de la muerte lo humano; y ve-  
laua en los siglos de la vida lo diuino: *Vigilavi*. Pa-  
jaro solitario le llama el Profeta; y que es llamar-  
le Fenix, halla mi inteligencia: porque siendo el  
Fenix en la tierra el aue, à quien, ò el cielo, ò la  
credulidad le dà solamente particular naturaleza:  
*Passer solitarius*; con esta metafora dize Dauid, que  
es Christo Señor nuestro el que en la tierra, y en  
los cielos viue con naturaleza tan admirable, que  
junta las distintas naturalezas, diuina, y humana  
leuantandola, *in tecto*, hasta la Deidad: *Sedet ad dexte-  
ram Dei patris*.

*Exurrexi, quia hic vigilavi. Sed postquam vigilauit, quid egit?  
Ascendit in cœlum. Factus est sicut passer volando, id est,  
ascendendo singularis in tecto, id est, in cœlo. Ergo pellicanus  
nascendo, nycticorax moriendo, passer resurgendo, S.  
August.*



9  
*Tota die exprobrabant  
 mihi inimici mei: & qui  
 laudabant me, aduersum  
 me iurabant.*

Hipocritas alabanças  
 de entonces, blasfemos gritos  
 mis enemigos me daban  
 con la falsa voz de amigos.

**L** Os rasgos de la pluma de Dauid, son todos pin-  
 celadas de la pintura de la passion, que vè en el  
 Messias; y las voces de este Psalmo son los ecos  
 de las de los Euangelistas. El Profeta dize: *Tota  
 die exprobrabant mihi inimici mei:* y el Euangelista:  
*Prætereuntes autem blasphemabant eum.* Dauid: *Et qui  
 laudabant me, aduersum me iurabant:* entre las blasfe-  
 mias oye del Hebreo pueblo las alabanças: *Verè fi-  
 lius Dei erat iste.*

10

*Quia cinerem, tanquam  
 panem manducabam: &  
 potum meum cum fletu  
 miscebam.*

El poluo, que me ha humanado,  
 como el pan, que hize diuino,  
 comi, à el mezclar cõ mi lláto  
 los licores, que he bebido.

**E** N la pintura lastimosa de la Passion del Messias, q̄  
 el Profeta dibuxa, se descubre ya, no solo el cruẽ-  
 to sacrificio en la cruz; sino tambien el incruẽ-  
 to, que en el cenaculo instituye, y en la Catholica  
 Iglesia repite. El poluo de la naturaleza humana,  
 que tomó el Verbo, y mortificado con los golpes  
 de su passion, dize Dauid, que aliméta à Christo Se-  
 ñor nuestro, quando le traslada à el diuino pan de la  
 Eucaristia. Alimétase entonces: *Et manducãtibus illis  
 accepit Iesus panẽ:* y para entonces dize la profecia, q̄



lo acerbo del poluo de la humanidad, que padece: *Quia cinerem*; come en el sacramentado pan: con que (segun el sentir de graues Padres) se comulga à si mismo. Lloro en Gethsemani lagrimas de sangre todo el sacrosanto cuerpo: *Et factus est sudor eius, sicut gutta sanguinis decurrentis in terram*: y las mezcla en el caliz de la passion con el aspero licor, que à el espirar bebe: *Cum ergo accepisset Iesus acetum, dixit: Consummatum est*, San Iuan: *Et potum meum cum fletu miscebam*, Dauid.

*A facie ira, & indignationis tuae: quia eleuans allifisti me.*

Siendo los enojos tuyos contra este humano vestido, que tu leuantaste, y que tu arrojas al precipicio.

**O** Ye mi deuocion en este verso à Christo Señor nuestro; diziendo à su Eterno Padre, que la passion de su sagrada humanidad, que en las antecedentes claufulas Dauid escriue, se ocasionò de auer se humanado el Verbo, pues eleuando à la naturaleza humana: *Quia eleuans*, el Profeta: *Qui cum in forma Dei esset, non rapinam arbitratus est, esse se aequalem Deo*, el Apostol: le precipita desde el cielo al mundo la diuina: *Descendit de caelis. Verbum caro factum est*; para que el mundo se redimiesse.

San Gerónimo lee: *Allifisti me*, Caietano: *Proiecasti me*, Vatable: *Afflixisti me*: que baxò à las agonias de la passion, con que el titulo del Psalmo le adora: *Cum anxius fuerit*. Desde lo encumbrado à lo mas humilde cae: *Sed semetipsum exinaniuit, formam seruis accipiens, in*

*similitudinem hominū factus, & habitu inuentus, et homo.*  
 De este humano trage, que por la culpa mereció el diuino ceño: *Fuimus, & nos aliquando filij iræ*, se vistió el Verbo, y en el trage se satisfizo la diuina justicia: *A facie iræ, & indignationis tuæ.* El Apostol: *Humiliauit semet ipsum factus obediens vsque ad mortem; mortem autem crucis.* Que afliccion! *Afflixisti me.* Que subida de la naturaleza humana! *Eleuans. Propter quod & Deus exaltauit illum.*

12  
*Dies mei sicut umbra declinauerunt: & ego sicut fœnum arui.*

Mis dias, como las sombras declinan desvanecidos, y foy flor, que marchitaron de la muerte los estios.

**A**Quella sublimada naturaleza, que en su oriente se ve tan en los cielos, mirá el Profeta, que tiene el ocafo en el medio dia: pues dize, que el Sol de justicia Christo Señor nuestro declina, como las sombras que acaban de morir, quando los rayos del Sol se encumbran à el zenid. A esta hora murió el Redentor: *Erat autem ferè hora sexta;* y desde esta hora declinaron las sombras, como auia declinado el resplandor de los dias de Christo Señor nuestro: *Dies mei sicut umbra declinauerunt,* dize Dauid; y S. Lucas dize, que las tinieblas declinaron hasta acabarse en la tarde, q adora en la cruz à el sacrosanto cadauer del Messias: *Et tenebræ factæ sunt vsque in horam nonam.* A los rayos de este Sol se viò flor hermosa aquella sagrada humanidad, que en las primavera de su juventud se marchitò con los estios de la muerte, que encendió su amor: *Et ego sicut fœnum arui.*

13

*Tu autē Domine in aeternum permanes: & memoriale tuum in generationem, & generationem.*

Mas tu Señor, à quien hazen eterna vida los figlos, te acordaràs de que muero, para que el hombre estè viuo.

**D**Auid acaba de dibuxar la mortal humanidad de Christo Señor nuestro, y empieça ya à celebrar lo eterno de lo diuino, con que eleuò à lo humano: *Tu autem Domine in aeternum permanes.* Y como la humanidad es la que muere, y redime, ruega que permanezca en la diuina memoria para la misericordia, que para los hombres alcanza la satisfacció, que dà por los hombres: *Et memoriale tuum in generationem, & generationem.*

14

*Tu exurgens misereberis Sion; quia tempus miserēdi eius: quia venit tēpus.*

**A**Y yo que como Profeta, ya mi Redentor os digo, q̄ ya es tiempo; q̄ ya es tiempo de estas piedades, repito.

**E**Sta vnion, que mira de lo diuino, y lo humano, le enciende à Dauid el deseo de verla en el mundo, como la reconoce en la profecia. Y aunque faltauan veintiocho generaciones hasta el tiempo determinado; parece que las queria adelantar su anhelo: pues lee Vatablo: *Quia praefinitum tempus.* Junta Dauid sus voces con las de los justos de la Synagoga: *Tu exurgens misereberis Sion.* Esaias con las mismas: *Surge illuminare Hierusalem;* y el entonces escogido pueblo con clamores repetidos: *Rorate celi desuper, & nubes pluant iustum.*

15

*Quoniam placuerunt ser-  
uis tuis lapides eius: &  
terra eius miserebunt.*

Pues son glorias de los justos  
las piedras del edificio  
de la Iglesia, donde el poluo  
ya tan leuantado miro.

**L**As voces del Profeta en el Psalmo 50. pidie-  
ron el edificio de la Ierusalen Catholica: *Vt adi-  
ficentur muri Hierusalem:* y en este verso miran con  
alegria el, y los justos de la Synagoga las piedras,  
que le fabrican, que son los justos de la Ley de  
Gracia: *Quoniam placuerunt seruis tuis lapides eius:*  
que auiendo sido por la fragil naturaleza, debil  
poluo; passaron por la misericordia: *Et terra eius  
miserebuntur;* à ser columnas, que adornan las cele-  
stiales fabricas de la triunfante Ierusalen: *Seruus  
Dei Paulus edificator, qui dicebat: Dei edificium estis;  
sicut sapiens architectus fundamentum posuit; & funda-  
menta nemo potest ponere, præter id, quod positum est: quod  
est Christus Iesus, D. Aug.*

*Hic tamen versus, & sequentes intelligendi sunt de constructio-  
ne Ecclesie Christiane, Vatabl.*



16

*Et timebunt gentes nomen tuum, Domine: & omnes reges terra gloriam tuam.* Y temerán los mortales el siempre excelso, y temido nombre tuyo, y à tus glorias los coronados dominios.

**N**O solo à el Messias, y à su Iglesia adora el Profeta; sino que tambien el Sacratissimo nombre de Iesus (que es el que llamó Saluador: *Tu exurgens misereberis Sion*) le dà las adoraciones con que el Apostol le celebra: *Quòd in nomine Iesu omne genu flectatur cœlestium, terrestrium, & infernorum*: poniendo à los pies de Christo todos los cetros de la tierra; confessandole el vniuersal dominio: *Et omnes Reges terra gloriam tuam*. Cuya profecia profigue el Evangelio: *Et fiet unum ouile, & vnus pastor*.

17

*Quia edificauit Dominus Sion: & videbitur in gloria sua.*

Pues la fabrica eleuada con tantas glorias he visto en Sion, donde tus glorias adoran mis vaticinios.

**E**N el sagrado Iesus, y en su excelso nombre mira el Profeta la fabrica de la militante, y triunfadora Sion. La piedra, que arroja la Synagoga, pone el cielo por sacrosanto fundamento de la Iglesia. Vatablo en el Psalmo 117. lee: *Nam lapis, quem reiecerunt edificantes, factus est caput anguli*. Y San Lucas: *Lapidem, quem reprobauerunt edificantes, hic factus est in caput anguli*. Dauid, y San Lucas estàn distantes en los tiempos, y conformes en las voces;

por-

porque son sus voces, de quien no tiene tiempo. En los del Messias contempla David la excelsa fabrica de Sion, el edificio levantado de la Iglesia: *Quia edificauit Dominus Sion*: su primer piedra Christo, la successiua San Pedro: *Tu es Petrus, & super hanc petram edificabo Ecclesiam meam*: y las demas, que forman esta fabrica, son los demas justos: *Quoniam placuerunt seruis tuis lapides eius*. La torre, que la hermosea, Maria Santissima, torre del Profeta, que la adora: *Turris Dauidica*. Arca tambien, que con el sacramentado Manà, se coloca en el Christiano tabernaculo: *Fœderis arca*; donde à Christo Señor nuestro mira en sus glorias este verso: *Et videbitur in gloria sua*: en las glorias, donde le celebra el Euàngelista: *Et uidimus gloriam eius*: en las que Esaias le anuncia: *Et gloria Domini super te orta est*: en las que los celestiales coros le cantan: *Gloria in excelsis Deo*: y en las que ha de venir al espirar el orbe: *Inde venturus est cum gloria iudicare*.

*Hic ponitur Ecclesia edificatio, ubi notandum, quòd per Sion significatur Ecclesia. Est autem duplex Ecclesia; scilicèt militans in presenti, & triumphans in futuro, Incogn.*

*Edificauit Dominus Sion; scilicèt, Ecclesiam militantem in qua Deus per fidem speculatur, quam Christus edificauit per se ipsum, & per prædicationem Apostolorum, Incogn.*

*Quoniam edificauit Dominus Sion; sed edificata Sion, nunc quid fiet? Et videbitur (inquit) in gloria sua, ut edificetur Sion; & ut esset fundamentum in Sion, S. Aug.*



18  
*Respexit in orationem humilium: & non spreuit precem eorum.* | Aquí la Deidad se inclina à los ruegos mas rendidos; y à el humilde, que la inuoca, no desdena lo propicio.

**E**N la Catholica Iglesia, Sion Christiana, dize Dauid, que està mirando la diuina inclinacion à los suspiros humildes. Cayetano dize: *Vertit se ad orationem suspirantis*: que en vez de desprecios, son los agrados: *Et non spreuit preces eorum*. Toda esta gracia nos adquiere el ruego del humilde mas humilde: *Humiliauit semetipsum Dominus Iesus*. Pobre, y humilde le aclama el titulo de este Psalmo: *Oratio pauperis*: y pidiendo por los humildes, que como justos edifican el Catholico templo.

*In edificatione Sion hoc agitur modo: edificantes Sion orant, & gemunt: ille vnus pauper, quot pauperes multi: quia millia in tot gentibus: vnus, quia vnitas pacis Ecclesia: ipse vnus, ipse multi: vnus propter charitatem, multi propter latitudinem, D. Aug.*

*Profectò edificata, & dedicata domo, quid curris, serò questurus, inaniter petiturus, frustra pulsaturus, foris remansurus cum quinque virginibus fatuis? Nunc ergo curres: respexit enim in orationem humilium, & non desprexit preces eorum, S. Aug.*



19  
*Scribantur hæc in generatione altera: & populus, qui creabitur, laudabit Dominum.*

Successiuas otras plumas escriuan estos prodigios, naciendo para alabarlos nueuo pueblo successiuo.

**L**as sagradas clausulas de Dauid à el ver las misericordias de los tiempos de la ley de gracia, llaman à el Messias. Iuntanse estos clamores de los justos de ambas leyes, natural, y escrita, Iob: *Vbi est nunc prestolatio mea?* S. Gregorio sobre este lugar: *Qua potest esse prestolatio, nisi iustus, iustificans Deus?* Dauid en este verso: *Scribantur hæc in generatione altera; & populus, qui creabitur, laudabit Dominum.* El nueuo pueblo que se ha de criar en los dias de la gracia, en la regeneracion del Bautismo, en la Christiana Ierusalen: *Vidi ciuitatem sanctam Hierusalem nouam:* es el que dize el Profeta, q̄ ha de escriuir las alabanças de el Messias: *Et populus, qui creabitur, laudabit Dominum.* Mi Catholico entender halla, que Dauid està mirando aqui las poblaciones de los Apostoles: *Et populus, qui creabitur;* y las plumas de los Euangelistas, y Doctores de la Iglesia: *Laudabit Dominum.*

*Et populus, qui creabitur, laudabit Dominum: Christianus utique, qui prius peccatis mortuus, in eo est recreatus, D. Hier.*

*Scribitur hoc de aduentu Messie generationi postera; populus creatus per regenerationem Baptismi laudabit Dñm, Caiet.*

*Et quia hoc quod prophetatum, est nouum testamentum, pronuntiat hæc: Scribantur hæc (inquit) in generationem alteram: & populus, qui creabitur, laudabit Dominum: non populus, qui creatus est; sed populus, qui creabitur, D. Aug.*

*Intelligi potest in generationibus alijs posterioribus, vel specialiter de generatione noua, que erat vëtura in tēpore gratia, de qua*



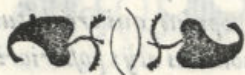
*dicitur Psalm. 21. Annuntiabitur Domino generatio v̄-  
tura, Titelm.*

20

*Quia prospexit de excel-  
so sancto suo: Dominus  
de caelo in terram aspe-  
xit.*

Que desde lo mas excelfo  
mirado, y fauorecido,  
en la tierra le ve el cielo  
con mas cielos que el Impireo.

**M**ira Dauid à Christo Señor nueſtro en la tierra,  
y mira el agrado con que desde el cielo mira la  
diuinidad à el Meſſias, y à la tierra: *Quia prof-  
pexit de excelfo ſancto ſuo; Dominus de caelo in terram  
aspexit*: los Angeles dixeron: *Gloria in excelfis*; y los  
eſtaua oyendo la profecia de Dauid; pues prorum-  
pe lo miſmo en eſte verſo: *Quia prospexit de excelfo.*  
Quando la tierra era cautiua por el pecado del pri-  
mero Adan, la maldize el diuino Eſpiritu: *Maledicta  
terra in opere tuo*; y quando el ſegundo Adan la re-  
dime, la bendize, y la mira el cielo: *Prospexit de ex-  
celfo, de caelo in terram aspexit*. El primero hombre to-  
do era tierra, y maldita por el pecado: *Primus homo  
de terra terrenus*: y el hombre Dios à el vnirſe con la  
tierra: *Secundus homo de caelo caeleſtis*, tralada à celeſ-  
tial el barro: y las que entonces fueron contra el  
diuinas iras, ſon ya bendiciones, y clemencias: *Do-  
minus de caelo in terram aspexit*: el miſmo Dauid al Pſal-  
mo 84. *Benedixiſti Domine terram tuam.*



21

*Vt audiret gemitus competitorum: ut solueret filios interemptorum.*

Escuchale el cielo, y baxa à desatarle los grillos, con que se enlaçò el origen de sus mortales principios.

**N**O solamente bendize Dios la tierra à el mirarla diuinizada, y fauorecida por Christo Señor nuestro; sino que à el verle baxar, lleuado de los gemidos, que desde los calabozos de la culpa, y de la muerte dauan los hijos de Adan: *Vt audiret gemitus competitorum*; los desata, quitandoles los mortales grillos, que nos puso el pecado: *Vt solueret filios interemptorum*. Vía el Profeta de las voces mismas, que para la libertad de los hombres ha de estar dando siempre la Iglesia. Dize en otro Psalmo: *Dirupisti vincula mea*; y miraua su profecia en los sagrados labios de Christo, que desataffen à Lazaro: *Soluite eum*; y que à los pecadores se les libre: *Quodcumque solueris super terram.*

*Descendit, ut vincula, quibus nexi eramus, absolueret, S. Hieronym.*

*Ad soluendum filios mortis, hoc est, merentes mortem, damnandis ad mortem: omnes enim naturà eramus filij iræ, & mortis. Hi sunt effectus, ad quos venit Messias, Caiet.*



22

*Vt annuntient in Sion  
nomen Domini: & lau-  
dem eius in Hierusalem.*

Para gracias de tal gracia  
se anuncien, como mas dignos  
de mejor Ierusalen,  
los cultos, y sacrificios.

**L**As voces de la Synagoga llamaron à el Messias,  
mas à el Profeta le parecen mas dignas las que en  
la Catholica Iglesia en sacrificios, y cultos à su  
Dios inuocan, adorandole en la deuota Sion, Chris-  
tiana Ierusalen: *Vt annuntient in Sion nomen Domini,  
& laudem eius in Hierusalem.*

*Vt annuntient in Sion nomen Domini, id est, in Ecclesia nomi-  
bus Sion, & Hierusalem significata, Lir.*

23

*In conueniendo populos  
in vnum: & Reges, vt  
seruiant Domino.*

Donde te daràn aromañ  
en aquel sagrado sitio  
las coronas, y los pueblos  
Catholicamente vnidos.

**E**N la Catholica Ierusalen; en la Iglesia, vè el Pro-  
feta la vniuersal adoracion, que ha de tener Chris-  
to Señor nuestro: *In conueniendo populos in vnum.*  
Otra vez San Iuan: *Erit vnum ouile, & vnus pastor,*  
Tob. *Fines terræ adorabunt te;* y no solamente de los  
pueblos ha de ser el culto; sino tambien de las co-  
ronas, que los gouernan: *Et Reges vt seruiant Domi-  
no.* Esta vniuersalidad repite Dauid al Pfal. 71. *Om-  
nes Reges seruient ei;* y esta comun, y conforme ado-  
racion se llama propriamente Catholica: *Vnus Deus,  
vna fides, vnum baptisma.*

24

*Respondit ei in via virtutis suae: paucitatem dierum meorum nuntia mihi.*

Ya de esta Ierusalen me descubres los caminos; mas lo breue de mis días que me declares, te pido.

**A** El adorar el Profeta à Christo Señor nuestro en su Catholica Iglesia, mirando los caminos de la misericordia omnipotēte, por donde auia de venir à hazer la redencion: *In via virtutis suae*; embiando à la tierra desde lo excelsso de su eterno Padre: *Virgam virtutis tuae emittet Dominus*: corriendo la carrera de la redencion: *Exultauit ut gigas ad currendam viam*: passando las distancias desde el cielo à la tierra: *A summo caelo egressio eius*: le responde Dios à Dauid: *Respondit ei*: descubriendole todas estas sendas: *In via virtutis suae*: à los resplandores del Sol de justicia Christo, que ha de amanecer en el mundo; y à el verlos el Profeta deuotamente deseoso de alcançarlos, le ruega à Dios, que le reuele, si està tan cerca el llegar el Messias, que la corta edad de Dauid pueda alcançar los tiempos de la ley de Gracia: *Paucitatem dierum meorum nuntia mihi.*

*Valentia explanat: respondisse Christum desideranti aduentum ipsius (in via virtutis suae) quia sicut promisit, venit in lege Euangelica, & in tempore incarnationis: postea Dauidem promere desiderium suum, ut, si fieri possit, liceret ei cernere Christum, Lorin.*



25

*Ne reuoces me in dimidio dierum meorum: in generationem, & generationem anni tui.*

Y que no se abreuien, pues allà entre lo eterno he visto à el Sol, que diuinos rayos junta con humanos visos.

**D**ias suyos llama Dauid à los de la Synagoga: *Vt idcirco peteret Dauid, non deduci in dimidio dierum, id est, in Iudaicam cecitatem*, Lorin. Desea no morir entre las sombras del Iudaismo: *Ne reuoces me in dimidio dierum meorum*: pues con su profecia vè en las auroras luzientes de la Iglesia, juntarse los diuinos rayos con los visos de la humanidad en el Sol, que mira amanecer en el Messias.

*Et ne reuoces me in dimidio dierum meorum, vt ante me auferas de terra, quam totus orbis Euangelio impleatur*, D. August.

**F**unda esta oracion el Profeta, en que para la vida de Christo Señor nuestro, se reduxeron à generaciones, y años las eternidades: *In generationem, & generationem anni tui*; y que quien pudo, y quiso reducir la eternidad à tiempo, quiera no mas, que darle mas tiempo à vna mortal vida; y que la gracia, que le concede el Messias, no se limite, à que sea solo en su generacion; sino tambien en su tiempo.

*In aternitate ergo, à qua proficiscuntur tempora, annos Messiae profitetur*, Caiet.



26

*Initio tu Domine terram fundasti : & opera manuum tuarum sunt caeli.*

Aquel Sol, que amaneciendo sin principio, diò principio à la tierra, y à los cielos tantos brillantes zafiros.

**L**A creacion de cielo, y tierra describe Dauid en este verso, alabando à la omnipotencia, à quien acaba de pedir, que no le abreuie la vida: pues fue mucho mas el criar tanto, que podia, ser el no quitar vna vida ya criada. Dize tambien, que las creaciones todas han sido por el Messias que desea ver: *Omnia per ipsum facta sunt.* Con esta voz *initio*, empieça Moyses la descripcion de la fabrica vniuersal: *In principio creauit Deus caelum, & terram.* El primero rasgo de la pluma veloz del Euangelista dize: *In principio erat Verbum.* Y el Apostol en su carta à los Hebreos declara este verso, exponiendole de Christo Señor nuestro.

27

*Ipsi peribunt, tu autem permanes: & omnes sicut vestimentum veterascent.*

Ellos iràn al ocafo enuejeciendo el vestido flamante, quedando el Sol, como luciente, infinito:

**I**Nfinito, y eterno dize el Profeta, que es el Sol de justicia Christo Señor nuestro, sin fin, ni principio aquella diuinidad sagrada: *Tu autem permanes.* A este primero cielo de la triunfante Ierusalen le adora eterno; mas à los cielos de la militante, à los justos de la Iglesia, à quien suele mirar como celestiales:

*Cœli enarrant gloriam Dei: los vè como à hombres; y los considera como à penitentes, mas enuejecido en ellos el mortal adorno: Ipsi peribunt, & omnes sicut vestimentum veterascent.*

S. August. Fortè hîc cœlos, etiam non importunè intelligimus ipsos iustos Sanctos Dei, in quibus manens Deus, intonuit præceptis, coruscavit miraculis, imbrificavit terram sapientiâ veritatis. Sobre la segunda clausula del verso, el mismo San Agustín: *Secundum vestimentum. Quid est secundum vestimentum? Secundum corpus, vestimentum anima corpus: Dominus autem vestimentum nominavit, ubi ait: Nonne anima plus est, quàm esca? Quomodo ergo perijt vestimentum? Et si exterior homo noster corrumpitur; sed interior renouatur de die in diem: ergo ipsi peribunt; sed secundum corpus; tu autem permanes.*

**Y** Porque sobre este verso, entendiendole de los materiales cielos, se ha mouido el disputar, ò su fin, ò su permanencia; hago este breue parentesis, entre tanto, que en la successiua clausula bueluo à enlaçar el diuino discurso de Dauid. Disputen las humanas letras, y las diuinas decidan. Platon, y Aristoteles se oponen. El Maestro dize, que es corruptible la celeste naturaleza; y su Discipulo enseña, que es incorruptible. Seneca con mejor luz (pues pudo ver la de los Apostoles) halla el fin del orbe en el vltimo incendio: *Ita ignis exitus mundi est.* Mas parece, que habla de este inferior globo. El sagrado Texto nos alumbra: y aunque no sigo el sentir de que habla el Profeta aqui de los materiales orbes; no disuado la inteligencia de que fenecerán: *Ipsi peribunt:* y con muchos Padres entiendo,

que este acabarse ferà el curso, y el exercicio, quando no tengã, ni para que mouerse, ni en que influir, quedando con hermosura, y fofiego: como lo persuade la voz del Psalmo: *Statuit ea in aeternum*: que despues declara el Euangelio, diziendo: *Caelum, & terra transibunt*. Porque el passar, es vn fenecer para proseguir con mudança.

28

*Et sicut opertorium mutabis eos, & mutabuntur: tu autem idem ipse es, & anni tui non deficient.*

Cielos humanos los justos se mudaràn à diuinos, por los claros resplandores de aquel Sol, q̄ es siẽpre el mis-

[mo.

**D**Esde el mortal vestido maltratado de las asperezas de la penitencia, y caduco por la debilidad de la naturaleza humana: *Et sicut vestimentum veterascent*: vè el Profeta, que se mudan los justos (à quien llamò cielos) à ser inmortales, y incorruptibles cielos, trasladandose de humanos à diuinos: *Et sicut opertorium mutabis eos, & mutabuntur*. Esta inmortalidad dize Dauid, que es participada de aquel Sol de justicia Christo, que como eterno comunica permanentes resplandores à las estrellas de la Iglesia, que eternamẽte luzidas han de brillar en el Impireo; donde siempre ha de ser el Sol de el Messias, Monarca de los astros, que por sus luzes luziràn eternos: *Tu autem idem ipse es, & anni tui non deficient. Si ergo secundum corpus peribunt, ubi resurrexeris mortuorum? Vbi exemplum membrorum, quod praecessit in capite? Vbi? Vis audire? Mutabitur; nõ tale erit, quale fuit. Audi Apostolum dicentem: Et mortui resurgent incorrupti,*



Et nos immutabimur: Quomodo immutabimur? Seminatur corpus animale; surget corpus spirituale: ergo seminatur mortale; resurget immortale: ergo seminatur corruptibile; resurget incorruptibile. Mutationem itaque expectamus: Ita peribunt cæli, & immutabuntur cæli: sed fortassè sanctorum corpora non rectè dicuntur cæli; si non portant Deum, non sunt cæli, & unde (inquit) mihi probas, quia portant Deum? Usque aded ne excidit tibi: Glorificate, & portate Deum in corpore vestro? 1. ad Corint. 6. Ergo tales cæli peribunt; sed non in æternum peribunt, ut mutantur, S. August.

29

*Filij seruatorum tuorum habitabunt: & semen eorum in sæculum dirigetur.*

Dando eterna habitacion, y celestia à los hijos de los que à fundar tu Iglesia, por ti fueron elegidos.

**C**ielos ha llamado Dauid à los Santos, diciendo, que son santos, y cielos por los rayos, que por las esferas de los Apostoles piedras primeras de la Iglesia: *Filij seruatorum tuorum*, les ha comunicado el claro Sol de Christo Señor nuestro. A estas gloriosas luzes llama el Profeta eternas: *Et semen eorum in sæculum dirigetur*; en aquellas celestiales habitaciones: *Habitabunt.*

*Filij seruatorum tuorum: quia filij sumus Apostolorum*, S. Aug.

*Et semen eorum in sæculum dirigetur: in sæculum sæculi, in sæculum æternum, in sæculum manens*, idem Aug.

*Quàm longa veluti periodo circumscriserat Propheta, rem tandem absoluit; concluditque piorum animas æternã adepturas felicitatem cū Deo, qui æternus est, atque immutabilis*, Fol.

**E**N el sacrificio de justicia mirò el Profeta à el Messias en el Psalmo, con que este se eslabona en la cadena de los de la Penitencia: y desde el principio hasta el fin cada vno dibuxa el redentor holocausto del Caluario. Empieça el Psalmo llamando à la diuinidad: *Domine exaudi orationem meam: & clamor meus ad te veniat.* Y el Euangelio dize las voces, con que la llama: *Deus meus, Deus meus, vt quid dereliquisti me?* Prosigue el verso, diziendo la tribulacion: *In quacumque die tribulor:* y es la congoja, que escriue San Mateo: *Tristis est anima mea vsque ad mortem.* Inuoca à su Eterno Padre: *In quacumque die inuocauero te:* y es el dia, en que le inuoca, el de la noche, que San Lucas descriue: *Et positus genibus orabat dicens: Pater, si vis, transfer calicem istum à me.* Pide en el Psalmo la priessa en el focorro: *Velociter exaudi me;* y baxa desde el cielo vn Angel à ministrarle: *Apparuit autem illi Angelus de caelo, confortans eum.* Mira Dauid el espirar de Christo Señor nuestro, à el exalarfe en el dia de su muerte los alientos de su mortal vida: *Quia defecerunt sicut fumus dies mei.* Y San Lucas dize lo que mirò el Profeta: *Et hæc dicens expirauit.* Vè la profecia à la hermosa yerua de los pensiles del celestial Paraiso: *Descendit de caelis,* herida: *Percussus sum vt fœnum,* de los cambrones, que asperamente la coronan: *Et imponunt ei pleetentes spineam coronam.* Los fallecientes. vltimos clamores de aquella humanidad diuinizada: *A voce gemitus mei:* escucha el Profeta en los ecos de el Euangelista: *Et clamans Iesus voce magna, ait: Pater, in manus tuas commendo spiritum meum.* Inclina la Sacratissima cabeça: *Adhæsit os meum carni*

*mea: este celestial pelicano: Similis factus sum pellicano, que à el espirar se hiere con la vista el costado: Et inclinato capite, tradidit spiritum; antes que la ceguedad del Gentil con vn hierro le taladre: Sed vnus militum lancea latus eius aperuit: entre las sombras del Iudaismo, y de aquel dia, que en metafora de el aue de la noche: Sicut nycticorax, anuncia Dauid: y en el Texto de San Mateo lastimosamente nos assombran: A sexta autem hora tenebra facta sunt super vniuersam terram vsque ad horam nonam. Desde estas tinieblas despierta: Vigilauit, à fer Fenix de la Resurreccion, en las auroras de las eternidades, in tecto; en las esferas luzientes: Ascendo ad Patrem meum, & Patrem vestrum. Vè el Profeta las delinquentes horas: Tota die, en que contra Christo blasfema el Hebreo: Exprobrabant mihi inimici mei; & qui laudabant me, aduersum me iurabant; y copia el Euangelista lo que vè el Profeta: Et genuflexo ante eum; illudebant ei. Las lagrimas à el refucitar à Lazaro, y las ternuras, quando encomienda à el querido discipulo à su Virgen Madre: vè en el Messias Dauid à el mezclarse: Et potum meum cum fletu miscebam: con el aspero licor, que bebe: Cum accepisset Iesus acetum: mirandole con el trage de Adan: In similitudinem hominum factus, formam serui accipiens: el ceño de la diuina justicia: A facie ire indignationis tuae, le eleua en el sacrosanto leño; y le hiere, con lo que le permite à aquella sacrilega Synagoga: Quia eleuans allisisti me.*

**D**Esde el leuantado zenid de la cruz : *Elenans,* mira el Profeta trasponerse el Sol de Christo Señor nuestro en el ocafo del horizonte del Caluario: *Dies mei sicut umbra declinauerunt* : para amanecerles à los cielos con luzes de eternidades: *Tu autem Domine in aeternum permanes*: y à la Iglesia con apacibles rayos de misericordias: *Tu exurgens misereris Sion*: à la Christiana Iglesia fabricada de Catholicas, y deuotas piedras : *Quoniam placuerunt seruis tuis lapides eius*; donde à el diuino cetro se postran todas las temporales coronas : *Et omnes Reges terra gloriam tuam*; mirandole nuestro culto en las glorias de Redentor : *Et videbitur in gloria sua*: admitiendo los humildes ruegos: *Respexit in orationem humilium*: alabaças del Catholico pueblo, que nace à el morir Christo: *Et populus, qui creabitur, laudabit Dominum*: sacrificio, que trae à la tierra los agradados de el cielo : *Quia prospexit de excelsis Sancto suo: Dominus de caelo in terram aspexit*: à oír los llantos de los hombres entre el ruido de las cadenas, que les puso el pecado: *Vt audiret gemitus compeditorum*: libres ya de aquellos grillos, à el vencer à la muerte la vida de la redencion : *Vt solueret filios interemptorum*. Los aplausos de estos triunfos oye el Profeta en la Christiana Ierusalen: *Vt annuntient in Sion nomen Domini, & laudem eius in Hierusalem*; vniuersalmente Catholicos : *In conueniendo populos in unum*; quando vè, que espira la Synagoga ; con cuya voz pregunta, que terminos seràn los limitados de su permanencia? *Paucitatem dierum meorum nuntia mihi*. A el mirar los de la militante Iglesia de generacion en generacion, no terminarse, hasta que todas las

generaciones se terminan: *In generationem, & generationem anni tui*; y trasladandose à triunfante, pasar su generacion mas allà de la del curso, y exercicio de los superiores, y inferiores orbes: *Initio tu Domine, terram fundasti, & opera manuum tuarum sunt caeli. Ipsi peribunt*; pues entra en los cielos por las puertas que le abre Christo Señor nuestro para adorarle por todas las eternidades: *Tu autem idem es: & anni tui non deficient*; en los siglos, y resplandecientes habitaciones, que à las descendencias de los Apostoles les ha dado la misericordia de la Redencion: *Filij seruorum tuorum habitabunt; & semen eorum in seculum dirigetur.*





A EL PSALMO 129.

# Y DE LOS PENITENCIALES

EL 6.



Escribe el cantado Psalmo el sacrificio del Mesias en el ara del Caluario; y elige la Iglesia para profeguir los de la Penitencia vno, cuyo titulo es: *Canticum graduum*. Reuerente miro, que estos grados, que vè el Profeta, son los de la sagrada escala,

Maria Santissima, por donde baxa el Verbo: *Ecce ancilla Domini*, llamado de la humildad mas profunda: *De profundis clamaui ad te Domine*; à hazer el profundamente humilde sacrificio, que el otro Psalmo describiò en el Caluario: *Humiliauit semetipsum Dominus Iesus Christus usque ad mortem; mortem autem crucis*. Por las escalas de la muerte baxa à las profundidades de la tierra, desde donde le dauan voces los justos de las passadas leyes: *De profundis*; y des-

136 PSALMO 6.

de las profundidades de la tierra pone escalas à el  
 cielo con los grados de la ley de Gracia; pues hasta  
 entonces, la que huuo desde la tierra al cielo, era  
 solamente para los Angeles: *Angelos quoque Dei af-*  
*scendentes, & descendentes per eam.*

I  
*De profundis clamaui ad*  
*te Domine: Domine, ex-*  
*audi vocem meam.*

Desde la profunda carcel,  
 en que mis culpas me ponen,  
 con mis clamores os llamo,  
 escuchad Señor mis voces.

**E**L cantado Psalmo es copia, que sacò el Profeta  
 del original de la redencion, que viò su sagrado  
 vaticinio: y esta imagen, que entre estos dibuxos  
 hallò la Iglesia, pone en el altar de los Penitencia-  
 les Psalmos, donde le suceda el que ensena à los pe-  
 cadores à pedir misericordias. Está Christo Señor  
 nuestro en el sublime grado del vniuersal dominio:  
*Data est mihi omnis potestas in cælo, & in terra.* Estauan  
 los hombres en lo abatido de las miserias por la  
 culpa; y nos muestra la gracia de nuestro Redentor  
 los grados, por donde hemos de subir desde las mi-  
 serias à las permanentes riquezas, siendo el prime-  
 ro grado el de la profunda humildad, que le in-  
 uoca.

*De profundis clamat, qui scit altitudinem diuitiarum sapientie*  
*Dei; qui persecutiones patitur, qui cum misericordi su-*  
*spirio deprecatur, Diu. Hieron.*



<sup>2</sup>  
*Fiant aures tuae intendentes, in vocem deprecationis meae.*

Vuestros piadosos oídos dandome sus atenciones misericordiosos, quieran que mi ruego les informe.

**D**Esde el profundo grado del abatirse vn pecador penitente, en el proprio, y miserable conocimiento, passa à otro grado, con el ruego, encaminandole à los misericordiosos diuinos oídos, para que atiendan à el doloroso clamor, con que los llama.

*Fiant aures tuae intendentes in vocem deprecationis meae. Vnde clamat de profundo. Quis est ergo qui clamat? Peccator. Et qua spe clamat? Quia qui venit soluere peccata, dedisti spem, etiam in profundo posito peccatori, August.*

<sup>3</sup>  
*Si iniquitates obseruaueris Domine: Domine, quis sustinebit?*

Señor, si las culpas nuestras mirais con obseruaciones, quié avrà, Señor, que os sufra? q̄ soys Dios, y el hõbre es hõbre.

**D**Esde el humilde grado del conocimiento de la suma miseria, ensena el Profeta, que no solo rogar; sino casi reconuenir se le puede à Dios, representandole los grados, las infinitas distancias, que ay desde su perfeccion à nuestras imperfecciones; para que no observe nuestra fealdad à el viso de su hermosura; sino à el de la perfeccion de su misericordia: pues à su perfeccion no la puede sufrir nuestra vista; y à su misericordia la necessita nuestra miseria.



*Si enim transgrediens leges tuas generis humani fragilitas ultione tua protinus feriatur, quis euadere poterit? D. Hier.*

4

*Quia apud te propitiatio est: & propter legem tuam, sustinui te Domine.*

Mas el sufriros, Señor, es por la ley, que me impone de la gracia vuestra gracia, estando en vos sus fauores.

**Y**A el Profeta nos enseña el camino, por donde ha de passar Dios, *Deus ultionum*, de intolerable à apacible: *Benedictus Deus, & Pater Domini nostri Iesu Christi, Pater misericordiarum*; por la senda de la encarnacion; por la carrera de los dias de la Sacratissima vida de Christo Señor nuestro, hasta el de su muerte, donde empieçan los de la ley de Gracia, en que està Dios agradable. S. August. *Est ergo lex misericordiae Dei, lex propitiationis Dei.* Dauid: *Quia apud te propitiatio est*; habla con el Messias, cuya ley le ha reducido à humano, y à sufrible: *Et propter legem tuam sustinui te Domine.* En la otra ley todo era miedos à el ver el aspero ceño del leon: *Leo de tribu Iudà*: en esta ley nos muestra San Iuan las tiernas voces de vn Cordero: *Ecce Agnus Dei.* Assi prorumpe el diuino Agustino: *Illa timoris fuit; est alia lex charitatis.* Assi el diuino Maestro: *Iugum meum suauè est.* Maldiciones, y asperezas viò el mundo à el nacer, con la primera, y natural ley: *Maledicta terra in opere tuo*; con bendiciones florece en esta ley vltima: *Benedixisti Domine terram tuam.* De maldiciones tantas nos redime la ley, que Dauid celebra en este verso: el Apostol: *Christus nos redemit de maledicto le-*

gis:

gis: ley de coyunda de gracia; no de opression de ley. Tambien el Apostol: *Non estis sub lege; sed sub gratia.* No porque la gracia nos quita la ley: *Non veni soluere; sed adimplere;* sino porque es ley, que ha dado la gracia: y tan misericordiosa, que el atributo de la misericordia: *Quia apud te propitiatio est;* escriue el Profeta con el adverbio mismo, que el Euangelista junta la persona del Verbo con la del Padre: *Et Verbum erat apud Deum.*

*Quia apud Deum verum te filium propitiatio est; & propter Euangelicam legem tuam, qua promittis misericordiam poenitentibus, sustinui, Rainer.*

*Sustinuit anima mea in verbo eius: sperauit anima mea in Domino.*

Por el Verbo, en quien accentos misericordiosos se oyen, està el respirar del alma con la esperança conforme.

**O**ye el Profeta los piadosos accentos en la sagrada voz del Messias: *Nouissimè diebus istis locutus est nobis in filio.* Con esta voz dize, que puede respirar el alma: *Sustinuit anima mea in verbo eius;* y tambien esperar: *Sperauit anima mea in Domino:* respirar desde el profundo grado de su miseria: esperar en los altos grados, à donde por las misericordias de la redencion puede subir à eleuaciones tantas, que lleguen hasta la Deidad misma: *In Domino. In me manet, & ego in illo.* Que espera el alma respirando, es lo que hallo en este verso del Profeta: dame el Euangelio la inteligencia: pues dezirles à

fus Discipulos Christo: *Sustinete hic, & vigilate mecum*; en el sentir de el Incognito, fue mandarles, que le esperassen. El *sustinuit*, y el *sperauit* del Psalmo, es vn esperar respirando en las misericordias del Mellias, humanado Verbo, vniuersal Señor: *In Domino*. Legislador del tiempo de la gracia, en que está apacible: *Sustinuit*; no obseruando para el castigo, como en aquellos siglos le miraua el Profeta: *Si iniquitates obseruaueris, Domine: Domine quis sustinebit?*

6

*A custodia matutina usque ad noctem: speret Israel in Domino.*

Espera el alma, y dichosa, de aquesta esperança goze, desde el alua de la vida, de la muerte hasta la noche.

**M**ira el Profeta à Dios tan apacible en los dias de la ley de Gracia, que ni vn instante vè cerradas las puertas de la misericordia à la segura esperança, de quien la sollicita: en qualquier tiempo de la vida, desde la mañana, en que amanece, hasta la noche, en que yaze. La exposicion de este verso es la parabola de los obreros de la viña. vnos de mañana: *A custodia matutina*: otros à la tarde: *Usque ad noctem*. Todas son horas; no solo de la esperança; sino tambien del premio: si la guarda de la Fè, y los preceptos: *A custodia*; nos lleva à las heredades de Christo Señor nuestro.

*Ab illa matutina hora, qua in vineam Dominicam est locatus, spem suam in illam defixit horam, qua denarium mercedis accipiat, D. Hieron.*

Et

*Et per omne tempus, à vigilia matutina vsque ad profundam noctem, id est, ab atate prima vsque ad ultimam, omnibus diebus vite nostræ, aut tam in aduersis, quàm in prosperis: semper enim ipse adest in se sperantibus; & nullo unquam tempore eos est relicturus, Titelm.*

*Quia apud Dominum misericordia: & copiosa apud eum redemptio.*

Pues que las misericordias estàn en vn Dios, que al golpe de el padecer como humano, dà copiosas redenciones.

**Q**ue es Christo Señor nuestro la causa de esta esperança con las misericordias de Redentor, es lo que dize este verso: *Quia*, que con los ya cantados encadena el Profeta.

*Quia apud Dominum misericordia, cum pro nobis homo fieri dignatus est, Diu. Hieronym.*

*Et ipse redimet Israel: ex omnibus iniquitatibus eius.*

Hombre, y Dios, que vitorioso la penosa carcel rompe de la culpa, quando à el alma libra de sus lazos torpes.

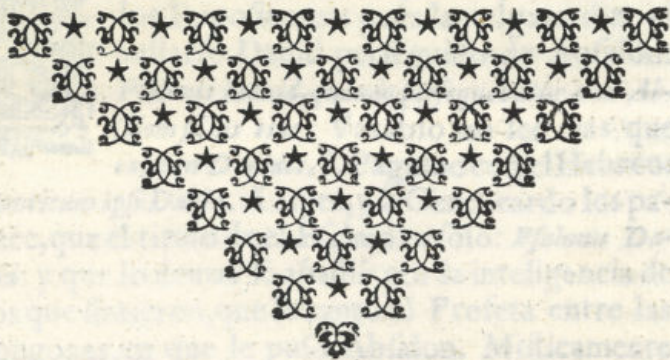
**P**rosigue el Profeta, adorando à el Messias, Redentor de su pueblo: *Et ipse*: y el alma le aclama Redentor tambien fuyo, dando vassallages à este Christiano Imperio. Acaba el Psalmo celebrádo vitorioso de la culpa à Christo Señor N. *Redimet Israel ex omnibus iniquitatibus eius*: y el Angel le anúcia estos triunfos en la embaxada, q̄ al dicho Ioseph lleua:

*Ipse enim saluum faciet populum suum à peccatis eorum.*

*Israel se vendere potuit; sed non redimere: hic, qui sine peccato est, potest redimere, Lyr.*

**E**ste Psalmo fabrica los grados, por donde và el alma à el diuino agrado: *Canticum graduum*. Compose las gradas, que ha de subir hasta el altar de el Sacramento de la Penitencia. Es el primero el escalon firme de la humildad en el abatido, y proprio conocimiento: *De profundis*. Desde aqui passa à el clamor, que llama à la diuina lastima: *Clamaui ad te Domine*. Ya se mueue el ansia àzia el ruego: *In vocem deprecationis meae*. Ya llega à la confession de las culpas; conociendo, que si con la justicia las obserua Dios, le merecen, no solo justiciero; sino insufrible: *Si iniquitates obseruaueris Domine: Domine quis sustinebit?* Efectos todos de el dolor de el alma, por donde empieça este Sacramento: *Animi dolor*: y nace el aborrecer el profundo estado de la culpa, que es el mal, que le obligò à tan dolorosos clamores: *Detestatio de peccato commisso*: proponiendo el euitar los precipicios, que van à las profundidades de el pecado; siendo incompatible por entonces el apetecer los calabozos, de donde con voces, y anhelos desea salir: *Cum proposito non peccandi de cætero*. Este Sacramento ve el Profeta en la ley de Gracia, ley de Christo Señor nuestro: *Propter legem tuam*: cuyas misericordias le hazen à Dios, como apacible, tolerable: *Sustinui te Domine*: à el Dios, Verbo del Padre: *In Verbo eius*: cuyos imperios de piedades aseguran

las esperanças de clemencias, à que obliga: *Cum spe venia. Speravit anima mea in Domino*: en todos los tiempos: *In quacumque hora ingemuerit peccator*: desde la mañana de la vida: *A custodia matutina*, hasta el ocafo de la muerte: *Vsque adnoctem*: pues nuestro Redentor todo es misericordia: *Quia apud Dominum misericordia*; en los raudales de su fangre Sacratissima, con que nos redime: *Et copiosa apud eum redemptio*. El Apostol: *Vbi abundauit delictum, superabundauit gratia*: gracia, que nos libra de las prisiones de las culpas: *Et ipse redimet Israel ex omnibus iniquitatibus eius*; sacandonos de este profundo, y miserable grado, y subiendonos por las escalas de la penitencia à las celestiales habitaciones.







A EL PSALMO 142.

# Y DE LOS PENITENCIALES

EL 7. y vltimo.



**E**N cuyo titulo son varios los pareceres de los Expositores: pues la vulgata dize el hallarse Dauid perseguido de Absalon: *Psalmus Dauid, quando persequebatur eum Absalom filius eius.* Vatablo no lee mas que *carmen Dauidis.* S. Pagnino con el Hebreo: *Canticum ipsi Dauid.* A Lyra, y à Genebrardo les parece, que el titulo de el Psalmo es solo: *Psalmus Dauid:* y que lo demas se añadió por la inteligencia de los que sintieron, que le cantò el Profeta entre las congoxas, en que le puso Absalon. Misticamente sienten otros, que habla el Psalmo de las persecuciones de Iudas, y del Iudaismo; hija aquella de la eleccion à el Apostolado; y esta, hija de la maldad de aquella Synagoga. Mas respetando tan graues



exposiciones, hallo en el texto del Psalmo, que misteriosamente le elige la Iglesia, para que termine los Penitenciales; enseñando la final penitencia, que para la vltima hora nos desea su cuidadoso amor; y misteriosa en la eleccion del numero, pues es el vltimo, y septimo. En el numero, pues el 7. se entiende por lo infinito; y aunq̄ ayan passado tã allã las culpas; mas allã d̄ las culpas nos muestra la gracia: *Nō dico tibi septies; sed septuagies septies.* Al septimo dia descansò Dios, quãdo hizo la vniuersal fabrica: vltimo fue en la semana de la vida de la creacion; assi en este Psalmo descansa Dios en su misericordia, quando perdona à vn pecador por la final penitencia, que repara quanto en los dias de la semana de su passada vida destruyeron sus culpas.

I

*Domine exaudi orationē  
meam, auribus percipe ob-  
secrationem meam in ve-  
ritate tua: exaudi me in  
tua iustitia.*

Vuestra piadosa justicia,  
diuina Verdad, se incline  
à escuchar de mi congoxa  
lo penitente, y lo humilde.

**P**Enitente, y humilde se postra el alma con las congoxas de la muerte delante de Christo Señor nuestro, diuina verdad: *In veritate tua:* San Geronimo: *Hoc est, in Christo tuo. Ego sum via, vita, & veritas.* vniuersal Iuez: *In iustitia tua.* San Iuan: *Omne iudicium dedit Filio:* piadoso ya en lo justiciero; porque se templò con las misericordias de Redentor: *Id est, misericordia temperatam,* Incog. Y quando por penitente està perdonada el alma, quando

en las dolorosas consonancias de los cantados Psalmos llegó suave su voz à los diuinos oídos; ruega, que le escuchen aora los postreros accents: *Auribus percipe obsecrationem meam*; que les respira à el espirar en la verdad de la Fè, que le ha dado Christo Señor nuestro: *In veritate tua*: y en la justicia, que, en llegando à la gracia, tiene por la gracia à las eternas possessions.

*Exaudi me in iustitia tua, & in Christo tuo, S. Hier.*

2

*Et non intres in iudicium cum seruo tuo: quia non iustificabitur in conspectu tuo omnis uiuens.*

Del juyzio de la justicia  
vuestras piedades me libren,  
que entre los viuietes quien  
avrà, que se justifique?

**O**ída, y perdonada el alma por las voces de la penitencia, que llegaron à Christo Señor nuestro, le dize, que la libre del juizio de la justicia, pues la salua en el de la misericordia: *Et non intres in iudicium cum seruo tuo*. Conoce, que por si misma no pudo justificarse: *Non iustificabitur in conspectu tuo omnis uiuens*. El Euangelio: *Sine me nihil potestis facere*. Y reconoce la gracia, con que se justificò, libràdose de la sentencia de la justicia. El Apostol: *Omnia possum in eo, qui me confortat*.



3  
*Quia persecutus est inimicus animam meam: humiliavit in terra vitam meam.*

Hasta el postrarme, y boluermelo  
 à el poluo, que fue mi origen,  
 à el alma, quando fallezco,  
 mi enemigo la perfigue.

**C**On pinceles eloquentes pinta Dauid la congojosa lucha, que con el comun contrario tiene el alma à el postrarse la vida, quando buelue el hombre à el poluo, adonde le reduce la muerte. Dizele à Dios, que aquel enemigo Angel le ocasiona las penas à el fallecer: *Humiliavit in terra vitam meam*; pues contra la naturaleza humana configuò esta sentencia en el Paraiso: *Per peccatum mors*: y que à las fatigas de el espirar se le aumentan las de el verse perseguir de este contrario: *Quia persecutus est inimicus animam meam*; y con el, y con las culpas, que entonces le acusa, le pide à Dios el no entrar en el tribunal de su justicia: *Non intres in iudicium cum seruo tuo.*

*Hoc interpretatione non indiget: nulli dubium, quin diabolus, S. Hier.*



4  
*Collocauit me in obscuris  
 sicut mortuos seculi: &  
 anxiatuſ est ſuper me ſpi-  
 rituſ meus, in me turbatū  
 eſt cor meum.*

En lo obscuro de mis culpas  
 me pone para aſſigirme;  
 y en ellas cadauer quiere,  
 que por los ſiglos me mire.

**E**N eſta pauoroſa pintura de la muerte, ſe ven las  
 ſombras de las culpas, adonde eſte enemigo lleua  
 entonces la turbada viſta, intentando, que ſe ofuſ-  
 que en la deſconfiança: *Collocauit me in obscuris*: con  
 mas perſecuciones aſſige à el alma: *Anxiatus eſt ſu-  
 per me ſpirituſ meus; in me turbatum eſt cor meum*: q̄ pro-  
 ſigue quãdo entre las obſcuridades de los pecados  
 (en donde ſu aſtuta diligencia la puſo) procura, que  
 ſe mire cadauer en el ſepulcro de ſus culpas. Cada-  
 uer de eſte ſiglo, donde muere por el pecado; y ca-  
 dauer en las eternidades, ſi logra el perſuadirla, que  
 no ay vida de perdon para vna muerte tan culpada.  
 Cadauer de el ſiglo llama Dauid à los que rebeldes,  
 ò deſconfiados mueren impenitentes: *Sicut mortuos  
 ſeculi*. Entre eſtos muertos ſolicita el enemigo eſ-  
 piritu, que ſe confunda el alma agonizante, que  
 perſigue.

*Si quis autem peccans non agit pœnitentiam, hic mortuus eſt ſe-  
 culi; & non ſicut mortuus; ſed perfectè mortuus: hoc ergo  
 putauit inimicus: quia non ago pœnitentiam pro peccatis,  
 quæ ipſe mihi ſuggeſſit, vt faciam, S. Hier.*

*In obscuris, & tenebris peccatorum, ſicut mortuos ſeculi, cœte-  
 roſque deſperatos in peccatis morientes, Rayner.*

5  
*Memor fui dierum antiquorum, meditatus sum in omnibus operibus tui: & in factis manuum tuarum meditabar.*

Mas la luz de mi memoria quando me alumbra, me dize, que soy obra de tus manos entre las demas, que hizifte.

**M**ira el Profeta, como efecto de la turbacion, que el enemigo comun sollicita, à el oluido de la esperança de la diuina clemencia; y tambien mira, como à efecto de la celestial misericordia, la luz con que le alumbra, y le acuerda à el alma los antiguos dias del mundo, à el ver, que desde su principio todo es pecar los hombres; y Adan en el mas antiguo, y primero dia: *Memor fui dierum antiquorum*, y que para todos quantos han pedido piedad, ha auido perdon; mas ha de ser acertando el modo de pedirla; considerandose el hombre desde el no ser à el ser criado entre las demas obras de la diuina mano: *Meditatus sum in omnibus operibus tuis: & in factis manuum tuarum meditabar*: conuirtiendose, y acercandose à pedirla: *Conuertimini ad me*; con el ansia de hallar la misericordia, como la busca en el successiuo verso.



6

*Expandi manus meas ad te: anima mea sicut terra sine aqua tibi.*

A essa mano vãn mis manos, assi como quando pide el sediento poluo à el cielo, que su cristal le rozie.

**C**On las ansias de el fallecer, con las turbaciones de el morir, considera el Profeta à el hombre, buscando siempre la diuina mano con las manos del ahogo; y puede ser que esta meditacion de el Profeta la halle en si mismo: porque aunque Rey, como santo se acordaua de que era mortal: *Expandi manus meas ad te:* y para hallar el amparo de la mano diuina, se vale de la voz de la tierra, sabiendo, que la sangre de otro justo se valiò de el clamar desde el barro, para conseguir los celestiales oïdos: *Vox sanguinis fratris tui Abel clamat ad me de terra:* assi el Profeta le acuerda à Dios, que fue formado de el poluo: *In factis manuum tuarum meditabar:* que en su primera creacion se hallò con sequedades la tierra: *Appareat arida:* y la misericordiosa omnipotencia la adornò con su mano: *Producat terra herbam virentem:* y lo que entonces logrò la tierra à el formarse el primero Adan, mejor lo ha de conseguir el barro de el hombre à el morir el Adan segundo, faciendolo de glorias: *Satiabor, cum apparuerit gloria tua:* el rocio, que à el costado de el Messias pide el barro, de que se formò el cuerpo de el Profeta: *Sicut terra sine aqua tibi.*

*Apparuit arida anima mea; irriga eam: quia velut terra sine aqua tibi, S. August.*

7

*Velociter exaudi me Domine : defecit spiritus meus.*

Señor, apriessa el socorro,  
que el alma, en lo que se rinde,  
mas que no de los alientos,  
de los desalientos viue.

**L**A luz de este verso ha llevado mi vista à la particular exposicion de este Psalmo; pues aqui pinta el Profeta con mal viuos colores à el hombre, quando muere: *Defecit spiritus meus*; y que tan apriessa và falleciendo, que ni aun las manos puede mouer, como en la antecedente clausula; y assi con vn defalentado aliento entre el espirar aspira à los diuinos oídos; indiciando la velocidad con que pide el socorro, la priessa con que para el morir le necesita: *Velociter exaudi me Domine.*

*Sicut de homine ad mortem appropinquante, dicitur, Lyr.*

*Videntur mihi ha voces: velociter exaudi, defecit spiritus; hominem non iam cum metu, aut dolore; sed cum ipso mortis extremo colluctantem, Folleng.*

8

*Non auertas faciem tuam à me : & similis ero descendentibus in lacum.*

No con el desampararme  
vuestra vista me castigue:  
que baxaré del sepulcro  
à los calabozos tristes.

**E**S de manera el primor, con que la sagrada pluma escriue en este verso los congojosos lances de el morir, que hasta à lo debil de mi vista llaman pauorosamente las letras con que le forma. En los antecedentes alargò la mano, solicitando

la diuina mano el hombre ya falleciente: *Expandi manus meas ad te.* Descaeciò la mano con la congoxa, que solo le permite vn suspiro, que llama à la misericordia: *Velociter exaudi me.* Hasta el ayre de este aliento le và faltando: *Defecit spiritus meus:* con que ya solo tiene el buscar con los turbados ojos el piadoso, y diuino semblante: *Non auertas faciem tuam à me:* que à no hallarle propicio, conoce, que baxaria, no solo à la funebre habitacion de el sepulcro, Santes-Pagnino: *Comparabor descendentibus in sepulchrum:* fino à el eterno lago, oceano profundo, que dà el ocafo à aquel Angel Luzero, y à los demas escurecidos astros, que, ò como espíritus rebeldes, ò almas condenadas, habitaràn eternamente aquellas tormentosas olas.

*Detracta est vsque ad inferos superbia: ad infernum detraheris in profundum lacu,* Esai. 14.

*Non auertas faciem tuam à me, id est, quod si (absit) auertas eam à me, ero similis descendentibus in lacum gehenna,* Lyr.



(★)



9.  
*Auditam fac mihi manè  
 misericordiam tuam: quia  
 in te speravi.*

Mas à el mirar este ocaſo  
 mis eſperanças respiren,  
 à el ver de vueſtras piedades  
 las mañanas apacibles.

**E**N el oceano de la muerte, dize Dauid, que mira  
 à el ya apagado eſpiritu: *Defecit ſpiritus meus. Si-  
 milis ero deſcendentibus in lacum*; y le ſocorre la ſa-  
 grada pluma de el Profeta, con lleuar la viſta de el  
 alma à las luzes de la mañana de la ceſtial miſe-  
 ricordia: *Auditam fac mihi manè miſericordiam tuam*: y  
 la eſperança en Dios es la que mouiò los raſgos de  
 la pluma del Profeta, y los alientos de el fallecien-  
 te pecador. Poſſible es, que aqui miraffe el vaticinio  
 ſagrado à la mañana de la Reſurrección de Chriſto  
 Señor nueſtro, que eſte coronado Rey, y los de-  
 mas juſtos de la Synagoga eſperauan: *Quia in te  
 ſperavi*, en la noche de el ſeno de Abraham; haſta que  
 llegaffe la aurora de el dia de la gracia: *Auditam fac  
 mihi manè miſericordiam tuam*: en que para los hom-  
 bres ſe auia de abrir el cielo:

*Cùm autem Chriſtus apparuerit, vita noſtra; & reuelata facie  
 Deum videre cœperimus: tunc omnis effugiet caligo tene-  
 brarum: quia & corruptibile hoc induet incorruptionem;  
 & mortale hoc induet immortalitatem. Illa erit clarita-  
 tis, & lucis dies, quàm electis omnibus preparauit, qui  
 eripuit nos de poteſtate tenebrarum, & tranſtulit in re-  
 gnum filij dilectionis ſuæ. Huius diei manè futura eſt re-  
 surrectio, S. Greg.*

IO

*Notam fac mihi viam,  
in qua ambulem : quia  
ad te leuau animam  
meam.*

Mañanas, que en las auroras  
de la eternidad me guien  
por las sendas, en que el alma  
à ti se eleue, y camine.

**L**euò el Profeta la vista de el alma à las mañanas  
de la eternidad; y los oídos à las apacibilidades  
de la misericordia: *Auditam fac mihi manè miseri-*  
*cordiam tuam;* y todo fue ponerla en los caminos de  
la gracia, por donde quiere el perenne curso de la  
gloriosa vida, pidiendole: *Notam fac mihi viam, in*  
*qua ambulem:* porque por la diuina piedad eleuò el  
auxilio à el alma hasta el mismo Dios: *Quia ad te le-*  
*uau animam meam.*

*Notam fac mihi, &c. Christum tuum notum fac mihi, qui di-*  
*xit: Ego sum via, San Geron.*

II

*Eripe me de inimicis meis  
Domine, ad te confugi: do-*  
*ce me facere voluntatem  
tuã, quia De⁹ meus es tu.*

Porque eres mi Dios, tu amparo  
de mis contrarios me libre,  
enseñandome tu gracia  
en lo conforme lo humilde.

**M**ira el Profeta à el alma subir mas allà de los  
cielos, y llegar hasta Dios: *Quia ad te leuau ani-*  
*mam meam:* y mientras la considera agonizan-  
do, siempre la vè temiendo à sus enemigos, à sus  
culpas, à su fragilidad, à las solitudes de el de-  
monio; y antes de el espirar respira, acogiendo se à  
el celestial refugio: *Ad te confugi. Eripe me de inimicis*  
*meis Domine.* Mas porque vn pecador passe desde

estos instantes de el miedo, no solo à los de la seguridad, y à las eternidades con vna perfeccion, le enseña Dauid, que le pida à Dios vna resignada voluntad: *Doce me facere voluntatem tuam*: y à vn tiempo mismo es para morir, y viuir esta doctrina; siendo assi, que mas parece, que es para la vida, pues la muerte conforme no es muerte; y es empear à viuir sin fin esta conformidad: *Quia Deus meus es tu*: porque eres mi Dios, y Maestro, que en tu misma muerte se conforma tu sagrada humanidad con el decreto de tu Eterno Padre: *Non sicut ego volo; sed sicut tu. Dominum queram propter redemptionem; tu es Deus meus*, S. Aug.

*Eripe me pœnitentem de inimicis meis visibilibus, & inuisibilibus*, Rayner.

## 12

*Spiritus tuus bonus deducet me in terram rectam: propter nomen tuum Domine, uiuificabis me in equitate tua.*

Tu espíritu siempre santo,  
me lleuarà à las sublimes  
esferas, que por tu nombre,  
como mas viuiente pise.

**D**Esde la conforme voluntad à el fenecer esta mortal vida, passa el alma à las sublimes celestiales esferas por la gracia, que en este eficaz auxilio le dà el Espiritu Santo: *Spiritus tuus bonus deducet me in terram rectam*, Belarm. *Spiritus bonus est Spiritus Sanctus, essentialiter bonus; per quem diffunditur charitas in cordibus nostris*. En el Euangelista funda esta exposicion la purpura de este Cardenal, Luc. *Quanto magis Pater vester dabit spiritum bonum petentibus se?*

A el espíritu de el hombre lleva el Espíritu de Dios à la eterna vida: y el termino de que usà el Profeta: *Viuificabis me*, dà à entender, que en el desfaliento de el morir, le deue à el santo Espíritu vna nueua, y eterna viuificacion para el gozar. Otra vez Belarm. *Possèt etiam per terram rectam intelligi Patria caelestis, quae est terra viuificantium.* Y aunque todos los nombres de la Deidad son excelentemente admirables, hallo, que aqui el Profeta inuoca el de Iesus: porque el de Salvador es el proporcionado puerto, para el baxel dela vida, à quien mira, que combaten las tormentas de la muerte.

13

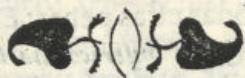
*Educes de tribulatione animam meam: & in misericordia tua disperdes omnes inimicos meos.*

De tantas tribulaciones,  
y enemigos, como affigen  
à el alma, la librarà  
la piedad, que la redime,

**P**Rosiguiendo mi entender, de que en este Psalmo escriue Dauid la final penitencia, veo en este verso los premios, que la corresponden: pues desde las congoxas de el morir passà à el fossiego de verse libre de los enemigos, que se las ocasionauan: de la enfermedad, de la tribulacion, de los pauores, y de el demonio; cuya sollicitud representa à el espirar el hombre todas estas penas: *Educes de tribulatione animam meam; & in misericordia tua disperdes omnes inimicos meos.* La rigurosa propiedad de la voz, con que el Profeta empieza este verso, me persuade à q̄ se acordaua de la redencion de el Pueblo, que de los grillos de el Gitano sacò Dios: pues Dauid,

y Moyses hablan con vn mismo accentto. Daud: *Educes de tribulatione.* Moyses: *Ego sum Dominus Deus tuus, qui eduxi te de terra Aegypti.* Assi la misericordia: *Et in misericordia tua*, de el segundo, y mejor Moyses libra con la vniuersal redencion à el mundo, y à el que justo por la final penitencia saca à las seguras orillas de la bienaventurança: quedando el Faraon, el demonio, y su perseguidor exercito de enemigos nuestrs anegados en el bermejo mar de la sangre, que nos redimiò para saluarnos: *Disperdes omnes inimicos meos.*

*Teneamus ergo lignum salutis in pelago procellosa tempestatis, per quod possimus & à periculo horrenda mortis eripi, & à tribulatione diabolicarum tentationum educi. Dat nobis magnam ereptionis nostra fiduciam, quod subditur: Et in misericordia tua disperdes omnes inimicos meos. Qui sint inimici humani generis, & Christiana anima impugnatores? Superiori satis expositione declaratum est; quos tunc clementia diuina disperdit, cum eis vires nocendi adimit: cum aduersus iacula tentationis diabolicae, scutum opponit sua protectionis, Diuus Gregorius.*



*Et perdes omnes, qui tribulant animam meam: quoniam ego seruus tuus sum.*

Destruyendo à los contrarios, que la atribulan, y oprimen: que quien es tu esclauo, logra para lo demas lo libre.

**N**O solo termina este verso à el Psalmo; sino que tambien parece, que le expone segun la inteligencia, que he seguido: *Quoniam ego seruus tuus sum*: porque de el dominio, que mi culpa les diò à mis contrarios, he passado por la penitencia à el de mi Redentor. Dize el alma, que à el fallecer, se mira sollejar por la gracia, que encaminandola à las permanentes bienaventuranças, dexò destruidos à los contrarios, que porfiadamente la afligian.

*Concludit prædicens salutem. & liberationem suam, & perditionem omnium inimicorum suorum; quod sine dubio adimplebitur in vltimo iudicio: & quod de se David Prophetæ dicit; dici etiam potest de omnibus veris Dei seruis, qui vel innocentiam custodierunt; vel per veram penitentiam ad viam iustitiæ redierunt, Bellarm.*

**E**S el fin de los Penitenciales Psalmos, el mismo fin, que la Iglesia les desea à sus hijos. Considera como semana la vida de el hombre: para los seys dias, en que viue, le ensæna à orar con los otros seys Psalmos: y con este vltimo à orar, y morir bien. Acaban los Penitenciales Psalmos con el de la final penitencia para la hora, en que acaban los tiempos, y empieçan las eternidades: y para este tiempo inuoca el alma con

el ruego à la verdad, que la ha redimido, à Christo Señor nuestro: *In veritate tua exaudi me*; que de justicia mereció la gloria: *In tua iustitia*, para el que por la penitencia perdona, y escusa de el juicio de la justicia: *Et non intres in iudicium cum seruo tuo*; quando en el de la gracia le absuelue, como à pecador penitente: no como à justo por los propios merecimientos; sino por los de el que solo puede llamarse diuina, y humanamente justo: *Quia non iustificabitur in conspectu tuo omnis viuens*. Hasta el postrer instante le acuerda el hombre à Dios su penitencia, y su humildad: *Humiliauit in terra vitam meam*; debiendolo à el conocimiento de la persecucion de el demonio: *Quia persecutus est inimicus animam meam*; para que se reconoce pobre, y debil. Tambien las congoxas de el morir, como pena de la culpa; y las turbaciones à el espirar le reducen à penitente, no solo atrito; pues lo indiciàra este genero de dolor: *Collocauit me in obscuris sicut mortuos seculi: & anxiatus est super me spiritus meus, in me turbatum est cor meum*, à no leuantar la meditacion à el cielo; mas poniendola en aquel diuino objeto: *Memor fui dierum antiquorum, meditatus sum in omnibus operibus tuis: in factis manuum tuarum meditabar*; la eleua hasta la contricion, mouiendo àzia Dios las manos, que defean llevar las buenas obras: *Expandi manus meas ad te*; y el ansia de el alma sedienta à las fuentes de la misericordia: *Anima mea sicut terra sine aqua tibi*. Que firmes pone los clamores en Dios; teniendo voces solo para esto el falleciente espiritu de el hombre: *Velociter exaudi me Domine: defecit*

*Spiritus meus. Non auertas faciem tuam à me.* Busca las mañanas de la misericordia à el ver la noche de la muerte, y las tinieblas de el abismo: *Et similis ero descendantibus in lacum: auditam fac mihi manè misericordiam tuam.* Y à estas luzes espera: *Quia in te speravi,* el hallar los caminos de la bienaventurança: *Notam fac mihi viam, in qua ambulem;* à donde ha subido el alma con tantos penitentes afectos: *Quia ad te leuauì animam meam;* y diziendole à Dios, que en su sagrado: *Ad te confugi,* està libre de sus enemigos: *Eripe me de inimicis meis Domine:* que desde estas seguridades la lleuarà à la perfecta celestial Patria: *Spiritus tuus bonus deducet me in terram rectam;* recibiendo tales misericordias por el excelso nombre de Iesu Christo: *Propter nomen tuum Domine:* por cuyas piedades: *Et in misericordia tua,* no solo sale el alma de las tribulaciones; sino que passa à los triunfos de sus enemigos: *Educes de tribulatione animam meam, disperdes omnes inimicos meos;* congoxandoles, y venciendoles: *Et perdes omnes, qui tribulant animam meam,* con las armas de su esclauitud Catholica, y de su feliz penitencia: *Quoniam ego seruus tuus sum.*

Para que sin lo prolixo de mis escolios, en cada verso halle la deuocion en continuados numeros las voces de el harpa de Dauid, en la Castellana lira; junta los accentos, que diffintos han hecho consonancias: y no disonaràn vnidos en los Romances liricos, que à los siete Penitenciales Psalmos corresponden.







A EL

# PRIMERO

PSALMO.

**N**O en aquel furioso día,  
 Termine de el orbe humano,  
 Con iras, Señor, me arguyas  
 La razon de lo enojado.  
 Piedad, Señor, que soy debil:  
 Remedio, Señor: que es tanto  
 El mal de el temblor, que llega  
 Hasta los hueffos el pasmo.

El alma sinti, y conmigo,  
Muy turbada dize à entrambos,  
Que yo la congoxe siempre;  
Mas tu, Señor, hasta quando?  
Vèn, Señor; y de estas penas  
A el alma libre tu agrado;  
Y por tu misericordia,  
Quede sin peligro, en saluo!  
Que en la eterna muertetodos  
Te olvidan desconfiados:  
Y quien alabanças tuyas  
Dirà en el eterno daño?  
Fue mi penoso gemido  
Mi penitente trabajo;  
Y humedecerè mi lecho  
Cada noche con mi llanto!

Furioso raudal, y triste  
A mis ojos ha turbado:  
Que viui mucho en mis culpas,  
Y son todas mis contrarios.

Mas pues que de el llanto mio  
Las voces Dios ha escuchado,  
De los malos infelices  
Felice yo me separo.

A el lloroso ruego mio  
Diuina atencion alcanço;  
Y recebido mi ruego,  
Toda mi pena es descanso;

Mis enemigos se turben,  
Pues todos fueron en vano;  
Y à el correrse de mis dichas  
Dèn muy velozes los passos.

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA  
CRANADA



A EL

## SEGVNDO

PSALMO.

**Q**ue felizes son aquellos,  
 Cuyas remitidas culpas  
 Cubre el perdon à el quitarlas,  
 Porque la gracia se infunda.  
 Dichoso aquel, à quien Dios  
 Ningun pecado le imputa;  
 Y de la pureza el alma  
 Logra todas las blancuras.

Yo infeliz, que estuue debil  
 Por estar mi lengua muda,  
 Hasta que siempre clamàra,  
 Quanto el dolor continua.  
 Porque agrauando el castigo  
 Siempre mas la mano tuya,  
 Aquesta miseria mia  
 Me acuerda lo que me angustia.  
 Te informa de mi delito  
 Lo que mi dolor me acusa,  
 Sin que ya mis injusticias  
 Mi malicia las encubra.  
 Dixe; y las confessarè  
 Contra mi à el Señor, en cuyas  
 Piedades mis impiedades  
 Hallan el perdon, que buscan.

Todo justo por lograrle,  
Con sus ruegoste perfuma;  
Quando por tu gracia el tiempo  
De tu gracia mas le ayuda.

Empero entonces, aunque  
Las tentaciones le inundan;  
No le llegan: que en las olas  
Mas tu puerto le asegura.

Puerto de refugio, en donde  
Me cercan; mas no me turban  
Las ondas: que en ti mis gozos  
Con mi redencion se juntan.

Y que me daràs las luzes  
De el entender, ya te escucha  
El alma bien alumbrada,  
Pues vâ con las luzes tuyas.

No bruto esteril, no bruto  
Desbocado el hombre huya  
Tus dulces riendas, y necio  
Corra sus campañas rudas.  
Mas los que de ti se apartan,  
Porque tus fendas reusan,  
Con los castigos de el freno  
A tus caminos reduzcas.  
Proprio es de el malo el açote,  
Que siente entre penas muchas;  
Mas si espera en Dios, le cerca  
La misericordia fuya.  
En el Señor su alegría  
Tengan quantas almas puras  
Le dån gloria con las glorias,  
Que en su alabança pronuncian.





A EL

# TERCERO

## PSALMO.

**S**Eñor, no con los furores  
 Me arguya vuestra justicia,  
 Ni me castigueis airado  
 En el mas airado dia.

Pues que ya me penetraron  
 Vuestras flechas, que diuinas,  
 Aunque afirman mano airada,  
 Piadosa mano confirman.

A el ceño de vuestro enojo  
Ya no ay salud, que me afsista;  
Y en las guerras desfallezco,  
Que mis culpas acaudillan.  
Como tempestad de flechas  
Me anegan las culpas mias;  
Y à el peso de tantas olas,  
No ay fuerças, que no se rindan.  
Las heridas, que me han dado,  
Son asquerosas heridas,  
Que sin limpiar conseruaua  
Mi ignorancia oluidadiça.  
Mis miserias me han doblado  
La ceruiz, que tuue erguida;  
Y viuiràn mis congoxas,  
Hasta que mi ser no viua.

Pues que vanas ilusiones  
Las fuerças me debilitan,  
Y la enfermedad me tiene  
Sin salud, que la resista.  
El alma à el dolor se postra  
Humilde, quanto afligida,  
Y con lamentos dolientes  
Mi coraçon le publica.  
Señor, todos mis deseos  
Estàn muy à vuestra vista;  
Vàn à vos, y así mis voces  
No estàn de vos escondidas.  
El coraçon conturbado,  
Muy sin viueza la vida  
Tiene ya; mas ya no tiene  
Los ojos, que delinquieran.

Las passiones, que contrarias  
Eran traidoras amigas,  
Se van deteniendo, aunque  
Las rezelo tan vezinas.  
Apartadas se mintieron  
Junto à mi con lo remissas,  
Quando los que mi alma buscan,  
Con fuerça las impelian.  
Los males me procuraron,  
Vanidades me dezian,  
Imaginauan cautelas,  
Todas siempre repetidas.  
Estas engañosas voces,  
Como alagueñas no oia;  
Y estar con lo sordo mudo,  
Parece achaque, y es dicha.

A fardo me he trasladado,  
Mi lengua està enmudecida:  
Que no ha de responder, quando  
En el responder peligra.  
Solo à vos mis esperanças  
Agradecimientos digan,  
Como à Señor, que defiende,  
Como à Dios, en quien respira.  
Ya digo, que à mis contrarios  
Mi mal no les dè alegria;  
Ni mis passos, à el mouerse,  
Puedan llamarlos caida.  
Porque con mi rendimiento  
Azia las penás caminan;  
Y es la pena de mis penas  
Verlas yo tan merecidas.

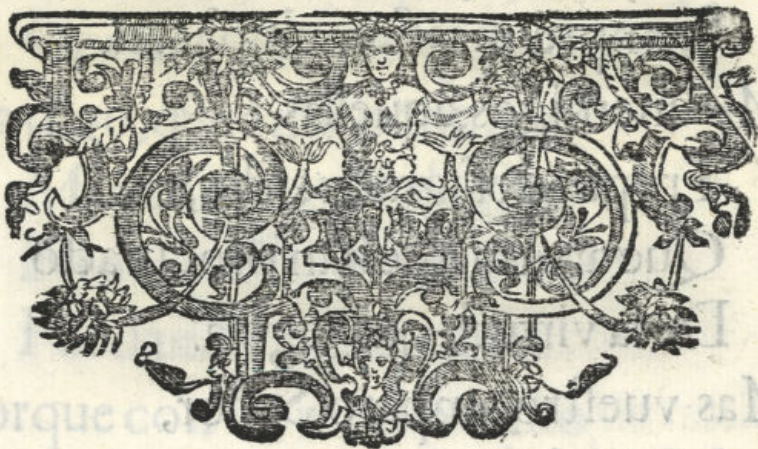
Pues que mi conocimiento  
Confessarà mi malicia,  
Pensando siempre en mi culpa  
Mi memoria compungida.

Y bien sè, que mis contrarios  
Viuen de lo que se auian  
Contra mi; y à aborrecerme  
Siempre mas se multiplican.

Mis enemigos, aquellas  
Tropas desagradecidas,  
Que apartarme han procurado  
De la virtud, que seguia.

Mas vuestro amparo, Señor,  
Mis debiles fuerças pidan:  
No me aparteis, porque se hallen  
Siempre de vos defendidas.

Ayudenme vuestras fuerças,  
Que no me bastan las mías:  
Aya defenfa, que ampare;  
Pues ay Deidad, que redima.





A E L

# Q V A R T O

## PSALMO.

**M**isericordia, Señor,  
 Mi voz penitente inuoca:  
 Misericordia, segun  
 Tu grande misericordia,  
 Misericordias, y muchas  
 Comunicadas piadosas;  
 Quitando à clemencias tuyas,  
 De mi maldad culpas proprias.



Lauame aun mas; porque sea  
 Purezas el alma toda:  
 No me queden los achaques  
 De culpa, que se perdona.  
 Porque mi maldad conozco,  
 Y en contricion dolorosa  
 La mira contraria siempre  
 El coraçon, que la llora.  
 Solo para ti pequè,  
 Humanos juizios conozcan,  
 Que à el vencerles tu palabra,  
 Ni aun mis ofensas la estoruan.  
 Señor, yo fuy concebido  
 En pecado; y no es impropia  
 De vna madre toda achaques,  
 Vna vida males toda.

No es disculpa, que es verdad;  
 El sentir mas pecadora  
 A el alma, que peca, quando  
 De tus misterios la informas.  
 Mas si para mis asseos  
 Humilde el hisopo tomas;  
 Aun mas allà de los ampos  
 Verè mi blancura hermosa.  
 Alegre escuche el oido  
 Que à tu gracia se recobra;  
 Y à el cuerpo lo lastimado  
 Temple, lo que el alma goza.  
 No bueluas ya àzia mis culpas  
 Tu faz misericordiosa;  
 Y tu perdon à tu vista  
 Se las desvanezca todas.

Mi Dios, vn coraçon limpio  
 Me informe tu gracia agora;  
 Y otro espiritu perfecto  
 Me traslade à nueua forma:  
 No de tu rostro me apartes,  
 Ni mas me quites las glorias,  
 Que yo à tu Espiritu Santo  
 Le debí con la corona.  
 Buelue el espiritu alegre,  
 Que con la gracia se logra;  
 Y el principal me confirmes,  
 Deidad beneficiadora.  
 Los pecadores tus sendas,  
 Por mí, y en mí reconozcan:  
 Conuertiránse los impíos,  
 Mirando en mí, que perdonas.

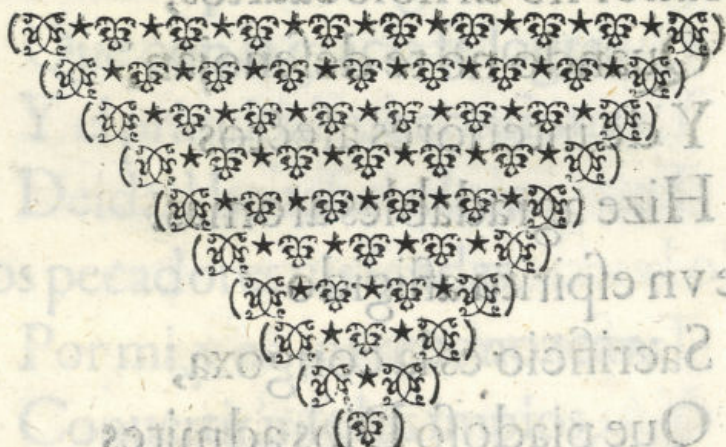
Mi Dios, sin los defasseos,  
Que mi sangre me ocasiona,  
A tu justicia templada  
Dirà mi lengua gozosa.

Mi boca, à quien mi delito  
Trasladò à cerrada boca,  
Y à las alabanças tuyas  
Las anunciarà sonora.

Pecador no di holocaustos,  
Quando no te desenojan,  
Y de interiores afectos  
Hize agradables aromas.

De vn espiritu afligido  
Sacrificio es la congoxa,  
Que piadoso Dios admities  
De vn coraçon, que se postra.

Christianos altares mire  
 En Sion la Synagoga,  
 Benigno tu, y la Christiana  
 Gerusalen se componga.  
 Hostia de justicia entonces,  
 Acetaràs redentora,  
 Que las Catholicas aras  
 Te repetiràn deuotas.





A EL

Q V I N T O

P S A L M O.

**S**Eñor, tu Deidad piadosa  
 Escuche estos ruegos míos:  
 Crezca la oracion, y llegue  
 Mi clamor à ti en suspiros.  
 De tu faz diuina afable,  
 Me miren siempre propicios  
 Los ojos, à el inclinarse  
 A escucharme tus oídos.

Yà falleciente los llamo  
Con esforçados deliquios,  
Pidiendote para siempre  
Lo veloz en lo benigno.

Ya ora, quando mis días  
En el humo obscurecido  
De mi muerte se exalaron  
A el ayre, que aun no respiro!

Ya muero, qual seca yerua  
De estos incendios à el filo,  
Y mi vital alimento,  
Para no viuir, oluido.

Yà lo mortal se conoce,  
Lo viuiete està marchito,  
Y la vida desfallece  
A la voz de mi gemido.

Como el pelicano muero,  
Y en la soledad espiro,  
Como el aue, à quien las sombras  
Le dãn negro domicilio.  
Mas desde la obscura noche  
De la muerte resucito  
A ser el fenix de el cielo  
En sus campos cristalinos.  
Hipocritas alabanças  
De entonces, blasfemos gritos  
Mis enemigos me dauan,  
Con la falsa voz de amigos.  
El poluo, que me ha humanado,  
Como el pan, que hize diuino,  
Comi, à el mezclar con mi llanto  
Los licores, que he bebido.



Siendo los enojos tuyos,  
Contra este humano vestido,  
Que tu leuantaſte; y que  
Tu arrojas al precipicio.  
Mis dias como las sombras  
Declinan deſvanecidos;  
Y foy flor, que marchitaron  
De la muerte los eſtios.  
Mas tu, Señor, à quien hazen  
Eterna vida los ſiglos,  
Te acordaràs de que muero,  
Para que el hombre eſtè viuo.  
Y yo, que como Profeta,  
Y à mi Redentor os digo,  
Que ya eſt tiempo; que ya eſ tiempo  
De eſtas piedades, repito.

Pues son glorias de los justos

Las piedras de el edificio

De la Iglesia, donde el polvo

Y à tan leuantado miro.

Y temeràn los mortales

El siempre excelso, y temido

Nombre tuyo; y à tus glorias

Los coronados dominios.

Pues la fabrica eleuada

Con tantas glorias he visto

En Sion, donde tus glorias

Adoran mis vaticinios.

Aqui la Deidad se inclina

A los ruegos mas rendidos;

Y à el humilde, que la inuoca,

No desdena lo propicio.

Successiuas otras plumas  
Escriuan estos prodigios,  
Naciendo para alabarlos  
Nueuo pueblo successiuo.  
Que desde lo mas excelso,  
Mirado, y fauorecido,  
En la tierra le vè el cielo  
Con mas cielos, que el Impireo.  
Escuchale el cielo, y baxa  
A defatarle los grillos,  
Con que se enlaçò el origen  
De sus mortales principios.  
Para gracias de tal gracia,  
Se anuncien, como mas dignos  
De mejor Gerusalen  
Los cultos, y sacrificios.

Dondete daràn aromas  
 En aquel sagrado sitio  
 Las coronas, y los pueblos  
 Catholicamente vnidos.  
 Yà de esta Gerusalen  
 Me descubres los caminos;  
 Mas lo breue de mis dias  
 Que me declares, te pido.  
 Y que no se abreuien; pues  
 Allà entre lo eterno he visto  
 A el Sol, que diuinos rayos  
 Junta con humanos visos.  
 Aquel Sol, que amaneciendo  
 Sin principio, diò principio  
 A la tierra, y à los cielos  
 Tantos brillantes zafiros.

Ellos iràn à el ocafo,  
 Embejeciendo el vestido  
 Flamante, quedando el Sol,  
 Como luciente, infinito.  
 Cielos humanos los justos  
 Se mudaràn à diuinos,  
 Por los claros resplandores.  
 De aquel Sol, q̄ es fiẽpre el mismo.  
 Dando eterna habitacion,  
 Y celestial à los hijos  
 De los que à fundar tu Iglesia,  
 Por ti fueron elegidos.

(✠\*✠\*✠\*✠\*✠\*✠\*✠\*✠\*✠\*✠)

(✠\*✠\*✠\*✠\*✠\*✠\*✠\*✠\*✠)

(✠\*✠\*✠\*✠\*✠\*✠)

(✠\*✠\*✠\*✠)

(✠\*✠)

(†)



A EL

## S E X T O

P S A L M O.

**D** Es de la profunda carcel,  
 En que mis culpas me ponen,  
 Con mis clamores os llamo;  
 Escuchad, Señor, mis voces.  
 Vuestros piadosos oídos,  
 Dandome sus atenciones,  
 Misericordiosos quieran,  
 Que mi ruego los informe.

Señor, si las culpas nuestras  
Mirais con obseruaciones,  
Quien avrà, Señor, que os sufra?  
Que sois Dios, y el hōbre es hōbre.  
Mas el sufriros, Señor,  
Es por la ley, que me impone  
De la gracia vuestra gracia,  
Estando en vos sus fauores.  
Por el Verbo, en quien accents  
Misericordiosos se oyen,  
Està el respirar de el alma  
Con la esperança conforme.  
Espere el alma, y dichosa  
De aquesta esperança goze,  
Desde el alua de la vida,  
De la muerte hasta la noche.









A EL

# SEPTIMO.

## Y VLTIMO

P S A L M O .

**V**estra piadosa justicia,  
Diuina verdad, se incline  
A escuchar de mi congoxa  
Lo penitente, y lo humilde.

De el juizio de la justicia  
Vuestras piedades me libren,  
Que entre los viuietes quien  
Avrà, que se justifique?  
Hasta el postrarme, y boluerme  
A el poluo, que fue mi origen,  
A el alma, quando fallezco,  
Mi enemigo la perfigue.  
En lo obscuro de mis culpas,  
Me pone, para affigirme,  
Y en ellas cadauer quiere,  
Que por los siglos me mire.  
Mas la luz de mi memoria,  
Quando me alumbra, me dize,  
Que soy obra de tus manos.  
Entre las demas, que hiziste.

A esta mano van mis manos,  
Asi como quando pide  
El sediento poluo à el cielo,  
Que su cristal le rozie.  
Señor, apriessa el focorro,  
Que el alma, en lo que se rinde,  
Mas que no de los alientos,  
De los desalientos viue.  
No con el desampararme  
Vuestra vista me castigue:  
Que baxarè de el sepulcro  
A los calabozos tristes.  
Mas à el mirar este ocafo,  
Mis esperanças respiren,  
A el ver de vuestras piedades  
Las mañanas apacibles.

Mañanas, que en las auroras  
De la eternidad me guien  
Por las sendas, en que el alma  
A ti se eleue, y camine.

Porque eres mi Dios, tu amparo  
De mis contrarios me libre,  
Enseñandome tu gracia  
En lo conforme lo humilde.

Tu Espiritu siempre Santo,  
Me llevará à las sublimes  
Esferas, que por tu nombre,  
Como mas viuiete pise.

De tantas tribulaciones,  
Y enemigos, como afligen  
A el alma, la librarà  
La piedad, que la redime.

Destruyendo à los contrarios  
Que la atribulan, y oprimen:  
Que quien estu esclauo, logra  
Para lo demas lo libre.

L A V S D E O.

Con obediente rendimiento à la en-  
mienda de nuestra Santa Ma-  
dre la Catholica Roma-  
na Iglesia.



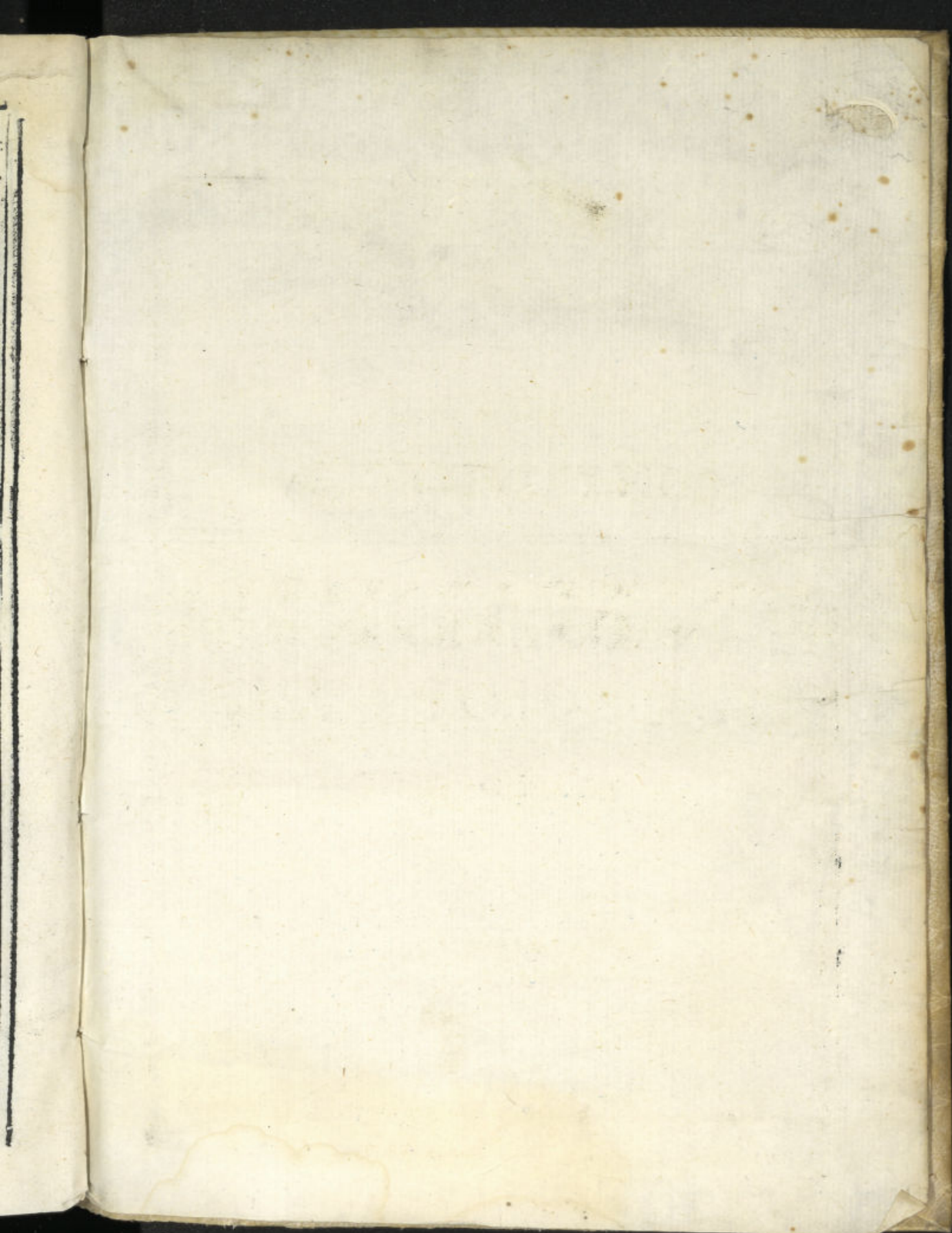
CON PRIVILEGIO

EN MADRID.

POR PABLO DE VAL.

Año M.DC.LXII.







CON PRIVILEGIO

EN MADRID,

POR PABLO DE VAL,



